

el 14 de Enero de
1917
N.º 9.037

LA NACION

EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.

TIEMPO PARA SANTIAGO

HOY: Bueno.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

OFICINA METEOROLÓGICA DE CHILE

ON DE 26 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE. MIERCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 1942

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

men de la guerra

ORK. 1.º (U. P.) — Según las informaciones captadas por la United Press en el día de hoy en los diversos teatros bélicos y políticos del siguiente:

PACIFICO

de tierra y los aviones aliados causaron gran daño a las patrullas japonesas que intentaron seguir a Fort Moresby desde la zona de Kokoda, en Papúa. Los australianos siguen la persecución de los sitiados enemigos en la bahía de Milne.

Egipto

imperiales rechazaron al enemigo que intentó el valle del Nilo en la nueva batalla de Egipto.

RUSIA

rojo volvió a cruzar el Don en el recodo de Stalingrado e introdujo una profunda cuchilla en un desdoblado por los italianos. En un punto al noreste (Kotelnikovo), los rusos se retiraron a lo largo.

GRAN BRETAÑA

formaciones de la Real Fuerza Aérea dieron al Canal de la Mancha en el curso del día responsables se reveló que las pérdidas marítimas fueron muy altas en el mes de agosto.

ASES OCUPADOS

lades alemanas de ocupación ejecutaron a otros Noruega y Yugoslavia.

CHINA

de Chiang Kai-shek ocuparon una aldea a 10 km. de Kin-hwa, en la provincia de Che-kiang, y metros de la capital de Ewang-tung, Canton. Chino expresó que "el sol naciente nippón ha nacido".

la fuerza aérea norteamericana que opera en un nuevo ataque contra Mykyns, en Birmania.

JAPÓN

el ministro de Relaciones Exteriores Shigenori Togo mencionó otras razones que las de salud.

aliados continúan lidiando al enemigo la bahía de Milne

RNE. 1.º (U. P.) — Esta noche, las fuerzas aliadas que operan en la bahía de Milne, en operaciones de limpieza de los restos de botes dejados allí, después del retiro del desembarco lo semana pasada.

se desarrolla en medio de las espesas selvas bahía, y no hay indicaciones acerca de cuáles dichas tropas; un portavoz militar explicó que las aliadas encuentran a cada momento, a los enemigos, los que están aislados y sin suministros. Quizá si el ataque que sigue efectuaron contra un aeródromo cercano a por objeto aliviar la presión que sufren aquejados la incursión no tuvo efecto alguno, pero el resultado lo revela el texto del resumen que culminaron con la derrota enemiga.

intento un cálculo sobre las bajas sufridas y aliados. Se sabe que los nipones desembarcaron los que quedaron enterrados en los pantanos, la playa, habiendo sido destruidos tres de los otros fueron capturados posteriormente, bien que el alto comando puede retener esas zonas militares.

RAMUZAS EN LA COSTA NORTE

se han producido escaramuzas a lo largo de Nueva Guinea; en los alrededores de Port Moresby, entre las playas de Port Moresby y Kokoda, a medio camino entre Buna y Port Moresby, han aumentado las actividades en estas cuatro horas, teniendo que participar formaciones que bombardearon y ametrallaron las playas. La fue también blanco de las bombarderas especialmente, las instalaciones militares y los depósitos de combustible de los nipones. Esta primera mención de la guerra aérea intensa, la isla erizada de nidos de ametralladores, personal especializado para combatir ataques aéreos.

dios informados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

BATALHA DE LAS SALOMON

en días más sin noticias del desarrollo de la guerra de las islas Salomon, si bien hay que recordar que los nipones han vuelto a las cargas o que las unidades navales y aéreas allí en posición seria.

los informados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

multitud de batallas caracteriza valentemente la lucha

Dsborne, especial para LA NACION)

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort Moresby.

los aliados se considera con especial desarrollo de la lucha en la zona de Kokoda, dicen que los nipones tienen el propósito de las fuerzas aliadas de tierra, ocupadas en la isla, mientras que su objetivo inmediato es a Fort

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Propiedades entre Delicias y Mapocho

42.000 — INMEDIATO A MAPOCHO Y BRASIL. Casa un piso sólida, bien tenida. Tiene 2 piezas servicio y patio de 4.000 m². Ossandón.

48.000 — INMEDIATO AL ESTADO DE CARABINEROS, casita un piso sólida, con galería, comedor, un dormitorio, baño, dependencia, patio. Deuda 12.000. Bandera 168.

60.000 — BARRIO BRASIL-MAPOCHO, casa un piso, con dependencias, deuda 10.000. Ossandón.

80.000 — LIBERTAD, CASA UN PISO SOLIDA bien estudiado, con hall, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño, dependencias, patio. Bandera 168.

123.000 — ENTRE HERRERA Y CHACABUCO, CASA UN PISO, con comedor, salón, 6 dormitorios, baño, dependencias, patio. Deuda 150.000. BULNES ESQUINA, PROPIEDAD DE RENTA, una casa con 2 piezas, local servicios, patio. Una casa con salón, comedor, 4 dormitorios, dependencias, patio. Un sitio de 10 x 23 metros. Renta 10.000. Deuda 20.000. Bandera 168.

180.000 — ENTRE MONEDA Y AVENIDA PORTALES, 2 casas altos y bajos sólidas, bien tenidas. Los bajos tienen comedor, salón, 3 dormitorios, baño, dependencias y patio. Los altos: hall, galería, 10 dormitorios, 2 baños, dependencias. Renta 18.000. Deuda 27.000. Bandera 168.

200.000 — MANUEL RODRIGUEZ, CASA UN PISO moderna, sólida, pisos de parques. Hall con living, comedor con aparador inscrito, 3 dormitorios, baño instalado, closets, dependencias, patio y garaje. Deuda 25.000. Ossandón.

220.000 — SANTO DOMINGO, ANTES DE BRASIL, casa un piso, sólida, bien tenida. Tiene galería, 2 halls, comedor, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patios, parrón. Tiene renta. Deuda 180.000.

240.000 — AGUSTINAS, ESQUINA, CASA 2 PISOS, sólida, muy bien tenida. Tiene hall, living, comedor, salón, galería, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, subterráneo, con biblioteca, jardín y patio. Deuda 180.000.

260.000 — ROSAS, ESQUINA INMEDIATO A BRASIL, casa un piso, sólida, bien tenida. Tiene comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, 2 patios. Deuda 35.000. Bandera 168.

280.000 — CATEDRAL, AMPLIA CASA UN PISO apta para industrias, se compone de un gran galpón. Superficie 11.80 x 82 metros. Tiene deuda 280.000. — A MEDIA CUADRA DE DELICIAS, ANTES BRASIL, casa un piso, sólida, muy bien tenida. Tiene living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. Deuda 30.000. Ossandón.

300.000 — ENTRE HUERFANOS Y AGUSTINAS, propiedad de renta compuesta de 4 casas, una tiene living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio. Otra con amplio living, comedor, 3 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, terraza. Otra comedor, 3 dormitorios, baño, terraza. Renta 37.200. Transferencia pagada. Deuda 55.000. Renta 37.200. Transferencia pagada. Deuda 55.000.

320.000 — FRENTE A UNA IMPORTANTE PLAZA, propiedad de renta, compuesta de una casa en balcones con hall, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio y galpón. Una casa de altos con galería, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, y un local comercial. Renta 25.000. Deuda 80.000. Bandera 168.

330.000 — SAN PABLO, INMEDIATO AL CENTRO, propiedad de renta, 2 locales y una cité que producen 36.000 anuales. Transferencia pagada. Deuda 50.000 y facilidades de pago. Ossandón.

410.000 — TEATINOS, CASA ESQUINA CON 12 PIEZAS, amplio hall, galería subterránea. Bandera 168. 450.000 — ENTRÉ PLAZA DE SAN PABLO, INMEDIATO AL CENTRO, 22 x 33 metros. Propiedad de renta e industrial. Se compone de una casa con 5 piezas, y patio. Una casa con 8 piezas y patio. Un gran galpón de 1030 m². Pavimentación pagada. Ossandón.

450.000 — INMEDIATO A LA ESTACION CENTRAL, terreno apto para industrias, superficie 3.000 m² con edificios antiguos. Deuda 50.000. Bandera 168.

450.000 — CON FRENTE A SAN PABLO Y OTRA CALLE, propiedad de renta, compuesta de 4 locales, la calle y cité con 13 piezas. Renta anual 60.000. Deuda 60.000. Transferencia pagada. Ossandón.

500.000 — ENTRE AGUSTINAS Y HUERFANOS, propiedad de renta, una buena residencia en 2 pisos, con amplio living con chimenea, comedor, escritorio, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. Una casa de altos con galería, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, y 2 patios. Deuda 50.000 y facilidades de pago. Bandera 168.

520.000 — INMEDIATO A CLINICA SANTA MARIA, chalet asimétrico, muy bien tenido. Living con chimenea, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garaje. Deuda 180.

650.000 — A UNA CUADRA DE LA ESTACION CENTRAL, chalet, con amplio living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. Renta anual 74.400. Ossandón.

750.000 — INMEDIATA AL CENTRO, terreno de 35 m², con 2 casas, cada una con living con chimenea, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, y 2 patios. Deuda 50.000 y facilidades de pago. Bandera 168.

820.000 — INMEDIATO A CLINICA SANTA MARIA, chalet asimétrico, muy bien tenido. Living con chimenea, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garaje. Deuda 180.

Carlos Ossandón. - Bander

PLANCHAS FIERRO
NEGRO USADO 1/6 1/4
3/8 y 1/2 REALIZASE
S. SACK
SAN PABLO 1179

INDICE DE AVISOS
ECONOMICOS
CLASIFICADOS

1. — Alhajas, monedas y antigüedades.
2. — Automóviles, camiones y vehículos.
3. — Neumáticos, accesorios y garajes.
4. — Arriendos ofrecidos.
5. — Casas chalets.
6. — Departamentos y piezas.
7. — Locales oficinas y artículos.
8. — Abarrotes, comestibles, frutas del país.
9. — Árboles y plantas.
10. — Armas, caza y pesca.
11. — Artículos de escritorio, librería e imprenta.
12. — Aves y animales.
13. — Belleza y peluquería.
14. — Cervecerías y ventas variadas.
15. — Deportes, turismo y veraneo.
16. — Diversos.
17. — Educación.
18. — Fotografía, cine y útiles científicos.
19. — Ocupaciones buscadas.
20. — Empleados.
21. — Profesionales.
22. — Operarios.
23. — Ocupaciones ofrecidas.
24. — Muebles, menajes y artículos sanitarios.
25. — Modas e interés para el hogar.
26. — Mudanzas y transportes.
27. — Negocios e instalaciones.
28. — Compra y Venta.
29. — Objetos y animales perdidos.
30. — Piezas buscadas.
31. — Préstamos, acciones y bonos.
32. — Productos medicinales.
33. — Propiedades compran.
34. — Propiedades públicas y particulares.
35. — Taller de instrumentos de música.
36. — Remates voluntarios.
37. — Notificaciones y citaciones.
38. — Sastretería e indumentarias.
39. — Talleres y composturas.
40. — Judiciales.

AGENCIAS DE
"LA NACION"
PARA LA RECEPCION DE
AVISOS ECONOMICOS

SAN DIEGO 1181
Teléfono 76639
CIGARERIA "EL FORD"

FERIA MATADERO N° 42
PORTAL EDWARDS 2748

CIGARERIA
SAN PABLO 1179

PELUQUERIA
MAPOCHO 2674

PELUQUERIA
PROVIDENCIA 1346

PASTELERIA CHILE
IRARRAZVAL 2297
rente Teatro HOLLOWOOD

ROBERTO CARRASCO
TAULE 1006

RECOLETA 704
EL LUQUERIA PARIS

DOMINICA 835
LAVANDERIA

INDEPENDENCIA 319
LAVANDERIA HIGIENICA

ALMACEN DE MUSICA
HUMERO MUZOZ
SAN PABLO 15

1. — Alhajas, monedas y antigüedades.

11: NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fábrica Sostin. Nueva York 66
2 Sept.

BOLETOS DE JOYAS FINAS y brillantes compramos superando cualquier oferta. Huérfanos 1121
Teléfono 56747 4 Sept.

NOVIOS, ARGOLLAS ORO 14 y 18 kilos, macizas, grabadas, de \$ 120 par. San Diego 780. Re lojería Sportman. 30 Sept.

11: CASA REAL!!! ORO, JOYAS brillantes, fantasías, compraventa, composturas. Transformaciones, Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65853. 30 Sept.

BOLETOS AGENCIA DE joyas, platas, oro, argollas, alianzas precios. Atahualpa Bernardo O'Higgins 1017. 30 Sept.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, platas, monedas antiguas, compramos superando cualquier oferta. Bandera 72. 30 Sept.

BRILLANTES ORO, PLATINO boletos agencia, compra. Huérfanos 1151. Fono 89830. 2 Sept.

2. — Automóviles, camiones y vehículos.

ALAMBRE CANERIA METAL DESPLEGADO

S. SACK

San PABLO 1179
MORANDE 817

3. — Neumáticos, accesorios y garajes.

VULCANIZACION ELECTRICA
neumáticos Good Year. B. O'Higgins 1905. 5 Sep.

SERVICIO BATERIAS SARMIENTO Hnos. Dellecas 2192. Fono 65517. 10 Sept.

5. — Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249. 16-II-43

ARRIENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249 16-II-43

\$ 700 ARRIENDO EN FRANKLIN 410, altos, 4 piezas grandes, un living, dos W. C., y una cocina. 3 Sept.

CENTRALISMO ARRIENDAMOS pista clara amohinada, teléfono, cartera respetable. San Pablo 1388. 3 Sept.

7. — Árboles y plantas.

CHILE: Patria mia, que Dios te libre de la guerra

Chile: Patria mia, que Dios proteja tu Gobierno, tus industrias y tu comercio. Y que todos los chilenos trabajemos para el engrandecimiento de nuestra patria.

9. — Artículos de escritorio, librería e imprenta.

PLUMAS FUENTES, ENCENDIDORES, arreglo. Galería Alessandri 30. 2 Sep.

10. — Aves y animales.

CLICLADAS, INCUDORADORAS, BATERIAS, etc. Hugo Holle y Cia. Huérfanos 1223. 25 Sept.

ALIMENTO PARA CHANCHOS y vacunos; con ocho por ciento de aceite y cuarenta y ocho por ciento de proteína. Harina de maíz, maravilla, llanaza, arroz, afecho, afechillo, harina de papa, sorgo, huevo, y conchuelita. Oficina: Bodega Balco, Bola N° 99. Teléfono 51322. 4 Sept.

GRAN AVICOLA, BOLIA BIO: visto este Criadero y ordenó sus pedidos con tiempo. Legueros Rio Grande y Catalán, reproductores, pollitos, huevos de gallinas, huevos de cuy, Eduardo Noriega, calle 12, trastero 27, vicuña Mackenna 907. La Cisterna. 16 Sept.

12. — Compras y ventas varias.

TUBOS ACIDO CARBONICO VAJOS y tapas coronas, compra. Santa Rosa 1855. 5 Sept.

BODEGA "LA CHINGA" COMPRAZOS cueros corpios, zorros, chillas libres, conejos y crías. Pagamos mejores precios plaza. Manuel Montt 2899 esquina y San Alfonso 87. Teléfono 92546. Casilla 2721. 5 Sept.

14. — Diversos

COMPRAMOS!! DENTADURAS, dentes sueltos, usados. Bandera 72. 30 Sept.

SE VENDE UNA TUPI ESTILO Dankar, Roberto Espinoza 1329. 4 Sept.

SE VENDE UN CALIFONT ELECTRICO 75 litros y una bicicleta de mujer, usada. Av. Centenario 995, por Independencia. 6 Sept.

ACADEMIA CORTE Y CONFECIONES, tenceria, sombreros, juguetes, muñecas, manucure, Santo Domingo 849. 10 Sept.

CONFIABILIDAD, ARILMENTIA, reconstrucción, ortograma, enseñanza perfecta, garantida, escritura médica, 15 días, taquigrafía, dictáfono, tacto, 15 días o más. Otorgamos diplomas. 8 Sept.

ENSEÑANZA RAPIDA, PERFECTA, Confección, Sastre, Sombreros, Solícite prospecto. Acreditado Instituto Profesional. Catedral 1257. 2 Sept.

EXAMENES PREPARACION EFECTIVA, "Agrupación Profesores del Estado, Manuel Brines" Profesorado licencio, dependiente Ministerio Educación. Agustinas 927. Of. 645. 28 Sept.

16. — Fotografías, cine y útiles científicos.

"LA NORTE-SUR". SAN DIEGO 1438, compra máquinas, artículos fotográficos. 8 Sept.

17. — Ocupaciones buscadas

OFREZCOME PARA CUALQUIER actividad comercial, soy zona sur. dirigirse a Mapocho N° 1626. O. E. M. 5 Sept.

NIÑA NECESITO PARA SURF. Fuente de Soda. Independencia 578. 2 Sept.

SE NECESITAN 2 MAESTROS plantilleros y un cosidero de plantilla. Avenida Valdivieso 473. 4 Sept.

18. — Ocupaciones ofrecidas.

FABRICA DE CAMISAS NECESITA aplanchadoras y costureras. Freire 676. 19 Sept.

20. — Materiales de construcción

PARA FIERRO, SACK. 30 Sept.

FIERRO GALVANIZADO LISO. San Pablo 1179. 30 Sept.

ZUNCHOS LISOS, AMPOLILLAS. San Pablo 1179. 30 Sept.

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO. Morande 817. 30 Sept.

FIERRO REDONDO, CONSTRUCCION. Sack. 30 Sept.

PINTURA PASTA. SACK. 30 Sept.

CEMENTO MELON. SACK. 30 Sept.

VENDERSE OCASION TECHO FO- nojitas. —5579. 30 Sept.

TECHO FONOLITA. OCASION. Aticuado 565. 13 Sept.

TALLERES "FENIX" PUERTAS. ventanas. Ahora: San Antonio 816. 19 Sept.

TRANSPORTES DOMESTICOS. 800. cosido acero. "nuevos" y "usados" con precios mas bajos. 26 Sept.

S. SACK-BARR

HORACIO HEVIA LABBE

Presidente.

Melfi D. Eleodoro E. Guzmán F. Director.

ESUPUESTOS PARA 1943

rno ha presentado al Congreso el proyecto esupuestos para 1943. Las calculadas ascienden a \$ 3,124,148,636 y a \$ 3,133,641,791. Pero como se incluyen millones de pesos para el Consejo Superior Nacional, creado por ley especial, la cual contempla entradas especiales, resulta que el presupuesto de entradas asciende a 636 y el de gastos a \$ 2,933,641,791. Estas establecen que hay un aumento de 95 con relación al presupuesto del presente.

Anotar, para el correcto manejo de nuestras públicas, que en este aumento la casi corresponde a mayores gastos que no dicen una con el fomento de las actividades económicas. La ampliación de gastos emana de embolsos en sueldos y sobresueldos fijos variables, jubilaciones y aportes a las Cajas de Pensiones, etc. Mientras por sueldos, sobretribilaciones hay un mayor gasto de 59, en construcciones, obras públicas y alza es sólo de \$ 27,331,364. Errores leyes de carácter permanente que crean de presupuestos anuales, van creando una situación del todo insostenible de las finanzas públicas. Y el Gobierno, que tiene responsabilidad de este estado de cosas, no autoridad correspondiente para detener cal en su marcha acelerada hacia el desastre porque los miembros del Congreso condonan de la facultad de aumentar los gastos sin límite alguno. De allí la necesidad de reabrir todos sus trámites la reforma constitucional que reduce la iniciativa parlamentaria en gastos.

Yo hemos visto varias leyes que abonan servicios, para todos los efectos legales, a los miembros del Congreso. Existen otros proyectos que se pretenden nuevos abonos, que noventa años, repartidos entre corto y largo, se uncinarios de ambas Cámaras. Esto impulsa de excesiva generosidad con fondos domina en el Parlamento. Imprescindible concluir que hemos llegado a punto anual de gastos intolerable para un el nuestro, de muy reducida capacidad para compararlo con el monto de la cifra que puede acarrear, en cualquier momento, conflicto bélico, ni a sus consecuencias para alumbrar la paz.

Para financier el Presupuesto de 1943 ya los impuestos ni las entradas ordinarias.

o ha debido tomar cien millones del im-

sorario al cobre y más de 132 millones sobre Corporaciones de Reconstrucción y

je la Producción. Y si se continúa por au-

nit presupuestos anuales en cerca de quinientos de pesos, dentro de muy pocos años

rá entrado a un estado de franca liqui-

joramiento de sueldos

Económico de sabemos de servicios en que se ha probado una de los empleados inferiores perciben poco más de quinientos pesos liquidos, habiendo un porcentaje de ellos, igual o superior al 70%, que recibe remuneraciones inferiores a su salario vital, en una escala que fluctúa entre el 50 y el 25% de la retribución mínima. Esas personas deben satisfacer sus necesidades vitales con una exigua suma, puesto que no pueden dedicarse a otras actividades remuneradoras, por exigirseles ocho horas de trabajo. Antes de la implantación de la jornada única podían acrecentar sus entradas gracias al desempeño de otras labores retribuidas; pero en la actualidad, por coincidir el horario fiscal con las horas hábiles del comercio, han debido abandonar este sobreseguimiento con ganado con trabajo y sacrificio. La situación de estos funcionarios es tan desdramatizada que se ven obligados a hiptotecar los sueldos futuros, a fin de subvenir a las exigencias inmediatas, lo que esta atestiguado por las planillas de pago, en las que con frecuencia figuran descuentos que rebajan el sueldo líquido percibido a cantidades que a veces no alcanzan a trescientos pesos.

Aunque el Gobierno lograra dominar la especulación relativa, las condiciones de vida de estos empleados no serían menos difíciles. La experiencia de muchos años ha demostrado que los precios pueden estabilizarse, pero que es imposible disminuirlos mediante el control de las industrias y del comercio. Un aumento efectivo de la producción sólo se obtiene al cabo de lapsos prolongados, y mientras tanto, la situación apremiante se mantiene, con sus angustias y sufrimientos.

El problema es complicadísimo, y nadie podrá negar la urgencia de no dejarla sin solución. Digno de encomio es el propósito de economizar que ha demostrado tener el Gobierno, intención que no creemos está en desacuerdo con la conveniencia de zanjar estas dificultades aprovechando las revisiones que hacen de la Administración Pública, con motivo de la aplicación de la Ley de Emergencia.

La relación con las fundaciones y los otros grupos.

El Gobierno, en consecuencia, considera los intereses de los funcionarios que cuentan con tan precarios medios de vida.

VASCONIA

Por RODRIGO SORIANO

Mucho agradezco a LA NACION, siempre tan galante conmigo, que acepte estas líneas dedicadas a Vasconia y se lo agradezco como vieja vataz y de la vieja cepa. Por ser mi raza la noble y alta raza vasca. No por ser yo, y llevar el apellido de mi madre, y ser por tanto nieto de "Barroeta-Aldamaz", uno de los patriarcas de la raza, que ostenta en las tres provincias vascongadas rótulos de calles, me clegan mis amores hacia tan excepcionales tierra. Pero para mí no hay ninguna que en bellezas naturales, en hermosura de la raza, en la cultura de sus costumbres, en su valentía natural y prudente gobierno de ella misma, se iguala a la gran Vasconia. Su carácter fué retratado en otros siglos por la maestra mano de Tirso de Molina en su admirable obra "La prudencia en la mujer", dedicada a doña María de Molina: "El hierro es vizcaino que os Corto en palabras, pero en

larga".

Es la historia toda, trazada por el cincel de Tirso, de una gran raza. Porque en más recientes tiempos otro ejemplar de esa espantosa raza aparece con la madre de Iparragirre, el bardo vasco, autor del "Genikako Arbol". (El Arbol de Guernica). Salido de niño de su casa, con pretexto de ir a la escuela, el gran bohemio corre el mundo, desaparece años y años. Al cabo de ellos vuelve a la vieja casa el fugitivo bardo, el hijo prodigo, a quien tanto esperó la madre. Mas ésta le mira, serena, contento su llanto, y le dice como pudiera decir una madre de tragedia griega:

"Son estas horas de volver de la escuela?"

Parecida frase, en otro aspecto, al famoso "Decíamos ayer" de Fray Luis de Leon, cuando después de sufrir prisión en San Marcos de León y temer los rigores de la Inquisición de Torquemada, vuelve a su cátedra de Salamanca y reanuda su curso como si nada le hubiera ocurrido.

Aquel país vasco que supera las bellezas de Suiza, las encantadas neblinas de Escocia, junt a su hermosura la continuada variedad de sus paisajes. La provincia más pequeña de España, Guipúzcoa, con el curioso mendigo de las Nubes, o Húndez, la salvaje soberana independiente y segura del "Tribunal de las Aguas" valenciano, de las Juntas de Peña de Francia en Cáceres y en Salamanca. Es inapelable y absoluto.

Fuimos otra vez a la famosa "entrega" del Roncal, que recuerda pasados trances entre franceses y españoles. Es el espectáculo de un sabor primitivo que comueve. Los franceses, vencidos, por los navarros en otros siglos, entran, anualmente, a sus vencejos magníficos ejemplares vacunos como tributo guerrero mientas los españoles, armados de largas lanzas, los reciben ejerciendo guerreras esgrimas, signo de señorío. Muchas veces protestó de tal humillación la República francesa, pero no consiguió terminar con tal tributo. Aun los mismos franceses de la fron-

tiera que fausto!

Aquellos viejos patriarciales tenían sobreñas leyes para gobernarse. Este original gobierno de las abarcas comparte con la alpargata valenciana, con el curioso mendigo de las Nubes, o Húndez, la salvaje soberana independiente y segura del "Tribunal de las Aguas"

que supera las bellezas de Suiza, las encantadas neblinas de Escocia, junt a su hermosura la continuada variedad de sus paisajes. La provincia más pequeña de España, Guipúzcoa, con el curioso mendigo de las Nubes, o Húndez, la salvaje soberana independiente y segura del "Tribunal de las Aguas"

que supera las bellezas de Suiza, las encantadas neblinas de Escocia, junt a su hermosura la continuada variedad de sus paisajes. La provincia más pequeña de España, Guipúzcoa, con el curioso mendigo de las Nubes, o Húndez, la salvaje soberana independiente y segura del "Tribunal de las Aguas"

que supera las bellezas de Suiza, las encantadas neblinas de Escocia, junt a su hermosura la continuada variedad de sus paisajes. La provincia más pequeña de España, Guipúzcoa, con el curioso mendigo de las Nubes, o Húndez, la salvaje soberana independiente y segura del "Tribunal de las Aguas"

que supera las bellezas de Suiza, las encantadas neblinas de Escocia, junt a su hermosura la continuada variedad de sus paisajes. La provincia más pequeña de España, Guipúzcoa, con el curioso mendigo de las Nubes, o Húndez, la salvaje soberana independiente y segura del "Tribunal de las Aguas"

que supera las bellezas de Suiza, las encantadas neblinas de Escocia, junt a su hermosura la continuada variedad de sus paisajes. La provincia más pequeña de España, Guipúzcoa, con el curioso mendigo de las Nubes, o Húndez, la salvaje soberana independiente y segura del "Tribunal de las Aguas"

que supera las bellezas de Suiza, las encantadas neblinas de Escocia, junt a su hermosura la continuada variedad de sus paisajes. La provincia más pequeña de España, Guipúzcoa, con el curioso mendigo de las Nubes, o Húndez, la salvaje soberana independiente y segura del "Tribunal de las Aguas"

que supera las bellezas de Suiza, las encantadas neblinas de Escocia, junt a su hermosura la continuada variedad de sus paisajes. La provincia más pequeña de España, Guipúzcoa, con el curioso mendigo de las Nubes, o Húndez, la salvaje soberana independiente y segura del "Tribunal de las Aguas"

que supera las bellezas de Suiza, las encantadas neblinas de Escocia, junt a su hermosura la continuada variedad de sus paisajes. La provincia más pequeña de España, Guipúzcoa, con el curioso mendigo de las Nubes, o Húndez, la salvaje soberana independiente y segura del "Tribunal de las Aguas"

que supera las bellezas de Suiza, las encantadas neblinas de Escocia, junt a su hermosura la continuada variedad de sus paisajes. La provincia más pequeña de España, Guipúzcoa, con el curioso mendigo de las Nubes, o Húndez, la salvaje soberana independiente y segura del "Tribunal de las Aguas"

que supera las bellezas de Suiza, las encantadas neblinas de Escocia, junt a su hermosura la continuada variedad de sus paisajes. La provincia más pequeña de España, Guipúzcoa, con el curioso mendigo de las Nubes, o Húndez, la salvaje soberana independiente y segura del "Tribunal de las Aguas"

que supera las bellezas de Suiza, las encantadas neblinas de Escocia, junt a su hermosura la continuada variedad de sus paisajes. La provincia más pequeña de España, Guipúzcoa, con el curioso mendigo de las Nubes, o Húndez, la salvaje soberana independiente y segura del "Tribunal de las Aguas"

que supera las bellezas de Suiza, las encantadas neblinas de Escocia, junt a su hermosura la continuada variedad de sus paisajes. La provincia más pequeña de España, Guipúzcoa, con el curioso mendigo de las Nubes, o Húndez, la salvaje soberana independiente y segura del "Tribunal de las Aguas"

que supera las bellezas de Suiza, las encantadas neblinas de Escocia, junt a su hermosura la continuada variedad de sus paisajes. La provincia más pequeña de España, Guipúzcoa, con el curioso mendigo de las Nubes, o Húndez, la salvaje soberana independiente y segura del "Tribunal de las Aguas"

que supera las bellezas de Suiza, las encantadas neblinas de Escocia, junt a su hermosura la continuada variedad de sus paisajes. La provincia más pequeña de España, Guipúzcoa, con el curioso mendigo de las Nubes, o Húndez, la salvaje soberana independiente y segura del "Tribunal de las Aguas"

que supera las bellezas de Suiza, las encantadas neblinas de Escocia, junt a su hermosura la continuada variedad de sus paisajes. La provincia más pequeña de España, Guipúzcoa, con el curioso mendigo de las Nubes, o Húndez, la salvaje soberana independiente y segura del "Tribunal de las Aguas"

que supera las bellezas de Suiza, las encantadas neblinas de Escocia, junt a su hermosura la continuada variedad de sus paisajes. La provincia más pequeña de España, Guipúzcoa, con el curioso mendigo de las Nubes, o Húndez, la salvaje soberana independiente y segura del "Tribunal de las Aguas"

que supera las bellezas de Suiza, las encantadas neblinas de Escocia, junt a su hermosura la continuada variedad de sus paisajes. La provincia más pequeña de España, Guipúzcoa, con el curioso mendigo de las Nubes, o Húndez, la salvaje soberana independiente y segura del "Tribunal de las Aguas"

que supera las bellezas de Suiza, las encantadas neblinas de Escocia, junt a su hermosura la continuada variedad de sus paisajes. La provincia más pequeña de España, Guipúzcoa, con el curioso mendigo de las Nubes, o Húndez, la salvaje soberana independiente y segura del "Tribunal de las Aguas"

que supera las bellezas de Suiza, las encantadas neblinas de Escocia, junt a su hermosura la continuada variedad de sus paisajes. La provincia más pequeña de España, Guipúzcoa, con el curioso mendigo de las Nubes, o Húndez, la salvaje soberana independiente y segura del "Tribunal de las Aguas"

que supera las bellezas de Suiza, las encantadas neblinas de Escocia, junt a su hermosura la continuada variedad de sus paisajes. La provincia más pequeña de España, Guipúzcoa, con el curioso mendigo de las Nubes, o Húndez, la salvaje soberana independiente y segura del "Tribunal de las Aguas"

que supera las bellezas de Suiza, las encantadas neblinas de Escocia, junt a su hermosura la continuada variedad de sus paisajes. La provincia más pequeña de España, Guipúzcoa, con el curioso mendigo de las Nubes, o Húndez, la salvaje soberana independiente y segura del "Tribunal de las Aguas"

que supera las bellezas de Suiza, las encantadas neblinas de Escocia, junt a su hermosura la continuada variedad de sus paisajes. La provincia más pequeña de España, Guipúzcoa, con el curioso mendigo de las Nubes, o Húndez, la salvaje soberana independiente y segura del "Tribunal de las Aguas"

que supera las bellezas de Suiza, las encantadas neblinas de Escocia, junt a su hermosura la continuada variedad de sus paisajes. La provincia más pequeña de España, Guipúzcoa, con el curioso mendigo de las Nubes, o Húndez, la salvaje soberana independiente y segura del "Tribunal de las Aguas"

que supera las bellezas de Suiza, las encantadas neblinas de Escocia, junt a su hermosura la continuada variedad de sus paisajes. La provincia más pequeña de España, Guipúzcoa, con el curioso mendigo de las Nubes, o Húndez, la salvaje soberana independiente y segura del "Tribunal de las Aguas"

que supera las bellezas de Suiza, las encantadas neblinas de Escocia, junt a su hermosura la continuada variedad de sus paisajes. La provincia más pequeña de España, Guipúzcoa, con el curioso mendigo de las Nubes, o Húndez, la salvaje soberana independiente y segura del "Tribunal de las Aguas"

que supera las bellezas de Suiza, las encantadas neblinas de Escocia, junt a su hermosura la continuada variedad de sus paisajes. La provincia más pequeña de España, Guipúzcoa, con el curioso mendigo de las Nubes, o Húndez, la salvaje soberana independiente y segura del "Tribunal de las Aguas"

que supera las bellezas de Suiza, las encantadas neblinas de Escocia, junt a su hermosura la continuada variedad de sus paisajes. La provincia más pequeña de España, Guipúzcoa, con el curioso mendigo de las Nubes, o Húndez, la salvaje soberana independiente y segura del "Tribunal de las Aguas"

que supera las bellezas de Suiza, las encantadas neblinas de Escocia, junt a su hermosura la continuada variedad de sus paisajes. La provincia más pequeña de España, Guipúzcoa, con el curioso mendigo de las Nubes, o Húndez, la salvaje soberana independiente y segura del "Tribunal de las Aguas"

que supera las bellezas de Suiza, las encantadas neblinas de Escocia, junt a su hermosura la continuada variedad de sus paisajes. La provincia más pequeña de España, Guipúzcoa, con el curioso mendigo de las Nubes, o Húndez, la salvaje soberana independiente y segura del "Tribunal de las Aguas"

que supera las bellezas de Suiza, las encantadas neblinas de Escocia, junt a su hermosura la continuada variedad de sus paisajes. La provincia más pequeña de España, Guipúzcoa, con el curioso mendigo de las Nubes, o Húndez, la salvaje soberana independiente y segura del "Tribunal de las Aguas"

que supera las bellezas de Suiza, las encantadas neblinas de Escocia, junt a su hermosura la continuada variedad de sus paisajes. La provincia más pequeña de España, Guipúzcoa, con el curioso mendigo de las Nubes, o Húndez, la salvaje soberana independiente y segura del "Tribunal de las Aguas"

que supera las bellezas de Suiza, las encantadas neblinas de Escocia, junt a su hermosura la continuada variedad de sus paisajes. La provincia más pequeña de España, Guipúzcoa, con el curioso mendigo de las Nubes, o Húndez, la salvaje soberana independiente y segura del "Tribunal de las Aguas"

que supera las bellezas de Suiza, las encantadas neblinas de Escocia, junt a su hermosura la continuada variedad de sus paisajes. La provincia más pequeña de España, Guipúzcoa, con el curioso mendigo de las Nubes, o Húndez, la salvaje soberana independiente y segura del "Tribunal de las Aguas"

que supera las bellezas de Suiza, las encantadas neblinas de Escocia, junt a su hermosura la continuada variedad de sus paisajes. La provincia más pequeña de España, Guipúzcoa, con el curioso mendigo de las Nubes, o Húndez, la salvaje soberana independiente y segura del "Tribunal de las Aguas"

que supera las bellezas de Suiza, las encantadas neblinas de Escocia, junt a su hermosura la continuada variedad de sus paisajes. La provincia más pequeña de España, Guipúzcoa, con el curioso mendigo de las Nubes, o Húndez, la salvaje soberana independiente y segura del "Tribunal de las Aguas"

que supera las bellezas de Suiza, las encantadas neblinas de Escocia, junt a su hermosura la continuada variedad de sus paisajes. La provincia más pequeña de España, Guipúzcoa, con el curioso mendigo de las Nubes, o Húndez, la salvaje soberana independiente y segura del "Tribunal de las Aguas"

que supera las bellezas de Suiza, las encantadas neblinas de Escocia, junt a su hermosura la continuada variedad de sus paisajes. La provincia más pequeña de España, Guipú

versario...

LA PAGINA 3)

sivo que intranquillo diverso. El nuevo satélite que se inicia, un signo distinto de ritos. Es el año en democracias, desde el avanzado que es el agro británico, pre-contratensiva in-

atrás los malos el porvenir es para un pueblo ha dicho Hitler en Kampf: "Inglaterra vacío en sacrifio fuera a fonder sangre de la cuando la victoria obtenerse por me- e sacrificio, y en to- sas, el espíritu de la obstinada deter- para conducir, las es militares, se han iguales".

B.

MPARAS

extenso surtido Ud. encontrara en

ADEMSA.

Cousino 174

edias

RÍA Principal,

MEDIA'S NYLON DUPONT

34, 51, 48, desde \$ 140. al 11. Lady Windsor, \$ 140. MEDIAS MALLA IENTE NYLON impresa Lact, pura sedilla, desde N. 8 al 14.

ARTIDO EN COLORES ases de medias nacio- precios muy bajos.

JMADA 162 Teatro Principal

22,11 ARRIENDAR DE- AMIENTO o CASITA SAN ZEP, baño, cocina, etc. URGENCIAS REFERENCIAS OFERTAS: A. G. O. TEL. DUE- CASILLA 81-D STA. EST. MOR. ante toda la semana en liquidación de los a precios bajados

CRETONAS CATEDRAL 1789 ESQUINA ALMIRANTE BARROSO

22,11 ARRIENDAR DE- AMIENTO o CASITA SAN ZEP, baño, cocina, etc. URGENCIAS REFERENCIAS OFERTAS: A. G. O. TEL. DUE- CASILLA 81-D STA. EST. MOR.

ante toda la semana en liquidación de los a precios bajados

CRETONAS CATEDRAL 1789 ESQUINA ALMIRANTE BARROSO

22,11 ARRIENDAR DE- AMIENTO o CASITA SAN ZEP, baño, cocina, etc. URGENCIAS REFERENCIAS OFERTAS: A. G. O. TEL. DUE- CASILLA 81-D STA. EST. MOR.

ante toda la semana en liquidación de los a precios bajados

CRETONAS CATEDRAL 1789 ESQUINA ALMIRANTE BARROSO

22,11 ARRIENDAR DE- AMIENTO o CASITA SAN ZEP, baño, cocina, etc. URGENCIAS REFERENCIAS OFERTAS: A. G. O. TEL. DUE- CASILLA 81-D STA. EST. MOR.

ante toda la semana en liquidación de los a precios bajados

CRETONAS CATEDRAL 1789 ESQUINA ALMIRANTE BARROSO

22,11 ARRIENDAR DE- AMIENTO o CASITA SAN ZEP, baño, cocina, etc. URGENCIAS REFERENCIAS OFERTAS: A. G. O. TEL. DUE- CASILLA 81-D STA. EST. MOR.

ante toda la semana en liquidación de los a precios bajados

CRETONAS CATEDRAL 1789 ESQUINA ALMIRANTE BARROSO

Conferencia de Carmen Lys.

EN LA BOITE "EL REFUGIO"



MANIFESTACION A DON JOSE DEL CARMEN GUTIERREZ.

Reina gran animo en nuestros círculos sociales y literarios por concurrir al recital que dará esta tarde a las 17 3/4 en el auditorio de Radio Carrera (Matías Cousiño 150) la distinguida poeta y diplomática Carmen Lys (Condesa D'Hyberville).

La titula "La Poesía Francesa desde el siglo XIX, hasta nuestros tiempos". La señora Carmen Martínez de Huneeus y el señor Maurice Morizon, Attaché Militar de la Legación de Francia recitarán algunas poesías, y la primera recitará "Le Chateau", poesía en francés de Carmen Lys.

MANIFESTACIONES.

Mañana jueves se efectuará en el Restaurante "Chez Henry", una comida que sus amigos ofrecen al ingeniero don Eugenio Tixier con motivo de haber asumido el cargo de ingeniero jefe de la Línea Aérea Nacional.

Las adhesiones se reciben en el mismo establecimiento nombrado.

Circula la siguiente invitación:

—El Club Chiloé, saluda atentamente a Ud. y tiene el agrado de invitarle a adherirse a una manifestación que se hará en honor de nuestros compatriotas señores: Monseñor Tendoro Eugenio, Aníbal Rogel, Eduardo Elgueta y Tobias Vera Vizcarra, General Castrense, Fiscal de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, Director General de Educación Primaria e Inspector Provincial de Educación, respectivamente.

Esta manifestación tendrá lugar, el sábado 5 del presente, a las 21 horas en los comedores del Hotel Savoy. Las adhesiones las reciben imposibilitablemente hasta mañana, en la Biblioteca Nacional, Sección Lectura a Domingo, de 13 a 20 horas, don Juan Cavada B. y la señora Elena Westhoff C. .

MISA.

Hoy, segundo aniversario del fallecimiento del ex servidor público, don Guillermo Oteiza Z., se dirá una misa, en su memoria, en la Capilla del Cementerio General, a las 10 horas.

RESIDENCIA.

Don Carlos Henríquez y señora Raquel Reyes de Henríquez han fijado su residencia en la calle Agustinas 1298, teléfono 88680.

CONFERENCIAS

Do don Eugenio Pereira Hoy, a las 17:30 horas, se efectuará en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, la primera charla del profesor Eugenio Pereira, en los Cursos de Extensión Cultural Superior, organizados por la Facultad de Filosofía y Educación.

El profesor Pereira habrá sobre "Artes musicales y teatrales en el movimiento de 1842".

Lo humano en la literatura chilena. — La décima quinta conferencia del Ciclo que auspició el Departamento de Extensión Cultural de la Dirección General de Información y Cultura, se efectuará mañana a las 18 horas, en Compañía N° 1486. Correspondrá en esta oportunidad disertar al escritor señor Julio Moncada, quien abordará el tema: "Lo humano en la literatura chilena".

En la Asociación de Amigos de la URSS. — El sábado se iniciará en la Asociación de Amigos de la Unión Soviética, un ciclo de conferencias, en el que tomarán parte los más destacados personajes y defensores de la Democracia.

La correspondencia inaugura el ciclo de conferencias a don Alberto Medina, quien disertará en esta oportunidad sobre "La posición geográfica de la URSS, en guerra".

Se incluye además en este programa obras de Schubert, Brahms y Wolf, de los cuales se ha hecho una hermosa selección de lied. En esta parte será René Ángelus quien acompañará al piano a la cantante.

Las entradas para este concierto que se realizará el martes 8 de septiembre a las 18 horas, están en venta en la Escuela Moderna de Música y en la Radio Carrera.

Despedida de Uninsky

El pianista ruso Alejandro Uninsky anuncia su concierto de despedida, para mañana a las 5:45, con un programa dedicado a Chopin. Luego interpretará de los cuales el pianista ruso es uno de sus más brillantes intérpretes.

En esta oportunidad interpretará de Chopin: una Balada, un Nocturno, un Scherzo, y Dúos Estudios; que detallaremos mañana; y Liszt interpretará: Soneto de Petrarca y Rapsodia Española.

El sinfónico del viernes

El próximo viernes se efectuará en el Teatro Municipal el último concierto del Ciclo Eliezer, que tendrá caracteres de extraordinario como homenaje del público chileno al director vienes Fredy Weng, el distinguido violinista Premio Internacional de Viena en 1935, actuará como solista. El programa consta de Formas por la primera audición en Chile de la Sinfonía para dos orquestas de Juan Cristián Bach, hijo menor de Juan Sebastián Bach, con Haydn y Mozart, el más grande maestro del sinfonismo alemán en el Siglo XVIII. Concierto enero para violín y orquesta de Mozart y la "Sinfonía No 3, Heroica" de Beethoven. Esta Sinfonía constituye una de las más sobre salientes interpretaciones del maestro, que tan brillantes éxitos acaba de obtener al frente de nuestra Sinfónica.

SUMARIO

5	Editorial
6	SOS. de Henriquez Morvan
7	AS SOCIALES
8	ENTRES SIN PULIR, por July Lazo Jarpa
12	GUAYAS, poesía de Amanda Ceballos M.
21	OJEADA A RIO DE JANEIRO Y BUENOS AIRES Dora Puelma
23	AJAE A BOLIVIA
24	IA DEL ARTE, por Dora Puelma. (Continua)
25	DE ARTE
27	ATENAS DE TONA ENGEL
28	QUE NOS LEGGAN, por Vera Zouhoff
29	S TEATROS
30	AS SOCIALES VALPARAISO Y VINA DEL MAR
31	32

El próximo viernes se efectuará en el Teatro Municipal el último concierto del Ciclo Eliezer, que tendrá caracteres de extraordinario como homenaje del público chileno al director vienes Fredy Weng, el distinguido violinista Premio Internacional de Viena en 1935, actuará como solista. El programa consta de Formas por la primera audición en Chile de la Sinfonía para dos orquestas de Juan Cristián Bach, hijo menor de Juan Sebastián Bach, con Haydn y Mozart, el más grande maestro del sinfonismo alemán en el Siglo XVIII. Concierto enero para violín y orquesta de Mozart y la "Sinfonía No 3, Heroica" de Beethoven. Esta Sinfonía constituye una de las más sobre salientes interpretaciones del maestro, que tan brillantes éxitos acaba de obtener al frente de nuestra Sinfónica.

El sinfónico del viernes

El próximo viernes se efectuará en el Teatro Municipal el último concierto del Ciclo Eliezer, que tendrá caracteres de extraordinario como homenaje del público chileno al director vienes Fredy Weng, el distinguido violinista Premio Internacional de Viena en 1935, actuará como solista. El programa consta de Formas por la primera audición en Chile de la Sinfonía para dos orquestas de Juan Cristián Bach, hijo menor de Juan Sebastián Bach, con Haydn y Mozart, el más grande maestro del sinfonismo alemán en el Siglo XVIII. Concierto enero para violín y orquesta de Mozart y la "Sinfonía No 3, Heroica" de Beethoven. Esta Sinfonía constituye una de las más sobre salientes interpretaciones del maestro, que tan brillantes éxitos acaba de obtener al frente de nuestra Sinfónica.

SUMARIO

5	Editorial
6	SOS. de Henriquez Morvan
7	AS SOCIALES
8	ENTRES SIN PULIR, por July Lazo Jarpa
12	GUAYAS, poesía de Amanda Ceballos M.
21	OJEADA A RIO DE JANEIRO Y BUENOS AIRES Dora Puelma
23	AJAE A BOLIVIA
24	IA DEL ARTE, por Dora Puelma. (Continua)
25	DE ARTE
27	ATENAS DE TONA ENGEL
28	QUE NOS LEGGAN, por Vera Zouhoff
29	S TEATROS
30	AS SOCIALES VALPARAISO Y VINA DEL MAR
31	32

El sinfónico del viernes

El próximo viernes se efectuará en el Teatro Municipal el último concierto del Ciclo Eliezer, que tendrá caracteres de extraordinario como homenaje del público chileno al director vienes Fredy Weng, el distinguido violinista Premio Internacional de Viena en 1935, actuará como solista. El programa consta de Formas por la primera audición en Chile de la Sinfonía para dos orquestas de Juan Cristián Bach, hijo menor de Juan Sebastián Bach, con Haydn y Mozart, el más grande maestro del sinfonismo alemán en el Siglo XVIII. Concierto enero para violín y orquesta de Mozart y la "Sinfonía No 3, Heroica" de Beethoven. Esta Sinfonía constituye una de las más sobre salientes interpretaciones del maestro, que tan brillantes éxitos acaba de obtener al frente de nuestra Sinfónica.

SUMARIO

5	Editorial
6	SOS. de Henriquez Morvan
7	AS SOCIALES
8	ENTRES SIN PULIR, por July Lazo Jarpa
12	GUAYAS, poesía de Amanda Ceballos M.
21	OJEADA A RIO DE JANEIRO Y BUENOS AIRES Dora Puelma
23	AJAE A BOLIVIA
24	IA DEL ARTE, por Dora Puelma. (Continua)
25	DE ARTE
27	ATENAS DE TONA ENGEL
28	QUE NOS LEGGAN, por Vera Zouhoff
29	S TEATROS
30	AS SOCIALES VALPARAISO Y VINA DEL MAR
31	32

El sinfónico del viernes

El próximo viernes se efectuará en el Teatro Municipal el último concierto del Ciclo Eliezer, que tendrá caracteres de extraordinario como homenaje del público chileno al director vienes Fredy Weng, el distinguido violinista Premio Internacional de Viena en 1935, actuará como solista. El programa consta de Formas por la primera audición en Chile de la Sinfonía para dos orquestas de Juan Cristián Bach, hijo menor de Juan Sebastián Bach, con Haydn y Mozart, el más grande maestro del sinfonismo alemán en el Siglo XVIII. Concierto enero para violín y orquesta de Mozart y la "Sinfonía No 3, Heroica" de Beethoven. Esta Sinfonía constituye una de las más sobre salientes interpretaciones del maestro, que tan brillantes éxitos acaba de obtener al frente de nuestra Sinfónica.

El sinfónico del viernes

El próximo viernes se efectuará en el Teatro Municipal el último concierto del Ciclo Eliezer, que tendrá caracteres de extraordinario como homenaje del público chileno al director vienes Fredy Weng, el distinguido violinista Premio Internacional de Viena en 1935, actuará como solista. El programa consta de Formas por la primera audición en Chile de la Sinfonía para dos orquestas de Juan Cristián Bach, hijo menor de Juan Sebastián Bach, con Haydn y Mozart, el más grande maestro del sinfonismo alemán en el Siglo XVIII. Concierto enero para violín y orquesta de Mozart y la "Sinfonía No 3, Heroica" de Beethoven. Esta Sinfonía constituye una de las más sobre salientes interpretaciones del maestro, que tan brillantes éxitos acaba de obtener al frente de nuestra Sinfónica.

El sinfónico del viernes

El próximo viernes se efectuará en el Teatro Municipal el último concierto del Ciclo Eliezer, que tendrá caracteres de extraordinario como homenaje del público chileno al director vienes Fredy Weng, el distinguido violinista Premio Internacional de Viena en 1935, actuará como solista. El programa consta de Formas por la primera audición en Chile de la Sinfonía para dos orquestas de Juan Cristián Bach, hijo menor de Juan Sebastián Bach, con Haydn y Mozart, el más grande maestro del sinfonismo alemán en el Siglo XVIII. Concierto enero para violín y orquesta de Mozart y la "Sinfonía No 3, Heroica" de Beethoven. Esta Sinfonía constituye una de las más sobre salientes interpretaciones del maestro, que tan brillantes éxitos acaba de obtener al frente de nuestra Sinfónica.

El sinfónico del viernes

El próximo viernes se efectuará en el Teatro Municipal el último concierto del Ciclo Eliezer, que tendrá caracteres de extraordinario como homenaje del público chileno al director vienes Fredy Weng, el distinguido violinista Premio Internacional de Viena en 1935, actuará como solista. El programa consta de Formas por la primera audición en Chile de la Sinfonía para dos orquestas de Juan Cristián Bach, hijo menor de Juan Sebastián Bach, con Haydn y Mozart, el más grande maestro del sinfonismo alemán en el Siglo XVIII. Concierto enero para violín y orquesta de Mozart y la "Sinfonía No 3, Heroica" de Beethoven. Esta Sinfonía constituye una de las más sobre salientes interpretaciones del maestro, que tan brillantes éxitos acaba de obtener al frente de nuestra Sinfónica.

El sinfónico del viernes

El próximo viernes se efectuará en el Teatro Municipal el último concierto del Ciclo Eliezer, que tendrá caracteres de extraordinario como homenaje del público chileno al director vienes Fredy Weng, el distinguido violinista Premio Internacional de Viena en 1935, actuará como solista. El programa consta de Formas por la primera audición en Chile de la Sinfonía para dos orquestas de Juan Cristián Bach, hijo menor de Juan Sebastián Bach, con Haydn y Mozart, el más grande maestro del sinfonismo alemán en el Siglo XVIII. Concierto enero para violín y orquesta de Mozart y la "Sinfonía No 3, Heroica" de Beethoven. Esta Sinfonía constituye una de las más sobre salientes interpretaciones del maestro, que tan brillantes éxitos acaba de obtener al frente de nuestra Sinfónica.

El sinfónico del viernes

El próximo viernes se efectuará en el Teatro Municipal el último concierto del Ciclo Eliezer, que tendrá caracteres de extraordinario como homenaje del público chileno al director vienes Fredy Weng, el distinguido violinista Premio Internacional de Viena en 1935, actuará como solista. El programa consta de Formas por la primera audición en Chile de la Sinfonía para dos orquestas de Juan Cristián Bach, hijo menor de Juan Sebastián Bach, con Haydn y Mozart, el más grande maestro del sinfonismo alemán en el Siglo XVIII. Concierto enero para violín y orquesta de Mozart y la "Sinfonía No 3, Heroica" de Beethoven. Esta Sinfonía constituye una de las más sobre salientes interpretaciones del maestro, que tan brillantes éxitos acaba de obtener al frente de nuestra Sinfónica.

El sinfónico del viernes

El próximo viernes se efectuará en el Teatro Municipal el último concierto del Ciclo Eliezer, que tendrá caracteres de extraordinario como homenaje del público chileno al director vienes Fredy Weng, el distinguido violinista Premio Internacional de Viena en 1935, actuará como solista. El programa consta de Formas por la primera audición en Chile de la Sinfonía para dos orquestas de Juan Cristián Bach, hijo menor de Juan Sebastián Bach, con Haydn y Mozart, el más grande maestro del sinfonismo alemán en el Siglo XVIII. Concierto enero para violín y orquesta de Mozart y la "Sinfonía No 3, Heroica

Desbaratada la...

(DE LA PRIMERA PAG.)

arto depende del número de posiciones fortificadas o de defensa rural con que cuenta cada uno los bandos.

O HAN ENTRADO A LA LUCHA LAS FUERZAS PRINCIPALES

Con todo, se señala que hasta momento no han entrado en la lucha el grueso del Afrika Korps y el grueso del VIII Ejército Imperial, sin embargo, no hay duda que esta acción señala el comienzo de una esperada ofensiva del Eje por la dirección de Alemania, el valle del Niágara y el Cañón de Suez y que Roma tiene propósito de obtener una decisión definitiva después de dos días de campaña en el frente del norte. Las fuerzas aliadas se encuentran en posición tal que no pueden ceder posiciones de defensa ni se encuentran luchando en el Niágara a su espalda, teniendo todas las facilidades para maniobrar a voluntad por primera vez desde que cruzó la frontera egipcia.

Se presume que la estrategia del general Rommel permitirá a los alemanes desgastar sus fuerzas hasta el límite máximo en ataques contra las posiciones defensivas británicas, antes de lanzar un contraataque para aprovechar la opa victoria movilizar las fuerzas aliadas en los puntos que ocupan, esto es, concentrarlos para desbaratar a aplastar el potente blindado del Eje, desalojar el enemigo del territorio de Egipto, y, si es posible, perseguirlo hasta Libia.

PODERIO DE LAS FUERZAS COMBATIENTES

Se estima que la posición de los aliados en cuanto se relaciona con la armada es la mejor que han tenido hasta ahora, particularmente por razones militares ya que se conocen los totales de hombres y tanques con que cuenta el general Alexander, ni tampoco las características de las armas a su disposición, y que han estado llevando en continuo corriente desde Gran Bretaña y Estados Unidos en las últimas semanas.

Es imposible, por otra parte, determinar el efectivo total al poderío del Eje, pues no se sabe cuántas divisiones restanadas han sido reorganizadas y dotadas con su número normal de hombres y armas después de las bajas que en amplio escala sufrieron en la campaña pasada. Pueden haber recibido refuerzos, pero esto tampoco se sabe con certeza.

EJÉRCITOS DE ROMMEL

El hecho de que al ataque de Rommel sea más lento ahora, hace presumir que pueden encabezar un movimiento de tropas nuevas, no consumadas todavía, a la flama de la lucha en el desierto. Se tienen las mejores informaciones que dan los medios locales, Rommel tiene entre 100.000 y 140.000 combatientes, y no más de 600 aviones, así fuertes señas de descomunal, pero de ellas se sabe que se reformó últimamente. No obstante estas fuerzas están naturalmente, en la línea de batalla, pero Rommel se ha caracterizado por su experiencia en movilizar grandes masas de hombres y armamento en un movimiento detallado, moviendo blindados alemánicos en las 15a y 21a ambas, con velocidad ligeramente inferior a la división de 17.000 hombres; la 90a división ligera tal vez con menos de 14.500 hombres que conservan su dotación; y la 16a división que posiblemente sea la única que tenga todos sus hombres, decir 17.000.

Todas estas fuerzas están dispuestas en posiciones entre el frente de El Alamein y Bengasi.

MIOPRESA Y PARTICIPACIÓN LAS FUERZAS AEREAS

Las fuerzas aéreas aliadas que incluyen formaciones de la aviación norteamericana, dominan en la zona de batalla y sobre los centros de abastecimiento del Eje.

Dadas que comenzó la ofensiva enemiga los aviones de bombardero en estado actualmente atacando y realizando de transporte aéreos y depósitos de combustibles, armas y abastecimientos, a pesar de las tormentas de arena, se dificultaron las operaciones y la posición aérea enemiga ha sido de escasa monta.

INTENSA ACTIVIDAD ALIADA

Hoy martes los cañones de largo radio de vuelo de la Real Fuerza Aérea efectuaron ataques con cañones y ametralladoras, desde posiciones en las que se combatió con vehículos motorizados en la carretera de Mersa Matruh y Sollum. Inmediato y avisando a varios de los, incluso dos con gasolina, quedaron inmovilizados. Sobre la zona de batalla, especialmente en el sector meridional, los bombarderos livianos de la fuerza aérea sudafricana atacaron columnas motorizadas. Estos bombarderos fueron escoltados por aviones norteamericanos. El mal tiempo impidió la observación de resultados.

El lunes por la noche una potente formación de bombarderos aliados, apoyados por aviones de la Armada, atacaron la zona de Sollum, lanzando bombas en veinte y cinco ataques, causando daños de ellos por impactos directos o incendios. Otras fuerzas de bombarderos medianos atacaron aviones enemigos dispersos en tierra entre Mersa Matruh y El Daba, actuando tres plazas de aterrizaje de El Daba y otras tres en Sollum; los proyectiles cayeron entre 150 aviones enemigos y cobertizos de aviones y provocaron incendios. En el curso del lunes a poco de claudicar el ataque enemigo, podían formaciones de bombarderos medianos iniciar ataques desde una altura contra las fuerzas enemigas en toda la zona de El Alamein; grandes formaciones de vehículos motorizados y de transportes fueron atacados, con bombas de 500 kilogramos cuando estaban avanzando hacia los cañones mineros al norte y al sur de Gobet Kark, causando incendios y explosiones y muchas bajas entre los soldados enemigos.

OTRAS OPERACIONES

Poco después del amanecer bombarderos del tipo Baltimore a pesar del intenso fuego antiaéreo enemigo, efectuaron un violento ataque contra las fuerzas de una concentración de más o menos 200 vehículos de transporte y tractores de tanques. Poco después se realizó una de las peores tormentas de arena conocidas en el desierto, lo que provocó una paralización momentánea de las operaciones, las que se reanudaron al amanecer.

Una formación de más o menos 100 bombarderos en misión elemental, escoltados por unos 50 Messerschmitt-109 fué interceptada y

GRAN BRETAÑA**DESFILE DE TROPAS AMERICANAS POR LONDRES**

LONDRES, 1o.— (U. P.) Mañana miércoles se realizará el primer desfile oficial de tropas norteamericanas por Londres en cuya oportunidad la ciudad dará su bienvenida oficial a las fuerzas de Estados Unidos en Gran Bretaña.

HITLER ESTA CAMBIANDO GENERALES EN EL FRENTE RUSO

LONDRES, 1o.— (U. P.) El experto militar de "Daily Express", Morley Richards dice

Japón se...

(DE LA PRIMERA PAG.)

se me mostró la forma en que se construyeron allí los barcos por personas, golpeando el corazón mismo del Japón, doblegarián su pueblo japonés más que cualquier otra cosa. "La psicología japonesa consideró que la curiosa combinación de apreciación realista del enemigo y de grande y ciega fe en la propia invulnerabilidad de su país, era la causa de su ataque de mil aviones, es algo para lo cual los japoneses no están preparados ni psicológicamente ni militarmente. El factor psicológico debiera ser considerado en forma muy especial. En vez de bombardear solamente las fábricas y las comunicaciones, habría que bombardar el Palacio del Emperador. Hacer lllover destrucción en los recintos sagrados. Eso haría que el Japón se diera por vencido rápidamente".

Dijo que no se podía sacar ninguna consecuencia del esfuerzo de guerra aliado señalándolo

con demasiado palabras y agregó: "Nosotros mismos debemos atacar, derrotar y destruir a nuestro enemigo".

REFUERZOS NAZIS DESNURIDOS

Entretanto, en el curso del día se retiraron de la zona de Kistakaya según lo revela el comunismo de medianoche y sus expuestos, que el enemigo continúa sufriendo muchos derribos, incluyendo aviones de misión.

ESTADOS UNIDOS

DECLARACION DEL MINISTRO DE NUEVA ZELANDIA

Washington, 1o.— (U. P.) El brigadier general Patrick J. Hurley, Ministro de Estado Unidos en Nueva Zelanda, declaró después de conferencias con el Presidente Roosevelt que los neozelandeses se han dado "amplia cuenta" de que el actual desafío a la libertad "no puede encararse con palabras".

Dijo que no se podía sacar

ninguna consecuencia del esfuerzo de guerra aliado señalándolo

con demasiado palabras y agregó: "Nosotros mismos debemos atacar, derrotar y destruir a

nuestro enemigo".

TRISTUDIOS

En vista de que comprende el recodo que el Don hace en el sector.

La penetración de los rusos ex

cede por qué los alemanes están

trabajando en el sector.

El comandante en jefe de las

truppe alemán, fuerte en el

sector, que este

sector es de los

alemanes, que

los alemanes están

trabajando en el

sector, que este

sector es de los

alemanes, que

los alemanes están

trabajando en el

sector, que este

sector es de los

alemanes, que

los alemanes están

trabajando en el

sector, que este

sector es de los

alemanes, que

los alemanes están

trabajando en el

sector, que este

sector es de los

alemanes, que

los alemanes están

trabajando en el

sector, que este

sector es de los

alemanes, que

los alemanes están

trabajando en el

sector, que este

sector es de los

alemanes, que

los alemanes están

trabajando en el

sector, que este

sector es de los

alemanes, que

los alemanes están

trabajando en el

sector, que este

sector es de los

alemanes, que

los alemanes están

trabajando en el

sector, que este

sector es de los

alemanes, que

los alemanes están

trabajando en el

sector, que este

sector es de los

alemanes, que

los alemanes están

trabajando en el

sector, que este

sector es de los

alemanes, que

los alemanes están

trabajando en el

sector, que este

sector es de los

alemanes, que

los alemanes están

trabajando en el

sector, que este

sector es de los

alemanes, que

los alemanes están

trabajando en el

sector, que este

sector es de los

alemanes, que

los alemanes están

trabajando en el

sector, que este

sector es de los

alemanes, que

los alemanes están

trabajando en el

sector, que este

sector es de los

alemanes, que

los alemanes están

trabajando en el

sector, que este

sector es de los

alemanes, que

los alemanes están

trabajando en el

sector, que este

sector es de los

alemanes, que

los alemanes están

trabajando en el

sector, que este

sector es de los

</

BRETAÑA CUMPLE MAÑANA ERCER AÑO DE GUERRA

LA CONFIANZA EN LA VICTORIA FINAL

Nueva campaña para venta de bonos de guerra en EE. UU.

ALEMANES SE APRESTAN PARA UN NUEVO INVIERNO EN RUSIA

(Correspondencia de Martín Kane, especial para LA NACION)

1.0. — (U. P.) — Las tropas norteamericanas el 3 de septiembre en toda Gran Bretaña el día nacional de oración que toda la producción guerrera del país minutos, marcando el tercer aniversario del conflicto.

bóker pidió a

capitanes de los

que pes

los servicios

nde lo permi

litar.

veras que el

adicto a la

semana. Un

11 A. M. se

terior emitió

ivo de 1939

rebelde des

verso

ante

los obre

os de las fuer

s de las es

DE TODOS

ENTES

glesa anglic

tólica román

informistas de

los templos

de la iglesia

de la Iglesia

lamento del

el

CANDENTE AGITACION HAY EN PAISES OCUPADOS AL COMENZAR EL CUARTO AÑO DE GUERRA

(Por John A. Parris, especial para LA NACION)

LONDRES, 1.o. — (Especial). — La Europa ocupada, azotada por ejecuciones en masa y sacudida por una constante agitación, entra al cuarto año de la guerra, preparada para alzarse en armas contra las fuerzas de ocupación del Eje, en el momento en que los aliados abren el segundo frente.

Después de tres largos años de persecuciones y sufrimientos los silenciosos pequeños pueblos de Europa se han hecho oír. En mil maneras diferentes están atacando al Eje en una gran campaña que amenaza seriamente afectar el esfuerzo de guerra de Hitler.

Los ejércitos de guerrilleros, que se calculan en 500.000 hombres, operan en cinco países bálticos. El general Draja Mihailovic prácticamente ha abierto un "segundo frente" en Yugoslavia, donde sus bandas de chetniks ocupan aldeas tras aldeas y logran considerables pérdidas a las fuerzas de ocupación. Más de un millón de soldados alemanes, italianos, húngaros y búlgaros son mantenidos en Yugoslavia, Grecia, Albania, Polonia y Rumania, a causa de las actividades de los guerrilleros. Bandas de guerrillas operan también en Francia, pero en una escala mucho menor.

El sabotaje ha obligado a los nazis a aumentar las fuerzas de la Gestapo y de tropas de asalto en todos los países europeos ocupados. La producción alemana en los países ocupados ha disminuido en un 30 por ciento. La producción de municiones en Bélgica ha bajado un 50 por ciento. Los holandeses han incendiado sus propias fábricas. Los noruegos, polacos y checos se han negado a trabajar para los alemanes. El material rodante en la mitad de los países ocupados ha sufrido desastres, obra de hábiles saboteadores.

Para hacer frente a esta amenaza a su Nuevo Orden, Hitler ha llevado a cabo ejecuciones en masa y deportado aproximadamente a tres millones de personas de los países ocupados. Miles de holandeses son deportados diariamente de acuerdo con un plan de vasto alcance que se dice consiste en el traslado de 3.000.000 de holandeses, entre las edades de 16 y 65, a la Rusia ocupada.

Tal vez el golpe más grande dado a Hitler en el año último fué el asesinato de Reinhardt Heydrich, su verdadero número uno, por los patriotas, que según algunas informaciones descendieron en paracaídas, en Checoslovaquia. Como represalia, Hitler ordenó que la pequeña aldea Lidice fuese arrasada y sus 180 habitantes ejecutados.

En otras partes de Europa, Polonia y Yugoslavia, otros miembros de la Gestapo y fuerzas de tropas de asalto de Hitler han corrido igual suerte. Cerca de Lublin, Polonia, las guerrillas dieron muerte a Franz Wald, jefe local de la Gestapo y a cuatro de sus hombres. Dos semanas antes otro jefe de la Gestapo, el "Pequeño Carnicero" Erich Guttard, fue muerto en el mismo distrito. En Zagreb, el mayor Helm, jefe de la Gestapo en el estado tierra de Croacia, fue muerto a tiros por un patriota yugoslavo.

En total, por lo menos nueve altos funcionarios nazis han encontrado la muerte en Yugoslavia, a manos de los patriotas. El asesinato de Heydrich desató una verdadera epidemia de atentados. Y otros más han sido marcados para su "exterminación". Los gobiernos aliados en Londres ya han formado una lista de los funcionarios del Eje que deberán ser ejecutados. Suma centenares de nombres. Cortes especiales se encargaron del juicio y condena de los culpables de actos de残酷, cuando los ejecutivos aliados invadían la Europa.

Los gobiernos aliados en Londres calculan que los verdugos de Hitler han ejecutado algo así como 5.000.000 de personas, desde que ocupó la Europa. El Congreso Mundial Judío afirmó que 1.000.000 de judíos, o sea la séptima parte de la población judía de la Europa ocupada, han sido muertos.

Pero, a pesar de los millones de ejecuciones, deportaciones y condenas a prisión, el ejército invisible de Europa, que ha reunido sus huestes de entre más de 123.000.000 de personas en los diez países ocupados, ha contestado golpeando con creciente furia.

El coronel V. Britton, el misterioso jefe del vasto ejército subterráneo de Europa, que dirige sus fuerzas por la radio, ha declarado que confía en que sus fuerzas están preparadas para llevar a cabo un levantamiento coordinado cuando se abra un segundo frente.

"El ejército de la "V" de Europa está listo para atacar al unisono", dijo. "Ya está haciendo sangrientos estragos en las fuerzas de ocupación del Eje, pero esto es sólo el principio. Los pequeños pueblos conquistados de la Europa se están haciendo sentir".

Este movimiento subterráneo se ha hecho tan eficaz que Hitler se ha visto obligado a emitir nuevos decretos y emprender arrestos en masa. Aparentemente ante el temor de una invasión aliada, Hitler ha trasladado a los pueblos ocupados de las zonas costeras al interior, a lo largo del litoral de Noruega hasta el Golfo de Vizcaya y ha emprendido apresuradamente la construcción de nuevas fortificaciones.

Lo único que esperan los pequeños pueblos silenciosos de Europa es la orden de alzarse.

JOHN A. PARRIS

PDTE. AVILA CAMACHO INAUGURO EL PERIODO PARLAMENTARIO

CIUDAD DE MEXICO, 1.o. — (U.P.). — El Octavo Congreso de Estados de México inició hoy su tercer periodo ordinario de sesiones con una reunión solemne a la que concursó el Presidente de la nación general Manuel Avila Camacho, quien pronunció un discurso en el que dio cuenta a los parlamentarios del estado de los asuntos de la nación.

Empeció el general Avila Camacho por expresar su pleno apoyo a la paz y a la grandeza de México, y prometió a las Naciones Unidas que México está dispuesto a hacer cualquier sacrificio necesario para la victoria y la construcción de un mundo mejor después de terminado el conflicto.

CONSEJO SUPREMO DE DEFENSA

Expresó que el Gobierno se esforzará por aumentar la producción y expandir las defensas militares; para ésto último, dijo el Presidente, se establecerá un Consejo Supremo de la Defensa, en el que "todas las ramas de Gobierno, el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, estarán representadas con la tareas conjunta de emerger los elementos capaces de cooperación de manera que podamos contribuir a la nación no sólo sobre bases militares, sino también sociales y en los campos de la educación, la política y la economía".

Reveló luego el Presidente que México recibe en forma constante armamentos de Estados Unidos y dijo que pronto el Gobierno someterá al Congreso un proyecto de ley concediendo al estado de nobeligencia a las naciones del Hemisferio en guerra con el Eje. No hizo mención de cambios inmediatos del Gabinete, ni reveló la forma de constitución del Consejo Supremo de la Defensa.

Nada dijo el Presidente, ni nadie ha trascendido en forma especial hv abr. du ladrillo h oficial acerca del rumor de que el ex Presidente Lázaro Cárdenas será nombrado Ministro de la Defensa.

PROTEJA SUS BRONQUIOS CON BRONCOSAN GEKA

Conjuración para derribar al Gob. de Ecuador

QUITO, 1.o. — (U.P.). — La secretaria de la Presidencia de la República informó que en la madrugada de hoy fué descubierta una conjuración revolucionaria, cuyos principales focos estaban en Quito y Guayaquil.

Sus efectos fueron algunas: principales la del comandante Molina, retirado del servicio y de filiación velasquista.

No se ha determinado la tendencia del movimiento.

Facilidades para exportar a Sud América dará E. U.

WASHINGTON, 1.o. — (U.P.). — La Junta de Guerra Económica anuncio el establecimiento de un sistema por medio del cual los exportadores serán ayudados para obtener pequeñas cantidades de materiales escasos para su embarque a países de Centro y Sud América.

Según este sistema, los exportadores podrán solicitar una licencia de exportación especial la que les permitirá en la forma adecuada y autorizada, "constituir una orden mandatoria para el abastecedor, a fin de que enfiaden". El sistema se aplicaría los materiales específicos para órdenes por 25 dólares o menos.

La Junta anunció también que ciertas licencias de exportación tendrán una duración de hasta más de 6 meses en los casos en que los materiales se envíen necesitando un lapso mayor para su preparación, cosa ocurre con ciertas maquinarias.

ESTADOS UNIDOS VISITA DEL PRESIDENTE DE ECUADOR

WASHINGTON, 1.o. — (U.P.). — El Secretario interino del Departamento de Estado, Mr. Sumner Welles, fué interrogado en una conferencia con los periodistas, acerca de si el Presidente de Ecuador, señor Arroyo del Rio visitaría Estados Unidos. Mr. Welles respondió que Estados Unidos había respondido desde hace tiempo que el señor A. Royo del Rio lo honrara con una visita a Washington.

Agregó que el Presidente ecuatoriano habrá aceptado la invitación que le formulará el Presidente Roosevelt hace algunos meses, y agregó que en un futuro cercano, el Presidente realizará su visita.

Extrajeradamente se tiene entendido que si el señor Arroyo del Rio hace su visita, lo hará después que el Presidente de Chile lo haya terminado la suya.

LA CARRETERA DE ALASKA

WASHINGTON, 1.o. — (U.P.). — El senador A. B. Chandler, que acaba de regresar de un viaje de inspección a las defensas de Alaska, reveló que la nueva carretera de este territorio quedará terminada el 1.o de septiembre, fecha desde la cual los abastecimientos a los puestos militares de Alaska serán enviados por la nueva ruta.

El senador Chandler y demás compañeros de misión presentaron pronto un informe al Presidente Roosevelt.

JUCIOS CONTRA REOS DE ESPIONAJE

NEW YORK, 1.o. — (U.P.). — Se impuso sentencia de 15 años de prisión a cada uno de los tres Richard E. Weber, Peter E. Dooley y Richard Freudenthal que alegaron causas atenuantes en su encarcelación por transmitir a Alemania informaciones de la defensa.

El Gobierno acusó a Freudenthal y Weber de transmitir informaciones por medio de escritos secretos enviados por la vía de México y Sud América, mientras que se acusa a Dooley de proporcionar información sobre el movimiento de los barcos aliados.

AFRICA FRANCESA, VIRTUALMENTE EN PODER DE LOS ALEMANES

NEW YORK, 1.o. — (U.P.). — El Columbia Broadcasting System intercetó una transmisión de la radio de los franceses combatientes en Brazzaville, África Occidental, que dice que Marruecos y el resto del territorio francés en el norte de África están virtualmente en manos de Alemania, y que la amenaza alemana de apoderarse de Argelia y Marruecos abre el camino a una embestida alemana contra Sud América.

Dijo el Presidente en parte de su mensaje: "Abroga la más plena confianza en que esta guerra que nos ha sido impuesta, terminará con la victoria de los principios que mantenemos. La nuestra es la causa de la libertad. Todas las naciones han demostrado que no hay un solo mundo que no esté dispuesto a convertirse en soldado, cuando sea para necesidad su defensa. Todas las naciones están listas para prestar sus servicios en las fuerzas armadas o en las labores de la producción hasta llegar al límite de los sacrificios".

Nada dijo el Presidente, ni nadie ha trascendido en forma especial hv abr. du ladrillo h oficial acerca del rumor de que el ex Presidente Lázaro Cárdenas será nombrado Ministro de la Defensa.

ALZA DE TARIFAS F. C. TRASANDINO CHILENO

Defensa, pero se espera que en breve se den a conocer las decisiones adoptadas en relación con las defensas que pueden incluir ese nombramiento. El general Cárdenas es jefe de las defensas de la costa del Pacífico desde que Japón atacó a Estados Unidos en diciembre del año pasado.

Además, se modificarán las categorías de los artículos que se indican a continuación, en la siguiente forma:

COMITE EJECUTIVO DE LA UNION DE MUNICIPIOS SE REUNIRA HOY

ALCALDES Y REGIDORES DE ESTE PUERTO VIÑA DEL MAR, SANTIAGO Y CONCEPCION SE REUNEN EN EL VECINO BALNEARIO A MEDIODIA

ASUNTOS QUE SERAN ABORDADOS

Al mediodía de hoy se efectuará en Viña del Mar una importante reunión del Comité Ejecutivo de la Unión Nacional de Municipalidades de Chile, organismo que se ha incorporado a la vida del país en defensa de los Municipios y del progreso de las ciudades.

INVITADOS ESPECIALES

Para la reunión de hoy se ha preparado una larga tabla que comprende aspectos de vital importancia y actualidad para la vida del país en defensa de los Municipios y del progreso de las ciudades.

EL COMITE EJECUTIVO

Presidente la sesión el Alcalde de Concepción, señor Oscar Gachita, como vicepresidente, en ausencia del titular, y asistente adjunto los miembros del Comité, señores Manuel Fonda, Gómez, Hernández, y el presidente honorario de la Unión de Municipios y miembro del Comité Panamericano de Cooperación Interamericana, señor Ricardo González Corde y algunos otros personajes.

EL PROFESORADO PORTEÑO SE REUNIRA EN AMPLIA ASAMBLEA ESTA TARDE A LAS 15 HORAS

TRATARAN DE SUS REIVINDICACIONES ECONOMICAS

CONFERENCIA DE D. GABRIEL AMUNATEGUI

La Sección Valparaíso de la Unión de Profesores de Chile ha venido preparando con especial interés una concentración provincial en la que se discutirán las demandas de los profesores de la Escuela de Niñas N.º 6 (Barros Luco).

La concentración provincial dirigida por el profesor Gabriel Amunategui, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso, se efectuará esta tarde a las 5 horas en el amplio salón de actos de la Escuela de Niñas N.º 6.

Concluida la concentración provincial dirigida por el profesor Gabriel Amunategui, se efectuará la reunión de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso.

El profesor Gabriel Amunategui, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso, se efectuará la reunión de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso.

El profesor Gabriel Amunategui, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso, se efectuará la reunión de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso.

El profesor Gabriel Amunategui, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso, se efectuará la reunión de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso.

El profesor Gabriel Amunategui, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso, se efectuará la reunión de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso.

El profesor Gabriel Amunategui, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso, se efectuará la reunión de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso.

El profesor Gabriel Amunategui, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso, se efectuará la reunión de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso.

El profesor Gabriel Amunategui, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso, se efectuará la reunión de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso.

El profesor Gabriel Amunategui, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso, se efectuará la reunión de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso.

El profesor Gabriel Amunategui, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso, se efectuará la reunión de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso.

El profesor Gabriel Amunategui, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso, se efectuará la reunión de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso.

El profesor Gabriel Amunategui, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso, se efectuará la reunión de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso.

El profesor Gabriel Amunategui, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso, se efectuará la reunión de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso.

El profesor Gabriel Amunategui, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso, se efectuará la reunión de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso.

El profesor Gabriel Amunategui, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso, se efectuará la reunión de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso.

El profesor Gabriel Amunategui, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso, se efectuará la reunión de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso.

El profesor Gabriel Amunategui, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso, se efectuará la reunión de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso.

El profesor Gabriel Amunategui, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso, se efectuará la reunión de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso.

El profesor Gabriel Amunategui, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso, se efectuará la reunión de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso.

El profesor Gabriel Amunategui, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso, se efectuará la reunión de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso.

El profesor Gabriel Amunategui, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso, se efectuará la reunión de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso.

El profesor Gabriel Amunategui, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso, se efectuará la reunión de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso.

El profesor Gabriel Amunategui, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso, se efectuará la reunión de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso.

CALIFICADO DE EXTREMA URGENCIA PROYECTO DE LOS EE. PARTICULARES

despachado en dos días. — Diputados radicales votarán por el que propuso la Comisión de Trabajo del Senado. — Este rechazó las renuncias de los señores Torres y Martínez

ordinaria de Diputados. — El carácter de la Ley de los particulares. Una formulada por dirigentes, radicales, demócraticos para desglosar la parte derogatoria del pliego especial, que actualmente no fué aprobado, por estímulo de la Cámara materia ob.

rado de urgencia queda sometida a tramitación efectiva, el reglamento, los siguientes para el informe, un día para la votación y otro para la votación de la Cámara, la Comisión y la Legislatura deberá informar brevemente y ésta votará si es citada a una reunión de acuerdo con el proyecto para concretar el proyec-

tivo no se efectuó, el reglamento, los siguientes para el informe, un día para la votación y otro para la votación de la Cámara.

EN TORNO AL PROYECTO

En la noche de ayer se reunió la Comisión para concretar el proyec-

tivo no se efectuó, el reglamento, los siguientes para el informe, un día para la votación y otro para la votación de la Cámara.

RECHAZADAS LAS RENUNCIAS DE DOS SENADORES

Como se sabe, a raíz de que el Senado acordó tomar como base de discusión, cuan-

do trato el proyecto de los empleados particulares, el in-

Congreso Nacional

SENADO

Esta Corporación celebró ayer dos sesiones.

QUINQUENIOS PARA EL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

En la sesión matinal, trató el proyecto del senador don Eleodoro Enrique Guzmán, por el cual se concede el beneficio de los quinquenios al personal de las Fuerzas Armadas.

Manifestó su opinión contraria el señor Rodríguez de la Sotilla, en atención a que importa un gasto superior a 60 millones de pesos y a que, a su juicio, se está llevando al país a una inflación sin precedentes en la historia.

El proyecto fué aprobado, excepto en la parte relativa al financiamiento, que fué enviada a comisión.

JUBILACION DE NOTARIOS, ARCHIVEROS, ETC.

Aprobó el proyecto que incluye a estos funcionarios en la ley 6.936, para los efectos de su jubilación. Se les computa los períodos de licencia como tiempo servido para los mismos efectos.

COLEGIO DE ABOGADOS

Se aprobó el informe de comisión.

EMBAJADOR EN PERU

El mensaje del Ejecutivo, en que proponía el nombramiento del señor Luis Subercaseaux para servir este cargo, fué eximido del trámite de comisión. Más tarde, en sesión secreta, el nombramiento fué aprobado, por 18 votos contra 13.

RECHAZADAS LAS RENUNCIAS

Son rechazadas por unanimidad las de los señores Isidro Torres y Carlos Alberto Martínez a la Comisión de Trabajo.

DIAS FERIADOS DE LA ZONA DEL CARBON

Quedó pendiente la discusión de este proyecto.

CAMARA DE DIPUTADOS

También celebró dos sesiones esta Corporación.

ESTATUTO DE EMPLEADOS MUNICIPALES

Aprobado en general, pasó a comisión para segundo informe.

JORNADA DE SERENOS

Se aprobó el proyecto que la reduce a ocho horas diarias.

TERRENOS INCULTIVADOS

Este proyecto, que establece una nueva modalidad de gravamen, quedó aplazado para hoy.

EDSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA

Quedó pendiente el proyecto que pone en vigencia cuatro artículos de esta ley, relativos a la obligación escolar y a locales que los dueños de propiedades agrícolas deben ceder gratuitamente para el funcionamiento de escuelas en los campos.

TRATADO DE COMERCIO CON PERU

Fué aprobado.

REFORMA DE LA LEY 7.084 — FUE CALIFICADO DE EXTREMA URGENCIA

PERSONAL DE LAVADEROS DE ORO

El señor Salamanca formuló críticas al Ministro de Fomento, por la dictación de un decreto relacionado con la planta de empleados de este servicio.

VENTA DEL VAPOR "FRESIA"

El señor Urzúa pidió que se oficie al Ministro de Economía, para que permita la enajenación del vapor nacional "Fresia", para comprar otro más nuevo. Hubo oposición.

Directiva Radical acordó pedir al senador Hiriart que retire su renuncia de vicepresidente

LA MESA DIRECTIVA FUE ENCARGADA DE PRESTAR AMPLIA COOPERACION AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO.

LA SESION DE ANOCHE

Anoche sesionó la Junta Central Radical, presidida por el señor Eleuterio Mejías.

Se dio cuenta de una comunicación del Comité Ejecutivo de la Juventud Radical, por la cual se hace saber que el señor Julio Durán ha sido elegido presidente. Este se incorporó como miembro de la Junta Central.

Se aprobó un voto, para dejar constancia de la labor realizada en la Junta por el ex presidente de la juventud, señor Desiderio Arenas.

RENUNCIA DEL VICEPRESIDENTE

Se dió cuenta de la renuncia indeclinable de su cargo, presentada por el primer Vicepresidente, senador don Osvaldo Hiriart.

S. E. IRA EL VIERNES 11 A LA ZONA DEL CARBON PARA IMPONERSE DE LAS RAZONES DE LA ESCASA PRODUCCION

LE ACOMPAÑARA UNA COMITIVA DE MINISTROS DE ESTADO, ALTOS FUNCIONARIOS Y MIEMBROS DEL PARLAMENTO

La Secretaría General de Gobierno anunció que el viernes 11 de la semana próxima, el Presidente de la República se dirigirá a la zona carbonífera de Lota, para imponerse de las actividades de esa industria y de las razones por las cuales la producción de combustible es escasa.

PRIMER CONGRESO DE LA JUVENTUD SE EFECTUARA EN SANTIAGO, EN BREVE

Ayer a mediodía, se entrevistó con el Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltrami, la mesa directiva de la Comisión Nacional Organizadora del Primer Congreso de la Juventud Chilena, que se efectuará en nuestra capital el 18 de septiembre próximo.

Una comisión parlamentaria de patrocinantes, integrada por los diputados señores Julio Barrenechea, Luis Bosis, Ricardo Fernández y Juan Izquierdo, se dirigió a la mesa directiva en su entrevista con el doctor Morales Beltrami, a quien le dieron de este.

DON LUIS SUBERCASEAUX
EMBAJADOR EN EL PERU



Zorros PLATEADOS y AZULES CAPAS, BOLEROS Y PALETOES



HEMOS RECIBIDO EL NUEVO SELECCIONADO SURTIDO EN ZORROS PLATEADOS DEL CANADA Y ZORROS AZULES PLATINE DE GROENLANDIA.

DPTO. DE PIELES

A LA VILLE DE NICE AHUMADA HUERFANOS

PARTIDO RADICAL

CENTRO "FRANCISCO BILBAO" — Bajo la presidencia de don Ricardo Guerra H., celebró sesión el lunes último, con asistencia de numerosos socios.

Se resolvió volver a sesionar todas las semanas, a las 17.30 horas.

JIRAS A CAUTÍN — El presidente informó que con motivo de efectuar la próxima domingo la constitución de una nuova agrupación de la Juventud Radical en Cautín, efectuaría una visita a la provincia de Cautín el próximo viernes para visitar ese pueblo, Temuco y Villarrica. Irá acompañado del secretario general señor Gonzalo Hernández y del secretario de organización señor Ricardo Arán L.

PARTIDO DEMOCRATICO

AGRUPACION DEPARTAMENTAL DE SANTIAGO — Cita a sesión de directorio para hoy, a las 19.30 horas, en Santo Domingo 1277.

Se anuncia la asistencia por haber asuntos de importancia que tratar.

AGRUPACION DEMOCRATICA FEMENINA

Comunicó a la militancia del Partido, que la Biblioteca Nacional donó 110 ejemplares de libros para la biblioteca de esta colectividad.

En su sesión de anoche, acordó manifestar sus sinceras agradecimientos al señor Director por tan valioso obsequio.

CLUB DEMOCRATICO "ANGEL MEDINA"

Comunicó a la junta general de socios en Basavilbaso 55, a las 21 horas. Se recomienda la asistencia por haber asuntos de importancia que tratar, entre otros la situación de la presidencia del Comité.

CLUB DEMOCRATICO DE SANTIAGO

En el próximo viernes se celebrará reunión, en la que se seguirá debatiendo el problema del costo de la vida, se tomarán acuerdos relacionados con la inseguridad del Club Social que se llevará a efecto el sábado próximo a las 18 horas, en la calle 1017.

JUNTA COMUNAL CISTERNA

— El 27 del agosto celebró sesión esta Junta Comunal y acordó transmitir al señor Comisario de Subsistencias y precios el siguiente voto:

Solicitar del señor Comisario de Subsistencias, tome las siguientes medidas para amornar en parte esta situación de crisis de carne:

1.º Toda transacción de animal vacuno se haga en las ferias del país de ser al piso.

2.º Todo animal vacuno vendido en Feria, que no sea de carro romano debe tener una destaza por lo menos del 5 ó 6 de su peso neto.

3.º Prohibición absoluta del beneficio del ganado vacuno menor de dos años durante todo el año 1943, y desde el 1º de enero de 1944, prohibición de matar hembras menores de tres años y en estado de avanzada gestación, y 4.º Rebaño de 150 o 160 ovejas de cada una que actualmente conviven las ferias.

4.º Vacunar de modo sistemático

5.º Vacunar de modo sistemático

6.º Vacunar de modo sistemático

7.º Vacunar de modo sistemático

8.º Vacunar de modo sistemático

9.º Vacunar de modo sistemático

10.º Vacunar de modo sistemático

11.º Vacunar de modo sistemático

12.º Vacunar de modo sistemático

13.º Vacunar de modo sistemático

14.º Vacunar de modo sistemático

15.º Vacunar de modo sistemático

16.º Vacunar de modo sistemático

17.º Vacunar de modo sistemático

18.º Vacunar de modo sistemático

19.º Vacunar de modo sistemático

20.º Vacunar de modo sistemático

21.º Vacunar de modo sistemático

22.º Vacunar de modo sistemático

23.º Vacunar de modo sistemático

24.º Vacunar de modo sistemático

25.º Vacunar de modo sistemático

26.º Vacunar de modo sistemático

27.º Vacunar de modo sistemático

28.º Vacunar de modo sistemático

29.º Vacunar de modo sistemático

30.º Vacunar de modo sistemático

31.º Vacunar de modo sistemático

32.º Vacunar de modo sistemático

33.º Vacunar de modo sistemático

34.º Vacunar de modo sistemático

35.º Vacunar de modo sistemático

36.º Vacunar de modo sistemático

37.º Vacunar de modo sistemático

38.º Vacunar de modo sistemático

39.º Vacunar de modo sistemático

40.º Vacunar de modo sistemático

41.º Vacunar de modo sistemático

42.º Vacunar de modo sistemático

43.º Vacunar de modo sistemático

44.º Vacunar de modo sistemático

45.º Vacunar de modo sistemático

46.º Vacunar de modo sistemático

47.º Vacunar de modo sistemático

48.º Vacunar de modo sistemático

49.º Vacunar de modo sistemático

50.º Vacunar de modo sistemático

51.º Vacunar de modo sistemático

52.º Vacunar de modo sistemático

53

SESION 45.a ORDINARIA, EN
MARTES 1.o DE SEPTIEMBRE
DE 1942

(De 11.15 a 13 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR
DURAN

(Versión oficial extractada)

QUINQUENOS AL PERSONAL DE LAS
FUERZAS ARMADAS

Se trata el proyecto iniciado en la moción del señor GUZMAN, sobre modificación de la Ley N° 7.167, de 2 de febrero de 1942, que concede un aumento de un 5 ojo sobre el sueldo base por cada 5 años de servicios y otros beneficios al personal de las Fuerzas Armadas dependientes del Ministerio de Defensa Nacional.

El señor GUZMAN explica que, cuando se discutió en el H. Senado el proyecto que ahora es la Ley N° 7.167, se advirtieron diversas situaciones que debían modificarse y, en efecto el señor Ministro de Defensa Nacional prometió presentar el proyecto respectivo y que como no se presentó oportunamente dicho proyecto al Congreso, esta moción tiene a salvar esta omisión, además de mejoras en algunos puntos de la ley que se modificó; cita como ejemplo el establecimiento de la asignación familiar para este personal en forma análoga a la accordada para el personal del Cuerpo de Carabineros.

En cuanto al financiamiento del proyecto, expresa que él es el mismo contemplado para la Ley N° 7.167. Dice que se ha calculado en 60 millones de pesos el mayor gasto, suma que quedaría financiada con el mayor rendimiento de la contribución a los vinos y aguas minerales aumentada por la ley que se trata de modificar.

El señor PRIETO manifiesta que el proyecto, en líneas generales, parece justificado ya que tiene a equiparar al personal de las Fuerzas Armadas con el de Carabineros, que ha sido beneficiado por ley reciente; pero que, en vista de las declaraciones hechas por el señor Ministro de Hacienda en la prensa, en el sentido de que no deben aumentarse los gastos públicos, y considerando además que corrientemente se atribuyen al Parlamento las iniciativas para aumentar los gastos, mencionando el desequilibrio de los presupuestos, estima necesario conocer la opinión del Gobierno sobre esta moción, que se traduciría en un mayor gasto de 60 millones de pesos.

El señor GUZMAN responde que a varias de las sesiones de Comisión en que se estudió el proyecto, concordó el señor Ministro de Defensa Nacional, acompañado por algunos funcionarios del Ministerio, y que en gran parte la redacción propuesta es producto de estos estudios hechos con representantes del Gobierno.

El señor ESTAY opina que hay casos, como el presente, en que leyes que aparentemente son de excepción, son justificadas, pues tienden a subsanar errores y a veces hasta injusticias. Comparte con el señor Prieto la opinión de que debe el Parlamento sacudirse del cargo en cierto modo injustificado, sosteniendo a menudo en la prensa, especialmente de Gobierno, y que atribuye al Congreso el aumento excesivo de los gastos públicos y el crecimiento de los presupuestos. Observa, de luego, que cada vez son más limitadas las iniciativas parlamentarias en esta materia, y que si se estudian detenidamente los presupuestos, podrá apreciarse que cada año el gasto es mayor, pero sin que pueda afirmarse que se aumentan los gastos públicos sólo por obra del Congreso. Recuerda como ejemplo de lo que expresa la creación de los Subsecretarios Regionales, hecha en la Administración pasada, y numerosos envíos de comisiones y otros gastos derivados de las relaciones exteriores, que representaron fuertes desembolsos para el Erario, sin verdadera justificación ni utilidad.

Agrega que en el caso de este proyecto es justificado el mayor gasto que se propone, como también lo serán aquellos que habrán de hacerse para subsanar inconvenientes que ya se advierten en la ley de mejoramiento de situación económica del personal de Carabineros. Anuncia que presentará proyectos para reparar esos vacíos.

Refiriéndose a este proyecto, señala lo que a su juicio es un vacío, pues si bien a los reincorporados se les reconocerá el tiempo de ausencia del servicio, no se contempla la situación de aquellos que, al reincorporarse, se vieron obligados a perder gradación para no correr definitivamente su carrera.

El señor LAFERTITE expresa que también tiene dudas sobre la suerte del proyecto, ante las declaraciones hechas por el Gobierno sobre el propósito de no aumentar los gastos públicos y que, aclarada esa situación, dará su voto favorable al proyecto, si bien debe observar que, si lo aprueba, el Congreso habrá tenido dos criterios diferentes ante dos situaciones semejantes, pues realmente el H. Senado rechazó una disposición que concedía un 6 ojo de gratificación al personal de Carabineros de Aysén y Magallanes, de modo que a unos funcionarios se concederá lo que a otros se niega.

—Se aprueba en general el proyecto.

Se discute en particular la primera modificación de la Ley N° 7.167, contenida en la letra a) del artículo 1.o del proyecto, y que establece que el personal de planta y a contrata, de oficiales y operarios a jornal fijo o a trato, de las fuerzas de Defensa Nacional, gozará de un aumento de 5 ojo sobre el sueldo base por cada 5 años de servicios prestados, en cualquier tiempo, en esas instituciones, en Carabineros de Chile o en las ex Policias Fiscales, y que fija en un 10 por ciento el aumento correspondiente al personal jubilado, al que también se le hará este descuento.

Respecto a la opinión del Gobierno sobre este proyecto, repite lo ya manifestado en cuanto a que el señor Ministro de Defensa ha contribuido a su estudio y redacción.

El señor LIRA INFANTE estima que, tratándose de un proyecto que irrogaría un gasto de sesenta millones de pesos, debiera haberse consultado previamente la opinión del señor Ministro de Hacienda.

El señor GUZMAN explica que con este proyecto se cumple la promesa hecha en enero del presente año, por el entonces Ministro de Defensa, señor Hernández, quien, al discutirse el primitivo proyecto sobre quinquenos en las Fuerzas Armadas, recomendó que éste contenía vacíos e imperfecciones que era menester corregir.

El señor AZOCAR, ante la alarma que han manifestado algunos señores Senadores por el aumento de los Presupuestos para el año próximo, expresa que nadie puede desconocer la necesidad de introducir economías en los gastos públicos, puesto que la producción no guarda relación con desembolsos tan excedidos; pero considera que tales economías habría que implantarlas respecto de desembolsos verdaderamente injustificados, más no respecto de un proyecto como el que se discute, cuya justicia es reconocida por todos los partidos.

Son aprobadas las siguientes modificaciones a la Ley N° 7.167, propuestas por la Comisión

de Defensa, bajo las letras que se indican, dentro del artículo 1.o de su informe: a) substitución del inciso 1.o del artículo 1.o de la citada ley por el que se expresa; b) substitución del inciso 3.o del artículo 1.o por el que se indica; c) reemplazo de los artículos 2.o y 3.o de la citada ley por otro que refunde ambos y hace extensivo al personal civil el derecho a gozar de los sueldos, gratificaciones etc., asignados a los grados o empleos inmediatamente superiores, cuando cumpla en ellos el tiempo mínimo de servicios; en esta letra se aprueba también un inciso propuesto por el señor Estay, para incluir en este beneficio al personal que hubiere vuelto al servicio; d) agregación de un artículo nuevo en que se establece el derecho del personal de las Fuerzas Armadas a gozar de un aumento de 10 pesos diarios sobre su sueldo base al cumplir cierto número de años en el límite de su carrera; e) supresión, en el inciso 1.o del artículo 4.o, de las palabras "de planta", con el objeto de incluir al personal a contrata que goza también de la gratificación de alojamiento; f) reemplazo del artículo 5.o de la ley, por otro, a fin de incluir a los obreros a jornal de las instituciones de Defensa Nacional, y de considerar la situación del personal reincorporado que injustamente hubo de retirarse de las filas; y g) agregación de cinco artículos nuevos, los dos primeros tendientes a establecer la asignación familiar a favor de todo el personal de las Fuerzas Armadas, en la misma forma aprobada recientemente para el Cuerpo de Carabineros.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA se incorpora en este momento a la Sala y expresa que la supresión de la frase indicada, significaría la reliquidación de todas las pensiones de retiro con posterioridad al 1.o de enero de 1939, se reliquidarán, de acuerdo con las disposiciones que contempla el proyecto, y una indicación del señor Dominguez, para suprimir en este artículo la frase "con posterioridad al 1.o de enero de 1939".

El señor BRAVO llama la atención hacia que la supresión de la frase indicada, significaría la reliquidación de todas las pensiones de retiro con un mayor gasto de muchos millones de pesos, que no se encontraría financiado. Ademas advierte que gran parte de las pensiones se pagarán con cargo a la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas, que no cuenta con los recursos necesarios para hacer frente a un desembolso tan fuerte como sería el derivado de esta disposición, con el consiguiente desequilibrio financiero.

El señor DOMINGUEZ expresa que no puede aceptar que se ligue con exclusivismo de ninguna especie, y que la supresión que ha propuesto, de una frase del artículo en debate, tiene a reparar la injusticia que se comete con el personal de las Fuerzas Armadas que se ha retirado de las pensiones de la Comisión de Artesanos en la ciudad de Calama;

El que declara de utilidad pública y autoriza la expropiación de algunos predios en la ciudad de Linares, a fin de construir en ellos el edificio de un pago cualquiera, ya que es necesario establecer previamente quienes tienen derecho a la asignación, justificando la carga que se impone.

El señor GUZMAN responde que en las Fuerzas Armadas hay mayor control, por lo que el inconveniente no existe.

—Se acuerda desglosar este artículo.

Se discute un artículo nuevo que establece que las pensiones de retiro y montepío concedidas con posterioridad al 1.o de enero de 1939, se reliquidarán, de acuerdo con las disposiciones que contempla el proyecto, y una indicación del señor Dominguez, para suprimir en este artículo la frase "con posterioridad al 1.o de enero de 1939".

El señor TORRES MONTAÑA expresa que no se acuerda desglosar este artículo.

El señor BRAVO dice que la justicia que se comete con el personal de las Fuerzas Armadas es muy grande, y que la supresión de la frase indicada, significaría la reliquidación de todas las pensiones de retiro con un mayor gasto de muchos millones de pesos, que no se encontraría financiado. Ademas advierte que gran parte de las pensiones se pagarán con cargo a la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas, que no cuenta con los recursos necesarios para hacer frente a un desembolso tan fuerte como sería el derivado de esta disposición, con el consiguiente desequilibrio financiero.

El señor DOMINGUEZ expresa que no puede aceptar que se ligue con exclusivismo de ninguna especie, y que la supresión que ha propuesto, de una frase del artículo en debate, tiene a reparar la injusticia que se comete con el personal de las Fuerzas Armadas que se ha retirado de las pensiones de la Comisión de Artesanos en la ciudad de Calama;

El que declara de utilidad pública y autoriza la expropiación de algunos predios en la ciudad de Linares, a fin de construir en ellos el edificio de un pago cualquiera, ya que es necesario establecer previamente quienes tienen derecho a la asignación, justificando la carga que se impone.

El señor GUZMAN responde que en las Fuerzas Armadas hay mayor control, por lo que el inconveniente no existe.

—Se acuerda desglosar este artículo.

Se discute un artículo nuevo que establece que las pensiones de retiro y montepío concedidas con posterioridad al 1.o de enero de 1939, se reliquidarán, de acuerdo con las disposiciones que contempla el proyecto, y una indicación del señor Dominguez, para suprimir en este artículo la frase "con posterioridad al 1.o de enero de 1939".

El señor BRAVO dice que la justicia que se comete con el personal de las Fuerzas Armadas es muy grande, y que la supresión de la frase indicada, significaría la reliquidación de todas las pensiones de retiro con un mayor gasto de muchos millones de pesos, que no se encontraría financiado. Ademas advierte que gran parte de las pensiones se pagarán con cargo a la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas, que no cuenta con los recursos necesarios para hacer frente a un desembolso tan fuerte como sería el derivado de esta disposición, con el consiguiente desequilibrio financiero.

El señor DOMINGUEZ expresa que no puede aceptar que se ligue con exclusivismo de ninguna especie, y que la supresión que ha propuesto, de una frase del artículo en debate, tiene a reparar la injusticia que se comete con el personal de las Fuerzas Armadas que se ha retirado de las pensiones de la Comisión de Artesanos en la ciudad de Calama;

El que declara de utilidad pública y autoriza la expropiación de algunos predios en la ciudad de Linares, a fin de construir en ellos el edificio de un pago cualquiera, ya que es necesario establecer previamente quienes tienen derecho a la asignación, justificando la carga que se impone.

El señor GUZMAN responde que en las Fuerzas Armadas hay mayor control, por lo que el inconveniente no existe.

—Se acuerda desglosar este artículo.

Se discute un artículo nuevo que establece que las pensiones de retiro y montepío concedidas con posterioridad al 1.o de enero de 1939, se reliquidarán, de acuerdo con las disposiciones que contempla el proyecto, y una indicación del señor Dominguez, para suprimir en este artículo la frase "con posterioridad al 1.o de enero de 1939".

El señor BRAVO dice que la justicia que se comete con el personal de las Fuerzas Armadas es muy grande, y que la supresión de la frase indicada, significaría la reliquidación de todas las pensiones de retiro con un mayor gasto de muchos millones de pesos, que no se encontraría financiado. Ademas advierte que gran parte de las pensiones se pagarán con cargo a la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas, que no cuenta con los recursos necesarios para hacer frente a un desembolso tan fuerte como sería el derivado de esta disposición, con el consiguiente desequilibrio financiero.

El señor DOMINGUEZ expresa que no puede aceptar que se ligue con exclusivismo de ninguna especie, y que la supresión que ha propuesto, de una frase del artículo en debate, tiene a reparar la injusticia que se comete con el personal de las Fuerzas Armadas que se ha retirado de las pensiones de la Comisión de Artesanos en la ciudad de Calama;

El que declara de utilidad pública y autoriza la expropiación de algunos predios en la ciudad de Linares, a fin de construir en ellos el edificio de un pago cualquiera, ya que es necesario establecer previamente quienes tienen derecho a la asignación, justificando la carga que se impone.

El señor GUZMAN responde que en las Fuerzas Armadas hay mayor control, por lo que el inconveniente no existe.

—Se acuerda desglosar este artículo.

Se discute un artículo nuevo que establece que las pensiones de retiro y montepío concedidas con posterioridad al 1.o de enero de 1939, se reliquidarán, de acuerdo con las disposiciones que contempla el proyecto, y una indicación del señor Dominguez, para suprimir en este artículo la frase "con posterioridad al 1.o de enero de 1939".

El señor BRAVO dice que la justicia que se comete con el personal de las Fuerzas Armadas es muy grande, y que la supresión de la frase indicada, significaría la reliquidación de todas las pensiones de retiro con un mayor gasto de muchos millones de pesos, que no se encontraría financiado. Ademas advierte que gran parte de las pensiones se pagarán con cargo a la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas, que no cuenta con los recursos necesarios para hacer frente a un desembolso tan fuerte como sería el derivado de esta disposición, con el consiguiente desequilibrio financiero.

El señor DOMINGUEZ expresa que no puede aceptar que se ligue con exclusivismo de ninguna especie, y que la supresión que ha propuesto, de una frase del artículo en debate, tiene a reparar la injusticia que se comete con el personal de las Fuerzas Armadas que se ha retirado de las pensiones de la Comisión de Artesanos en la ciudad de Calama;

El que declara de utilidad pública y autoriza la expropiación de algunos predios en la ciudad de Linares, a fin de construir en ellos el edificio de un pago cualquiera, ya que es necesario establecer previamente quienes tienen derecho a la asignación, justificando la carga que se impone.

El señor GUZMAN responde que en las Fuerzas Armadas hay mayor control, por lo que el inconveniente no existe.

—Se acuerda desglosar este artículo.

Se discute un artículo nuevo que establece que las pensiones de retiro y montepío concedidas con posterioridad al 1.o de enero de 1939, se reliquidarán, de acuerdo con las disposiciones que contempla el proyecto, y una indicación del señor Dominguez, para suprimir en este artículo la frase "con posterioridad al 1.o de enero de 1939".

El señor BRAVO dice que la justicia que se comete con el personal de las Fuerzas Armadas es muy grande, y que la supresión de la frase indicada, significaría la reliquidación de todas las pensiones de retiro con un mayor gasto de muchos millones de pesos, que no se encontraría financiado. Ademas advierte que gran parte de las pensiones se pagarán con cargo a la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas, que no cuenta con los recursos necesarios para hacer frente a un desembolso tan fuerte como sería el derivado de esta disposición, con el consiguiente desequilibrio financiero.

El señor DOMINGUEZ expresa que no puede aceptar que se ligue con exclusivismo de ninguna especie, y que la supresión que ha propuesto, de una frase del artículo en debate, tiene a reparar la injusticia que se comete con el personal de las Fuerzas Armadas que se ha retirado de las pensiones de la Comisión de Artesanos en la ciudad de Calama;

El que declara de utilidad pública y autoriza la expropiación de algunos predios en la ciudad de Linares, a fin de construir en ellos el edificio de un pago cualquiera, ya que es necesario establecer previamente quienes tienen derecho a la asignación, justificando la carga que se impone.

El señor GUZMAN responde que en las Fuerzas Armadas hay mayor control, por lo que el inconveniente no existe.

—Se acuerda desglosar este artículo.

Se discute un artículo nuevo que establece que las pensiones de retiro y montepío concedidas con posterioridad al 1.o de enero de 1939, se reliquidarán, de acuerdo con las disposiciones que contempla el proyecto, y una indicación del señor Dominguez, para suprimir en este artículo la frase "con posterioridad al 1.o de enero de 1939".

El señor BRAVO dice que la justicia que se comete con el personal de las Fuerzas Armadas es muy grande, y que la supresión de la frase indicada, significaría la reliquidación de todas las pensiones de retiro con un mayor gasto de muchos millones de pesos, que no se encontraría financiado. Ademas advierte que gran parte de las pensiones se pagarán con cargo a la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas, que no cuenta con los recursos necesarios para hacer frente a un desembolso tan fuerte como sería el derivado de esta disposición, con el consiguiente desequilibrio financiero.

El señor DOMINGUEZ expresa que no puede aceptar que se ligue con exclusivismo de ninguna especie, y que la supresión que ha propuesto, de una frase del artículo en debate, tiene a reparar la injusticia que se comete con el personal de las Fuerzas Armadas que se ha retirado de las pensiones de la Comisión de Artesanos en la ciudad de Calama;

El que declara de utilidad pública y autoriza la expropiación de algunos predios en la ciudad de Linares, a fin de construir en ellos el edificio de un pago cualquiera, ya que es necesario establecer previamente quienes tienen derecho a la asignación, justificando la carga que se impone.

El señor GUZMAN responde que en las Fuerzas Armadas hay mayor control, por lo que el inconveniente no existe.

—Se acuerda desglosar este artículo.

Se discute un artículo nuevo que establece que las pensiones de retiro y montepío concedidas con posterioridad al 1.o de enero de 1939, se reliquidarán, de acuerdo con las disposiciones que contempla el proyecto, y una indicación del señor Dominguez, para suprimir en este artículo la frase "con posterioridad al 1.o de enero de 1939".

El señor BRAVO dice que la justicia que se comete con el personal de las Fuerzas Armadas es muy grande, y que la supresión de la frase indicada, significaría la reliquidación de todas las pensiones de retiro con un mayor gasto de muchos millones de pesos, que no se encontraría financiado. Ademas advierte que gran parte de las pensiones se pagarán con cargo a la Caja de

"EL PRIMER MANDATARIO HA LOGRADO LLEVAR A TODOS LOS MEDIOS DEL TRABAJO LA IDEA DE LA ARMONIA SOCIAL"

Expresó en el discurso de clausura de la Convención el vicepresidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, don Manuel Escobar Moreira

INTERESTANTES CONCEPTOS SOBRE LA EDUCACION NACIONAL Y LAS FAE-NAS PRODUCTORAS

En la sesión final de la Segunda Convención de la Producción y del Comercio, pronunció don Manuel Escobar Moreira, Vicepresidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, el siguiente discurso de clausura:

Señores Convencionales:
Un pensamiento común, no entorpecido por intereses estrechos ni por oposiciones ideológicas, ha logrado que las fuerzas de la Producción y del Comercio, finalicen sus labores en medio de la más sincera y estrecha armonía.

La conciencia gremial, obra de los años y de la disciplina, es una realidad a través de esta gran Convención y un guía certero para conducir a los hombres de trabajo hacia futuras etapas de perfeccionamiento institucional.

La cooperación se ha manifestado en magnífica forma a través del campo de ideas que las fuerzas productoras han mantenido desde esta alta tribuna con los representantes del Gobierno. Las expresiones del Ministro de Economía y Comercio, acerca del propósito de ayuda y de estimulo a las fuentes de riqueza, en una de las épocas más difíciles que toca vivir al país, ha encontrado una reciprocididad espontánea de parte de los dirigentes de nuestras asociaciones. Comprendemos que hemos elegido el único camino que permite salvar las dificultades económicas, mantenernos estrechamente solidarios con nuestros destinos y alliviar los sacrificios que naturalmente han de sufrir todos los pueblos en un periodo de escasez y de guerra.

La Segunda Convención de la Producción y del Comercio fortalece ante el concepto general el prestigio que han alcanzado en largos años de asociación las entidades chilenas de fomento particular. La prensa y la opinión pública nos otorgan sin restricción un juicio enaltecedor por el espíritu imperante en las deliberaciones que se han realizado, y seguramente las organizaciones amigas del extranjero han de confirmarnos la estimación que tantas veces nos han demostrado por el singular empeño que ponemos en estas tareas de coordinación de las iniciativas particulares, al servicio del interés nacional.

Señores:
Las conclusiones que aquí se proclaman, expresan anhelos de realización señalados a los Poderes Públicos la necesidad de reforma de sistemas y preceptos legales y ofrecen sugerencias de bien público, encuadradas en un profundo sentido moral, que permite a productores y comerciantes la apreciación justa de lo que se debe a la colectividad y de la que a su vez pueden exigir los responsables del mantenimiento de las funciones económicas.

Hemos pedido lo esencial para que la organización del trabajo no se quebrante, que la acción de los organismos estatales se ejerza con sabiduría y sin violencia; que las cargas que pesan sobre las fuentes económicas no sean aumentadas en este periodo incierto y difícil para las empresas, y que todos los elementos que colaboran en trabajos productivos rindan un máximo de esfuerzo para que la nación disponga de

lo esencial para su subsistencia.

Y en estas demandas nos hemos cenido estrictamente al deseo reiterado de S. E. el Presidente de la República, para que la producción camine con ritmo acelerado, no se detenga por falta de iniciativa, y esté constantemente subordinada al superior interés del país.

Hemos ofrecido todas las formas de colaboración para que el Estado coordine su intervención sobre las actividades económicas con la experiencia y la técnica de los empresarios.

Y en esto también hemos interrelacionado el pensamiento del Gobierno, cuyos esfuerzos se encaminan a reorganizar el sistema administrativo y a darle la capacidad que no sólo exigen los tiempos normales, sino que hace hoy más indispensable la crisis mundial derivada de la guerra.

Los acuerdos de la Segunda Convención de la Producción y del Comercio, alientan un noble espíritu social, revelador de que las directivas de nuestras asociaciones no subordinan su actividad a meros fines de lucro ni desconsideran por un instante el valor humano de la función económica. Mas dispuestos que nunca están los hombres de trabajo a conceder los derechos y empleos de acuerdo con la justicia y la eficiencia de los conductores para fructificar en mejores resultados.

Es indispensable que la enseñanza pública tenga representación de productores para un desarrollo más armónico, que oriente a un mayor número de personas hacia el trabajo efectivo porque la causa más inme-

ditable de la inadaptación del desorden social, y del espíritu negativo de muchos chilenos, es el fracaso de la enseñanza, la adquisición de conocimientos que después no son útiles y no permiten al hombre ganar lo necesario para vivir dignamente.

La agricultura especialmente está deseosa de que se emprenda esta tarea, los campos se desviven; las tierras carecen de bocazas eficientes; el trabajador chileno abandona mas y más al arraigo por las tierras agrícolas, y en estas condiciones podemos esperar que el índice de la producción decaiga y que el país se vea expuesto a caer en la indispensible para su alimentación.

La educación la entendemos no sólo como el aporte de conocimientos que hemos formulado en la Convención, que hoy se clausura, serán útiles y practicables en la medida que nosotros los impulsamos con decisión, con estrecha comunidad de ideas y con un fortalecimiento inquebrantable de la unión de los gremios.

Realizamos esta obra sin desmayo, y tratamos de mantener un frente económico de cooperación, al servicio de las esenciales necesidades del país, en contacto abierto y leal con los hombres de Gobierno e inspirado sólo en la grandeza de la Patria.

Sin embargo, y tratando de

mejorar las condiciones de vida y de trabajo, cobra líneas firmes y definitivas que son las de la Convención:

Señores:
Imaginamos que mientras estás entregados a vuestra deliberación, se desafiará entreabierta la vena de la sala en que se reúnen. Los ecos de nuestras palabras estarán en el aire hasta la calle, y fueron recodados por alguien que se acuerda pasar por el lugar y llevaba distintas preocupaciones. Le permitísteis entrar a la sala y aceptasteis que dijera algo de las distintas preoccupaciones. La

reunión se clausuró y se acordó que se acuerde lo que había recibido. Yo

El día en que a escuela

chilena se ponga al servicio del campo, de la industria y de la minería, tendré un progreso económico redoblado y habremos resuelto en gran parte la discordia y la lucha de clases, que por tanto tiempo han turbado la tranquilidad del país.

Sin representación propiamente de un gremio, por no ser, en rigor de verdad de ninguno, sino de un colaborador de determinada rama de actividad, no se presentó, véase invocando del honor de pronunciar ahora algunas personas, pero ellos quieren que sean las más modestas, las más sencillas y las que trascienden, mejor esta respuesta de la calle que entró inesperadamente a una reunión de la Convención.

Los días abarcados por esta Convención dejaron en el ánimo de quienes han participado en ella la convicción que contiene aunar y seguir por las esencias que en su momento se manifestaron. Han sido días de trabajo, cuyos resultados y conclusiones envuelven también un homenaje al trabajo y a lo que éste tiene de ejercicio noble y elevado.

Ha quedado un deseo de permanecer que nos une la vida como instrumentos y a medio dibujar. También nuestro espíritu como nuestro organismo, se hallan suspendidos sobre la realidad y sobre la naturaleza, necesitados de rehacerse los días y de subir y perfeccionarse mediante una cuota de reconociimiento y proclamar que el solo es capaz de llegar a la plenitud de su expansión, al apoyar su progreso cuando trabaja.

Los días abarcados por esta Convención dejaron en el ánimo de quienes han participado en ella la convicción que contiene aunar y seguir por las esencias que en su momento se manifestaron. Han sido días de trabajo, cuyos resultados y conclusiones envuelven también un homenaje al trabajo y a lo que éste tiene de ejercicio noble y elevado.

Ha quedado un deseo de permanecer que nos une la vida como instrumentos y a medio dibujar. También

nuestro espíritu como nuestro organismo, se hallan suspendidos sobre la realidad y sobre la naturaleza, necesitados de rehacerse los días y de subir y perfeccionarse mediante una cuota de reconociimiento y proclamar que el solo es capaz de llegar a la plenitud de su expansión, al apoyar su progreso cuando trabaja.

Junto con estas ideas encontramos también una firme convicción de los derechos de la producción, cuyos resultados podríamos cifrar en el afán de su robustecimiento constante de los gremios y una intervención creciente de los mismos en las funciones económicas que de ellos dimanan y sobre ellos reflujo. Esta conciencia gremial lleva a una concepción determinada del papel del Estado dentro del orden del día.

La presencia en la producción de

el personal de la administración del Seguro Obligatorio, por parte de la Caja de Seguro Obligatorio, con representación mayoritaria de patronos y obreros. Los representantes patronales deben designarse por intermedio de la Confederación de la Producción y del Comercio.

8.º) Recomendar a todas las entidades afiliadas a la Confederación de la Producción y del Comercio que mantengan un servicio propio o un delegado permanente encargado de observar la aplicación de la Ley de Seguro Obrero para cooperar a su funcionamiento;

9.º) Rechazar el monopolio estatal del Seguro de Accidentes del Trabajo, y su obligatoriedad, por cuanto la eliminación de la libre competencia es perjudicial a los intereses de los patronos y de los trabajadores;

10.º) Imponer la modificación del concepto de salario mínimo, no siendo legal ni aceptable exigir impuestos o renumeraciones que no representan estímulos a su salario normal;

11.º) Hacer constar públicamente que la producción no está capacitada para resistir el cumplimiento de una ley sobre indemnización obrera por años de servicio pagos de días festivos y feriados y, en general, la imposición de nuevas cargas;

12.º) Establecer durante la vigencia de los convenios que determinan el régimen de conflicto colectivo como igualmente en los conflictos solucionados por medio de arbitraje, que no pueda penderse ninguna clase de orden económico-social, aunque haya figurado en el pliego de condiciones, entendiendo que el convenio o arbitraje resulte por el tiempo de duración que la cuestión reclamada con este material;

13.º) Fijar un plazo prudencial mínimo no inferior a diez meses para la duración de los convenios o igual plazo de duración para la obligatoriedad de los filiales arbitrales;

14.º) Establecer que en los conflictos colectivos en las empresas donde existe sindicato industrial no pueden actuar los sindicatos profesionales, aun cuando haya obreros sindicalizados en estos últimos dentro de las mismas empresas;

14.º) Limitar la aplicación de la legislación sobre la Ley de Empleados Particulares solamente a aquéllos que invistan este carácter;

15.º) De acuerdo con la Ley de Emergencia, reformar la composición de la Caja de Empleados Particulares, como también la directiva de las demás instituciones de previsión social, en su forma que la propuesta para la Caja de Seguro Obrero Obligatorio;

16.º) Tener presente, en la reforma de la ley sobre reajustes de sueldos, la necesidad de no encarecer los costos de producción evitando la inflación y de devolver el alto de los precios;

17.º) Hacer presente la necesidad de que las remuneraciones y salarios sean predominantemente determinados en su actual curva de ascenso fomentando el interés en la promoción en forma escalonada, hasta permitir el ascenso del poder comprador y absorber el exceso que ésta causa respecto de la demanda;

18.º) Declarar que la magistratura del trabajo trabaje en base a ministeriales tribunales especiales, debe formar parte integrante de la Corte de Justicia de la Nación, con la intervención de los miembros gremiales de las mismas;

19.º) Que la legislación tributaria debe considerar los diversos factores que presenta cada actividad económica. En la agricultura y en la minería, especialmente, las circunstancias que hacen incerto el rendimiento y la utilidad;

20.º) Que es indispensable reformar la Ley N° 7.144, en orden a evitar que se gravan como utilidades las revalorizaciones en general;

21.º) Que procede refundir y ordenar la legislación tributaria para la revisión de las liquidaciones de impuesto a la renta;

22.º) Que deben reducirse a un año, como máximo, el plazo fijoado para la revisión de las liquidaciones de impuesto a la renta;

23.º) Que deben establecerse leyes que regulen la explotación de minas y terrenos, especialmente los terrenos destinados a la explotación minera, así como los terrenos destinados a reservas forestales; y las tierras de secano que se riegan en regiones en donde no existen canales de riego;

24.º) Que no deben practicarse revalorizaciones extraordinarias de la propiedad raíz, con el único propósito de incrementar el rendimiento de la misma, ya que éste es perjudicial al cumplimiento de las leyes vigentes que ordenan la renovación periódica y sucesiva de los avales reglón por régimen. Al mencionado éste último avale, no deben considerarse los factores de orden transitorio, que han provocado un aumento temporal del valor de la tierra en ciertas regiones del país y con relación a determinadas actividades;

25.º) Que procede la publicación refundida y ordenada de las leyes tributarias, en términos de facilitar su conocimiento y cumplimiento por los contribuyentes;

26.º) Que las fechas de pago de las contribuciones deben concordar con el proceso económico de cada actividad;

27.º) Que procede sustituir la dictación de leyes de condonación de multas o sanciones a favor de contribuyentes morosos que no declaran sus rentas;

28.º) Que la legislación tributaria debe considerar los diversos factores que presenta cada actividad económica. En la agricultura y en la minería, especialmente, las circunstancias que hacen incerto el rendimiento y la utilidad;

29.º) Que es indispensable reformar la Ley N° 7.144, en orden a evitar que se gravan como utilidades las revalorizaciones en general;

30.º) Que procede la publicación refundida y ordenada de las leyes tributarias, en términos de facilitar su conocimiento y cumplimiento por los contribuyentes;

31.º) Que procede la publicación refundida y ordenada de las leyes tributarias, en términos de facilitar su conocimiento y cumplimiento por los contribuyentes;

32.º) Que procede la publicación refundida y ordenada de las leyes tributarias, en términos de facilitar su conocimiento y cumplimiento por los contribuyentes;

33.º) Que procede la publicación refundida y ordenada de las leyes tributarias, en términos de facilitar su conocimiento y cumplimiento por los contribuyentes;

34.º) Que procede la publicación refundida y ordenada de las leyes tributarias, en términos de facilitar su conocimiento y cumplimiento por los contribuyentes;

35.º) Que procede la publicación refundida y ordenada de las leyes tributarias, en términos de facilitar su conocimiento y cumplimiento por los contribuyentes;

36.º) Que procede la publicación refundida y ordenada de las leyes tributarias, en términos de facilitar su conocimiento y cumplimiento por los contribuyentes;

37.º) Que procede la publicación refundida y ordenada de las leyes tributarias, en términos de facilitar su conocimiento y cumplimiento por los contribuyentes;

38.º) Que procede la publicación refundida y ordenada de las leyes tributarias, en términos de facilitar su conocimiento y cumplimiento por los contribuyentes;

39.º) Que procede la publicación refundida y ordenada de las leyes tributarias, en términos de facilitar su conocimiento y cumplimiento por los contribuyentes;

40.º) Que procede la publicación refundida y ordenada de las leyes tributarias, en términos de facilitar su conocimiento y cumplimiento por los contribuyentes;

41.º) Que procede la publicación refundida y ordenada de las leyes tributarias, en términos de facilitar su conocimiento y cumplimiento por los contribuyentes;

42.º) Que procede la publicación refundida y ordenada de las leyes tributarias, en términos de facilitar su conocimiento y cumplimiento por los contribuyentes;

43.º) Que procede la publicación refundida y ordenada de las leyes tributarias, en términos de facilitar su conocimiento y cumplimiento por los contribuyentes;

44.º) Que procede la publicación refundida y ordenada de las leyes tributarias, en términos de facilitar su conocimiento y cumplimiento por los contribuyentes;

45.º) Que procede la publicación refundida y ordenada de las leyes tributarias, en términos de facilitar su conocimiento y cumplimiento por los contribuyentes;

46.º) Que procede la publicación refundida y ordenada de las leyes tributarias, en términos de facilitar su conocimiento y cumplimiento por los contribuyentes;

47.º) Que procede la publicación refundida y ordenada de las leyes tributarias, en términos de facilitar su conocimiento y cumplimiento por los contribuyentes;

48.º) Que procede la publicación refundida y ordenada de las leyes tributarias, en términos de facilitar su conocimiento y cumplimiento por los contribuyentes;

49.º) Que procede la publicación refundida y ordenada de las leyes tributarias, en términos de facilitar su conocimiento y cumplimiento por los contribuyentes;

50.º) Que procede la publicación refundida y ordenada de las leyes tributarias, en términos de facilitar su conocimiento y cumplimiento por los contribuyentes;

51.º) Que procede la publicación refundida y ordenada de las leyes tributarias, en términos de facilitar su conocimiento y cumplimiento por los contribuyentes;

52.º) Que procede la publicación refundida y ordenada de las leyes tributarias, en términos de facilitar su conocimiento y cumplimiento por los contribuyentes;

53.º) Que procede la publicación refundida y ordenada de las leyes tributarias, en términos de facilitar su conocimiento y cumplimiento por los contribuyentes;

54.º) Que procede la publicación refundida y ordenada de las leyes tributarias, en términos de facilitar su conocimiento y cumplimiento por los contribuyentes;

55.º) Que procede la publicación refundida y ordenada de las leyes tributarias, en términos de facilitar su conocimiento y cumplimiento por los contribuyentes;

56.º) Que procede la publicación refundida y ordenada de las leyes tributarias, en términos de facilitar su conocimiento y cumplimiento por los contribuyentes;

57.º) Que procede la publicación refundida y

MUERTE DEL CORONEL KENNY PALMER ES UN DUELO PROPIO PARA CHILE

NOTA ENVIADA POR EL CANCELLER AL PRESIDENTE DE LA CHILEAN AMERICAN ASSOCIATION, EN SANTIAGO, SR. PERCY SEIBERT

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Ernesto Barros Jarpa, envió ayer la siguiente comunicación al Presidente de la Chilean American Association, señor Percy Seibert, con motivo de fallecimiento del presidente de ese organismo internacional, co-



ronel señor Kenny C. Palmer.
"Estimado amigo:
En nombre del Gobierno y en el mío propio, ha cumpli-

120 ALUMNAS IRAN A LA COLONIA ESCOLAR DE REÑACA POR 2 MESES

PARTIRAN EL JUEVES, A LAS 14 HORAS

El jueves por el tren ordinario que sale de la Estación Mapocho, a las 14 horas, partirá a la Colonia Escolar "Presidente Alessandri" de Reñaca un grupo de 120 alumnas primarias pertenecientes a los cinco sectores escolares de Santiago y permanecerán en ese Preventorio durante dos meses.

En el aspecto educativo se han atendido a la Escuela N° 48 que funciona en la Colonia. La Directora señorita Celia Pinto Urrutia, profesora que la secundan se encargará de que los niños prosigan sus cursos y estén preparados para los exámenes de fin de año.

Se encarece a las colonas acudir a la Estación Mapocho a las 13 horas del jueves, con su tarjeta de admisión.

Damos en seguida la nómina de las alumnas:

Margarita Vidal Ramírez, Hilda Carreño Bravo, Gladys Martínez Sasavida, Lilia Campos Mese, Eliana Vergara González, Saúl, Casimiro Briones, Victoria Ospio Donoso, Elsa Vera Estanislao, Elsa Vera Estagnaro, Esteban Rivero Garfias, Luisa Duran Tristán, Eliana William, Gloria Gómez, María Hidalgo, Antonia Herrera Gómez, Gloria Contreras Moreira, María Morales Medina, María Morales Medina, María Morales Garrido, Edith Dominguez Ganga, Blanca León Alcayaga, María León Alcayaga, Alicia Corrada Banda, Fresia Leuman Are-

ya, Alicia Rojas Castro, Hilda Leuman Araya, Carmen Miranda García, Ana Leonor Bastidas Monsalve, Olivia Sánchez Martínez, Susana Lapez Diaz, Irene Agreda, Mercedes Guillermín, Alvaro Olmedo, Eliana Dragout Huerta, Sonia Herrera Bahamondes, Georgina Rivas Rivas, Rosa Santibáñez, Sonia Diaz Riquelme, Gladys Sepulveda Flores, Silvia Sepulveda Flores, Elena Vásquez Muñoz, Eliana Abaro Navarrete, María Mallea Guzmán, Marta Moreno Muñoz, Edith Escobar Salinas, Yolanda Carvajal Altamira, Ernestina Herrera Bustamante, Humilde Córdova Arancibia, Alicia Vázquez Rojas, María Alcántara Muñoz, María Barruel Olivares, Adriana Pérez Pizarro, Inés Fuentes Echeverría, Marcela Tapia Boero Rosa Plaza, Burgoño, Erdilia Rodríguez Sepulveda, Eliana Pérez Flores, Eliana Peña Ibarra, Nelly Vargas Ahumada, Leonor Contreras Olivares, Leonor Chancet, Eliana Bórquez Herrera, Silvia Guerra Berroto, Graciela Villalobos, Méndez, Georgina Lineros Domínguez, Daisy Farías Flores, Georgina Masterer Escobar, Alicia Reyes Romero, Pérez, Alicia Farías, Catalina Gálvez González, Eliana Espinoza Hernández, Eliana Galleguillos Valenzuela, Eugenia Bustamante Rodríguez, Norma Marin Araya, Inés Meneses Flores, Cecilia Rodríguez Cáceres, Raquel Castillo Osorio, Sara Ochoa Ruchiche, Filomena Verrara Martínez, Carmen Ponce Astudillo, Oriana Valencia, Poblete, Rosa Cerceda Valdés, Juana Paredes Cafete, Rina Molina Bascuán, Ketty Jara Santibáñez, Irma Madariaga Cuadra, Luisa Ramírez Canales, Nelly Bustamante Cerdá, Alicia Quintana Fuentes Flórez, Ramírez Gómez, Graciela Cid Arancibia, Laura Hernández Contreras, Adelina Garín González, Bernarda Arias Gallardo.

El profesorado de Santiago y numerosas delegaciones de las localidades vecinas se concentrarán ayer en la tarde en la Universidad de Chile, para la segunda realización del desfile por las principales calles de la capital, a fin de dar frente al Congreso Nacional cumpliendo así un plan de actividad para conseguir el mejoramiento económico del acribo.

En la Plazuela de los Tribunales se improvisó una tribuna donde la cual hablaron los senadores, don Rudecindo Ortíz y

EL EXCMO. SEÑOR RIOS VISITARA EL SABADO EL PUERTO DE VALPARAISO

EL DOMINGO IRA A QUINTERO Y EL LUNES PRESENCIARA EL TIRO DE LA ESCUADRA ACTIVA

El próximo sábado el Presidente irá a un gran banquete que preparan en su honor personalidades e instituciones de la Marina Mercante Nacional.

El domingo, el Primer Mandatario se dirigirá a Quintero, donde ha sido especialmente invitado por los vecinos de esa localidad.

En esta jira, el Excmo. señor Ríos será acompañado por la siguiente comitiva: Ministro de Relaciones Exteriores, de Hacienda, de Economía y Comercio y Secretario General de Gobierno; y Edecanes de Ejército, Marina y Aviación.

El viaje se hará el sábado a primera hora. A media noche, en Valparaíso, S. E. concurriría a la inauguración de la pabellón construida para su personal por la Compañía Sudamericana de Vapores.

El viernes 16 de septiembre, a las 13 horas, asistiría

FUE AUTORIZADO EL INTENDENTE DE ANTOFAGASTA PARA IR A SALTA, R. A.

CON MOTIVO DE LA INAUGURACION DE LA LINEA AEREA DE LA "PANAGRA" ENTRE AMBAS CIUDADES

El Gobernador de la Provincia de Salta ha enviado con fecha 31 de agosto, el siguiente telegrama al señor Ministro del Interior:

"Permitome solicitarle que autorice el viaje del señor Intendente de Antofagasta a Salta, en ocasión de inaugurar la que unirá ambas ciudades. La Linea Aérea de Panagra.

A las 15 horas, el Excmo. señor Ríos y comitiva, partirán de regreso a la capital, para asistir a la recepción que ofrece el Embajador del Brasil.

El Ministro del Interior contestó al señor Gobernador de la Provincia de Salta el siguiente telegrama:

"En respuesta a su petición telegráfica, puedo manifestarle que con el mayor agrado he concedido autorización al Intendente de Antofagasta para que se traslade a Salta con el motivo que Usia indica y que el infrascrito con-

NOTICIAS DIVERSAS

ASESOR DE LA DEFENSA CIVIL. — Al Comandante, con Ismael Seras, Asesor de Defensa Civil, en representación de la Municipalidad de Salta, se ha autorizado a la Municipalidad de Salta a doña Mercedes Jarallino una sola vez al año para ensanchar el cementerio de esa localidad.

PATENTES DE VEHICULOS PARA LA SERVICIO ELECTRICO DE PARRAL. — Se creó que tales normas para las patentes de vehículos que transiere concesión para explotar la energía eléctrica en la ciudad de Parral.

NACIONALIZACION. — Por decreto se ha concedido carta de nacionalización a Waler Kramer Schimel y a don Luis Coopero.

LA HORA DE LA PATRIA. — En la noche del 15 de setiembre se celebra el aniversario de la Patria N° 79.

INTERCAMBIO COMERCIAL. — El Consulado del Perú en Santiago, don Domingo de la Torre, informó que el Ministro de Economía y Comercio, don Domingo Santa María, y el Ministro de Relaciones Exteriores, don Domingo Gutiérrez, han resuelto someter a la consideración de la Cámara de Diputados la creación de una Comisión de Comercio Exterior, que tendrá como objeto informar sobre el desarrollo de las relaciones bilaterales.

CON EL M. DE ECONOMIA. — El Ministro de Economía, don Domingo Santa María, ha establecido una comisión de trabajo, con el objetivo de informar sobre el desarrollo de las relaciones bilaterales.

DIFERENCIA DE SUELDOS. — Don Raúl Morales, Ministro de Hacienda, ha ordenado que se apliquen las normas establecidas para la diferencia de sueldo entre los funcionarios de la Administración Pública.

REFORMA DEL REGLAMENTO DE TRIBUTOS. — El Ministro de Hacienda, don Raúl Morales, ha establecido que la reforma de los tributos se efectuará en la medida en que sea necesario.

ORGANIZACION DE RESTAURANTE. — El Director General de Cesantía, don Domingo de la Torre, ha establecido que se reunieron con el Ministro Sr. Montiel, para estudiar el funcionamiento de los restaurantes.

CONVENIO COMERCIAL CON EL BOLIVIA. — El Ministro de Hacienda, don Raúl Morales, ha establecido que se reunieron con el Ministro Sr. Montiel, para estudiar el convenio comercial pendiente.

GANADO DE BOLIVIA A CHILE. — La Cancillería, que el Gobierno boliviano tránsito de ganado argentino para el nacimiento Atocha, que se encontraba suspendido, ha resuelto suspenderlo al julio por la epidemia de fiebre aftosa.

Los animales que pasen a Chile vendrán correspondiente certificado sanitario, que no están afectados de esta enfermedad.

CON EL M. DE TIERRAS. — Con el Ministro de Hacienda, don Pedro Poblete Vera, se ha reunido el Consulado de Bolivia, don Ramiro Sepulveda, quien invita a su Estado a visitar los terrenos denominados Huertos en la comuna de Quinta Normal.

En estos terrenos se han producido pobladores por tratarse de bienes fiscales.

EL CONSUL EN YOKOHAMA. — El Consulado de Chile en Yokohama, en el cargo de Cónsul Adscrito en Lima, don Arturo Rosselot, se entrevistó ayer con el Ministro de Hacienda, don Alfredo Duhalde, y los Comandantes en Jefes de las Fuerzas Armadas, para tratar de la situación de los terrenos de Quinta Normal.

No se dio a la prensa versión sobre la reunión.

CONSUL EN YOKOHAMA. — El Consulado de Chile en Yokohama, en el cargo de Cónsul Adscrito en Lima, don Arturo Rosselot, se entrevistó ayer con el Ministro de Hacienda, don Alfredo Duhalde, y los Comandantes en Jefes de las Fuerzas Armadas, para tratar de la situación de los terrenos de Quinta Normal.

CONSEJO DE DEFENSA SE CELEBRARÁ. — Se efectuó en el Ministerio de Defensa, en la noche del 15 de setiembre, la reunión del Consejo Superior de Defensa, que el Ministro del ramo don Alfredo Duhalde, y los Comandantes en Jefes de las Fuerzas Armadas, para tratar de la situación de los terrenos de Quinta Normal.

No se dio a la prensa versión sobre la reunión.

LA ACTUALIDAD INTERNACIONAL. — El señor Aurelio Benavente, presidente de las Comisiones Exteriores de la Cámara, se entrevistó con el Ministro de Hacienda, para conversar acerca de algunas materias.

NO SE HABLA DE LOS FOTOGRAFOS. — Los fotógrafos que actúan en Chile no tienen que pagar impuestos.

LLANO. — Los fotógrafos que actúan en Chile no tienen que pagar impuestos.

PUERTO DE TALCAHUANO. — Los fotógrafos que actúan en Chile no tienen que pagar impuestos.

NO SE HABLA DE LOS FOTOGRAFOS. — Los fotógrafos que actúan en Chile no tienen que pagar impuestos.

ACTUAR. — Los fotógrafos que actúan en Chile no tienen que pagar impuestos.

CONSEJO DE DEFENSA SE CELEBRARÁ. — Se efectuó en el Ministerio de Defensa, en la noche del 15 de setiembre, la reunión del Consejo Superior de Defensa, que el Ministro del ramo don Alfredo Duhalde, y los Comandantes en Jefes de las Fuerzas Armadas, para tratar de la situación de los terrenos de Quinta Normal.

ESTUDIO ASIMILAMIENTO. — El estudio asimilamiento, que es la obra artística más antigua de la literatura chilena, se ha publicado en su totalidad.

ESTUDIO ASIMILAMIENTO. — El estudio asimilamiento, que es la obra artística más antigua de la literatura chilena, se ha publicado en su totalidad.

ESTUDIO ASIMILAMIENTO. — El estudio asimilamiento, que es la obra artística más antigua de la literatura chilena, se ha publicado en su totalidad.

ESTUDIO ASIMILAMIENTO. — El estudio asimilamiento, que es la obra artística más antigua de la literatura chilena, se ha publicado en su totalidad.

ESTUDIO ASIMILAMIENTO. — El estudio asimilamiento, que es la obra artística más antigua de la literatura chilena, se ha publicado en su totalidad.

ESTUDIO ASIMILAMIENTO. — El estudio asimilamiento, que es la obra artística más antigua de la literatura chilena, se ha publicado en su totalidad.

ESTUDIO ASIMILAMIENTO. — El estudio asimilamiento, que es la obra artística más antigua de la literatura chilena, se ha publicado en su totalidad.

ESTUDIO ASIMILAMIENTO. — El estudio asimilamiento, que es la obra artística más antigua de la literatura chilena, se ha publicado en su totalidad.

ESTUDIO ASIMILAMIENTO. — El estudio asimilamiento, que es la obra artística más antigua de la literatura chilena, se ha publicado en su totalidad.

ESTUDIO ASIMILAMIENTO. — El estudio asimilamiento, que es la obra artística más antigua de la literatura chilena, se ha publicado en su totalidad.

ESTUDIO ASIMILAMIENTO. — El estudio asimilamiento, que es la obra artística más antigua de la literatura chilena, se ha publicado en su totalidad.

ESTUDIO ASIMILAMIENTO. — El estudio asimilamiento, que es la obra artística más antigua de la literatura chilena, se ha publicado en su totalidad.

ESTUDIO ASIMILAMIENTO. — El estudio asimilamiento, que es la obra artística más antigua de la literatura chilena, se ha publicado en su totalidad.

ESTUDIO ASIMILAMIENTO. — El estudio asimilamiento, que es la obra artística más antigua de la literatura chilena, se ha publicado en su totalidad.

ESTUDIO ASIMILAMIENTO. — El estudio asimilamiento, que es la obra artística más antigua de la literatura chilena, se ha publicado en su totalidad.

ESTUDIO ASIMILAMIENTO. — El estudio asimilamiento, que es la obra artística más antigua de la literatura chilena, se ha publicado en su totalidad.

ESTUDIO ASIMILAMIENTO. — El estudio asimilamiento, que es la obra artística más antigua de la literatura chilena, se ha publicado en su totalidad.

ESTUDIO ASIMILAMIENTO. — El estudio asimilamiento, que es la obra artística más antigua de la literatura chilena, se ha publicado en su totalidad.

ESTUDIO ASIMILAMIENTO. — El estudio asimilamiento, que es la obra artística más antigua de la literatura chilena, se ha publicado en su totalidad.

ESTUDIO ASIMILAMIENTO. — El estudio asimilamiento, que es la obra artística más antigua de la literatura chilena, se ha publicado en su totalidad.

ESTUDIO ASIMILAMIENTO. — El estudio asimilamiento, que es la obra artística más antigua de la literatura chilena, se ha publicado en su totalidad.

ESTUDIO ASIMILAMIENTO. — El estudio asimilamiento, que es la obra artística más antigua de la literatura chilena, se ha publicado en su totalidad.

ESTUDIO ASIMILAMIENTO. — El estudio asimilamiento, que es la obra artística más antigua de la literatura chilena, se ha publicado en su totalidad.

ESTUDIO ASIMILAMIENTO. — El estudio asimilamiento, que es la obra artística más antigua de la literatura chilena, se ha publicado en su totalidad.

ESTUDIO ASIMILAMIENTO. — El estudio asimilamiento, que es la obra artística más antigua de la literatura chilena, se ha publicado en su totalidad.

ESTUDIO ASIMILAMIENTO. — El estudio asimilamiento, que es la obra artística más antigua de la literatura chilena, se ha publicado en su totalidad.

ESTUDIO ASIMILAMIENTO. — El estudio asimilamiento, que es la obra artística más antigua de la literatura chilena, se ha publicado en su totalidad.

ESTUDIO ASIMILAMIENTO. — El estudio asimilamiento, que es la obra artística más antigua de la literatura chilena, se ha publicado en su totalidad.

ESTUDIO ASIMILAMIENTO. — El estudio asimilamiento, que es la obra artística más antigua de la literatura chilena, se ha publicado en su totalidad.

ESTUDIO ASIMILAMIENTO. — El estudio asimilamiento, que es la obra artística más antigua de la literatura chilena, se ha publicado en su totalidad.

ESTUDIO ASIMILAMIENTO. — El estudio asimilamiento, que es la obra artística más antigua de la literatura chilena, se ha publicado en su totalidad.

ESTUDIO ASIMILAMIENTO. — El estudio asimilamiento, que es la obra artística más antigua de la literatura chilena, se ha publicado en su totalidad.

ESTUDIO ASIMILAMIENTO. — El estudio asimilamiento, que es la obra artística más antigua de la literatura chilena, se ha publicado en su totalidad.

ESTUDIO ASIMILAMIENTO. — El estudio asimilamiento, que es la obra artística más antigua de la literatura chilena, se ha publicado en su totalidad.

ESTUDIO ASIMILAMIENTO. — El estudio asimilamiento, que es la obra artística más antigua de la literatura chilena, se ha publicado en su totalidad.

ESTUDIO ASIMILAMIENTO. — El estudio asimilamiento, que es

JOSE DE AGUIRRE FUE CONDENADO A MUERTE, A PAGAR 100.000,000 SETAS Y DESPOJADO DE SU NACIONALIDAD POR GOBIERNO DE FRANCO

LA DERROTA DE LAS TROPAS VASCAS, DURANTE LA REVOLUCION ESPAÑOLA, EL EX PRESIDENTE DE EUZKADI SUFRIÓ UNA VERDADERA ODISEA. — INQUEBRANTABLE FE EN LA VICTORIA DE LAS DEMOCRACIAS. — UN HOMENAJE A O'HIGGINS. — LA CONFERENCIA EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE. — FESTEJOS EN SU HONOR

HOY SERÁ RECIBIDO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Vidrio despegó ayer el ex Presidente Euzkadi, que vivía en la ciudad de José Antonio Suárez. Su salud se había preparado para visitar un lugar privado en el ambiente de su casa y se considera de las más duras mundiales que nuestro país.

DE A O'HIGGINS horas de ayer, el agüirre, acompañado de los demás miembros de la comisión, se dirigió al monumento a O'Higgins, donde dejó una ofrenda floral.

Se acordó que alegaría ante las autoridades que había sido designado por el Gobierno panameño.

Las autoridades que había sido designado por el Gobierno panameño.

tropas alemanas, y mientras éstas organizaban su detención, después de la ocupación, las atravesó. Gracias a la ayuda de un catalán él y un sacerdote jesuita vasco fueron trasladados a Bruselas, donde estuvieron días, días octubre en un colegio religioso.

El Gobernador de Panamá, señor Guardia Jaén, le proporcionó un documento provisorio de identificación, transformándole en un ciudadano panameño, de nombre José Andrés Álvarez Laserna, cuyas iniciales corresponden a su nombre verdadero José Antonio de Aguirre y León.

El acto desarrollado ayer en la Universidad

tropas vive y progresó en un espíritu contrario al régimen que les gobernaba. España deberá ser democrática, o combatir las democracias, en cuyo caso será derrotada, pues se la atacará desde el exterior, y seguirá la más formidable revolución interna.

LOS VASCOS ESTÁN A LA ESPERA

Reunidos a los vascos mismos, el señor Aguirre manifestó que éstos se encontraban en espera. Los vascos no pueden sentirse confortables en la actualidad, pues son eminentemente democráticos. Además, son cristianos y creyentes.

En cuanto a los ataques que se les han hecho, en el sentido de que durante su mandato se cometieron atrocidades contra el clero y la Iglesia, expresó que hubo ataques desalmados que atentaron contra los sacerdotes y las iglesias, pero el mismo creó la pena de muerte contra tales descontrolados. Euzkadi, dijo no pudo haber atacado a la Iglesia, pues es cristiana. Admás, durante la guerra aumentó el fervor del pueblo y la religión se practicó con más unión que nunca. Los mismos sacerdotes colaboraron en la lucha. Al extremo llegó la lucha en Euzkadi que se le llamó el "Glorioso Vaticano".

Expresó que, en España, cometieron más atrocidades las tropas revolucionarias que las republicanas.

Prometió, sobre el pacto, que se presentó de que se habló:

"No hay más pacto del vasco que con su patria".

CONFERENCIA EN LA UNIVERSIDAD

A las 18:30 horas, se efectuó la conferencia del señor De Aguirre en la Universidad de Chile.

El acto fue presidido por el Rector de la Universidad señor Juventino Hernández y el señor Gabriel Amunátegui, por el primer Ministro suizo logró embarcarse para Rio de Janeiro, a donde llegó el 23 de agosto de 1941 después de una peligrosa y emocionante travesía.

De Rio pasó a Montevideo y sólo allí pudo recobrar su verdadera personalidad. En seguida siguió a Buenos Aires, desde donde se dirigió a Estados Unidos, donde obtuvo la residencia permanente. Se le ofreció la Cátedra de Historia en la Universidad de Columbia.

EN SU JIRGA

Hace poco inició su jira por los demás países del continente. Ha visitado Panamá, Colombia y Perú.

ENCANTADO DE CHILE

El señor Aguirre se demuestra encantado en nuestro país. Tiene elegios conceptos para nuestra democracia, para la idiosincrasia del pueblo chileno, para nuestro clima, para nuestras bellezas naturales y para la cordialidad que ha encontrado.

LA FE EN LA VICTORIA

Interrogado sobre el ambiente que existe en Estados Unidos en torno a la guerra, manifestó que es una absoluta fe en la victoria, tanto en el aspecto moral como en el material. En el primero, porque nadie duda en ella y por la universalidad de pareceres de los dirigentes.

POE QUITA TRIUNFAR LAS DEMOCRACIAS

Las democracias — manifestó — triunfarán finalmente, porque tienen la razón. Alemania no puede triunfar. Tiene en su contra el espíritu de libertad de los pueblos que opprime, espiro que es su peor quintacolumnista. Tiene en su contra el clero de las naciones sometidas que combate silenciosamente al nacionismo, porque es anticristiano, antilibertario y anticlerical. Tiene en su contra la misma duda de su pueblo y de sus gobernantes, ya que han ido postergando los "plazos" que se pusieron para derrotar a las democracias. Tiene en su contra a su escasa paciencia en la progresión económica en que aumentó la tasa de inflación. Finalmente, tiene en su contra la universidad que ha alcanzado el conflicto, ya que ellos se habían preparado sólo para una guerra europea.

EL PROBLEMA DE ESPAÑA

Interrogado sobre los problemas de España y la guerra actual manifestó que el pueblo



El ex Presidente vasco rinde homenaje a O'Higgins

responde a la dignidad humana. Se extendió acerca de la guerra civil española, señalando que la actitud de Euzkadi no fué otra que la defensa de la libertad, ante la violencia que se pretendía implantar en la tierra.

PROGRAMA DE HOY:

Durante el día de hoy el señor José Antonio de Aguirre desarrollará las siguientes actividades:

A las 9:30 horas, depositará una corona de flores en la tumba del ex Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda;

A las 10:45 horas, será recibido en audiencia especial por el Primer Mandatario Excmo. señor Juan Antonio Ríos;

A las 17:30 horas, le recibirá la Mesa de la Cámara de Diputados;

De 18 a 20 horas practicará algunas visitas de cortesía a diversas personalidades y autoridades.

SE DECRETO RESTRICCIÓN DE BENCINA PARA AUTOS DE LOS PARTICULARES

Ayer se firmó el decreto que restringe el racionamiento de bencina para los automóviles particulares a partir del 10 de octubre. Según se nos informó oficialmente, se designará una comisión calificadora para que establezca cuáles son los automóviles particulares que necesitan verdaderamente que se les proporcione el combustible.

NOTA A LA CÁMARA SOBRE CARGOS AL DIREC. DE SERVICIOS ELECTRICOS

En el tarde de ayer se envió al Congreso Nacional, un oficio en el cual se informa acerca de los cargos que se han formulado en la Cámara de Diputados en contra del Director de los Servicios Eléctricos, don Domingo Santa María Sánchez. Según se ha podido saber, el señor Santa María cuenta con el más amplio aprecio y confianza del Gobierno y del Jefe del Estado, especialmente.

DE OBRAS PÚBLICAS

PAGO POR EXPROPIACIONES

Se ha mandado pagar a los señores Covarrubias Sánchez la suma de \$ 128.355,40 por terrenos que los fueron expropiados para la ejecución de las obras de agua potable de Ramírez.

AUTORIZACIÓN: — La Dirección General de Obras Públicas ha autorizado la expropiación de terrenos para la construcción de la variante San Juan, en el camino de Tomé a Rafael, en la provincia de Concepción.

DESPIDO DE EMPLEADOS DE LAVADEROS DE ORO

Los diputados señores Luis Olivares González y Jorge Salamanca, conversaron con el Ministro de Comercio y Economía, señor Alvarez Suárez, acerca de la situación de los empleados de Lavaderos, quienes quedaron cesantes en número superior a cien, de acuerdo con una medida adoptada por el Ministro de Vías y Obras Públicas.

PROGRAMA DE HOY:

Durante el día de hoy el señor José Antonio de Aguirre desarrollará las siguientes actividades:

A las 9:30 horas, depositará una corona de flores en la tumba del ex Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda;

A las 10:45 horas, será recibido en audiencia especial por el Primer Mandatario Excmo. señor Juan Antonio Ríos;

A las 17:30 horas, le recibirá la Mesa de la Cámara de Diputados;

De 18 a 20 horas practicará algunas visitas de cortesía a diversas personalidades y autoridades.

EN VENTA

LA BUENA BEBIDA HACE LOS BUENOS AMIGOS...

COGNAC

Beau Geste

UNDURRACA PRIETO CIA. LTD.

EL 15 DE OCTUBRE PARTE EL EXCMO. SEÑOR RÍOS A ESTADOS UNIDOS

HOY SE DARA A CONOCER LA NOMINA DE LAS PERSONAS QUE IRAN EN SU COMITIVA

Según anunció el Ministro Secretario General de Gobierno, don Marcelo Ruiz Solar, hoy o mañana se dará a conocer a la prensa, la nómina de las personas que acompañarán a S.E. en su viaje a Estados Unidos. La partida será el 15 de octubre y se hará en una formalidad facilitada por Estados Unidos.

WASHINGTON, 10. — (U.P.). — El Embajador de Chile, señor Rodolfo Michels, anunció a la prensa que el Presidente don Juan Antonio Ríos, saldrá de Chile como el 15 de octubre y visitaría las capitales de Perú, Ecuador, Colombia, Panamá y México, antes de llegar a Estados Unidos.

Dijo que, probablemente, el señor Ríos permanecerá en Estados Unidos doce días, visitando después Cuba, Venezuela, Brasil, Uruguay y Argentina, antes de regresar a Chile. Expresó que el viaje desde Santiago a Washington, probablemente tardaría como ocho días, ya que el Presidente proyecta permanecer un día en cada capital, exceptuando Panamá, donde proyecta permanecer dos días.

El señor Michels hizo el anuncio después de visitar al Secretario Interino de Estado, Mr. Sumner Welles, en el Departamento de Estado. Seguidamente comenzó a conferenciar con el Jefe del Protocolo, del Departamento de Estado, Mr. George Summerlin, sobre los detalles del viaje.

Anteriormente el señor Michels conferenció cuarenta minutos con el Vicepresidente, Mr. Henry Wallace, sobre asuntos de prioridades, porque Mr. Wallace es presidente de la Junta de Hostilidades Económicas.

SESIONES DEL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA

Se reunión el consejo del Instituto de Economía Agrícola, presidido por el Ministro de Agricultura, señor Fernando Moller. Se continuó tratando sobre la nueva organización de comisiones de trabajo, que estudiarán los problemas que deberá solucionar el Instituto.

Atrayente y Elegante

Hacerse atractiva y elegante es el deseo, y también el deber, de toda mujer. Pero esto no le presenta ningún problema si ella se viste con "VIYELLA", porque es el orgullo de sus fabricantes ofrecer siempre los dibujos más modernos y atractivos.

"VIYELLA" viene también en una variedad de colores brillantes en todos los tonos de moda. Son ideales para vestidos completos o para combinar con la "VIYELLA" de fantasía.

Por su calida perfecta el vestido hecho de "VIYELLA" se ve siempre elegante y no hay otra tela más cómoda para llevar. Además sus colores son inalterables y se lava perfectamente.

El Ministerio de Hacienda ha dictado un decreto por medio del cual se prohíbe la entrada y salida de dólares de establecer estos mismos puestos en otros puntos de la ciudad.

Las personas que vienen entre Chile y Estados Unidos, podrán llevar únicamente 250 dólares, como máximo.

Este decreto rige únicamente para los billetes norteamericanos.

Los poseedores de dólares en billetes deberán depositarlos en el Departamento de Comisiones de Confianza del Banco Central de Chile. En caso contrario serán sancionados.

ACTOS OFICIALES:

SABADO 5. A LAS 9 Y MEDIA P. M.

EN EL TEATRO MUNICIPAL

Acto folclórico vasco, con alocución del señor Aguirre, como homenaje de los ascendientes y residentes vascos y simpatizantes en general. Acto de solidaridad de la familia vasca.

Boletos: platea, \$ 10; otras localidades, \$ 5.

DOMINGO, A LA 1 P. M.

Después de la Santa Misa banquete en el Estadio Francés. Número de asistentes limitado; precio, \$ 10.00.

Venta de localidades: Para ambos actos, en Juventud Vasca, Puente 722, y Centro Vasco, Puente 508.

NOTAS: Las invitaciones oficiales para el banquete serán entregadas personalmente por la Comisión a nuestras distinguidas relaciones. — La recaudación de boletería del acto del T. Municipal, está destinada a la colecta "Todo por la Patria".

LA COMISION

¡ADVERTENCIA!

Exijo ver la palabra "VIYELLA" estampada en la orilla de la tela. Si no lleva no es "VIYELLA".

"VIYELLA" está en venta en Santiago en las siguientes tiendas:

que son los únicos distribuidores autorizados:

A LA VILLE DE LYON — A LA VILLE DE NICE — ALMACENES GARCIA

— CASA AL PRECIO FIJO — CASA ARNOVA (Providencia) — CASA DEL VALLE — CASA EMILIO DELPORTE — CASA ESCOCESA — CASA MAMON — CASA MUZARD — CASA OTERO — CASA PEREZ — CASA SAN MIGUEL — CASA TRAVIESA — DEAUVILLE — GATH & CHAVES LTD — LA CONSTANCIA — LA EXPOSICION DE PARIS — LA INNOVACION — LA RIOJANA — LA SORIANA — LAS NOVEDADES — LOS COBELINOS

ste sí es cigarrillo!

SU DELICADO BOUQUET DE AUTENTICO HABANO ES EL PRODUCTO DE UNA RIGUROSA SELECCION DE TABACOS DE LAS MEJORES VEGAS CUBANAS.

ELABORADO POR LA CIA. CHILENA DE TABACOS SU GARANTIA DE CALIDAD.

JOSE ANTONIO DE AGUIRRE

PRESIDENTE DEL GOBIERNO VASCO

YAYALES

El arquitecto y urbanista D. Ricardo González Cortés condena el proyecto de mercado municipal de Providencia

Estima que la ubicación que se pretende darle es inadecuada y contraria a todos los principios de urbanismo

RAZONES EN QUE FUNDAMENTA SUS OPINIONES

Aunque ya existe un concepto perfectamente definido acerca de la grave inconveniencia que representa la construcción de

to don Ricardo González Cortés.

Este profesional, que es también un urbanista de nota, que ha dedicado gran parte de su vida a la solución de los problemas edilicios, participando en asambleas internacionales convocadas precisamente para abordar las cuestiones que dicen relación con la vida colectiva se ha expresado abiertamente en contra de las ideas propiciadas por la autoridad comunal de

Providencia.

—En entrar a considerar las características arquitectónicas y técnicas del proyectado Mercado de Providencia, en si mismos dijeron el Sr. González Cortés —que seguramente han de sujetarse al propósito de levantar una construcción moderna y cómoda, dotada de todos los acomodantes concebibles, creo que la ubicación asignada a ese establecimiento merece algunos reparos.

Un Mercado, por muy elegante y confortable que sea, no puede ser instalado en un barrio residencial, ni menos en el centro de una ciudad, con finalidades permanentemente definidas. La Avenida Providencia está siendo ensancharada no tanto solo para hacer más expedita la circulación por su mayor superficie vial y con vistas al sentido estético, al mejoramiento urbanístico; pero, si se va a instalar allí un mercado, habrán desaparecido las razones determinantes de una obra de esta naturaleza, como son: la variazión de la proporcionalidad entre los elementos de circulación, porque necesariamente el Mercado trae con él la multiplicación de estacionamientos, etc.

Se hace hincapié en que el Mercado en proyecto no adquiere las condiciones que siempre ofrecieron los establecimientos de esta naturaleza: pero este argumento no puede convenir a nadie. En efecto, ¿cómo suprimir las carreteras, callejones y vehículos portadores de leños y de los innumerables artículos que se expenden en los mercados públicos? ¿Cómo evitar la afluencia de elementos que por razones de uso, costumbre, etc., y como impedir que los propios ocupantes dejen de ser? ¿Cómo aislar los jardines de la ciudad, la cumbrida de los despidos? ¿Cómo ahuyentar a los individuos de lenguajes o maneras poco gráciles, si no es algo peor, y de todos esos elementos que inevitablemente perturban por los mercados? ¿Cómo eliminar las comedias, vereduras y negocios de infima categoría que tienden a instalarse siempre en los alrededores y que pagan buenos alquileres a los propietarios pese a las medidas y ordenanzas municipales? Cuanto se diga en este sentido de que todos estos inconvenientes desaparecerán, no puede ser considerado sino como un burlón o, simplemente, como un explicativo bien anejo de justificación, un pretexto que ofrece tantos puntos vulnerables en la más grande y deslantada ciudad de otros países, han logrado suscitarse a estos obstáculos, que entre nosotros son realmente peligrosos.

El problema del Mercado de Providencia tiene que ser resuelto con amplio criterio urbanístico. Habría que ubicarlo buscando, en primer lugar, su situación desde el punto de vista de las vías de acceso de orden económico. Luego han de resolverse los demás aspectos secundarios, las modalidades del problema que se trata de resolver, y que exige puntos de vistas más amplios y encuadrados dentro de principios fundamentales de urbanismo.

Termino. Saludo. Relator señor

Eyzaguirre

Las de la tabla no vienen. Agregó c. B. Valdés, aprobada. S. M. Pérez, c. M. del S. Sánchez, aprobada. Comunicación: C. Gutiérrez con A. Gutiérrez (2 causas) reprobadas; c. M. Awad, confirmadas. Alegaron: en la 1, continuación de la 4. Don Víctor Gutiérrez, con don Santiago Santa María, con acuerdo; en la agregada don Miguel Herrera, aprobando con don Augusto Escrivá, reprobando.

Segunda Sala. — Relator señor Hernández

1. c. Gutiérrez. A. Cruz, desfavorable. 3. c. G. Mansilla, confirmadas; 4. J. Vergara c. R. Carrasco, con acuerdo; 5. c. J. Quintanilla, y otros, acuerdo; 6. c. R. Soto y otros, acuerdo. Las demás no vienen. Alegaron: en la 1, continuación de la 4. Don Víctor Gutiérrez, con don Santiago Santa María, con acuerdo; en la agregada don Miguel Herrera, aprobando con don Augusto Escrivá, reprobando.

Segunda Sala. — Relator señor Hernández

1. c. Gutiérrez. A. Cruz, desfavorable. 3. c. G. Mansilla, confirmadas; 4. J. Vergara c. R. Carrasco, con acuerdo; 5. c. J. Quintanilla, y otros, acuerdo; 6. c. R. Soto y otros, acuerdo. Las demás no vienen. Alegaron: en la 1, continuación de la 4. Don Víctor Gutiérrez, con don Santiago Santa María, con acuerdo; en la agregada don Miguel Herrera, aprobando con don Augusto Escrivá, reprobando.

Segunda Sala. — Relator señor Hernández

1. c. Gutiérrez. A. Cruz, desfavorable. 3. c. G. Mansilla, confirmadas; 4. J. Vergara c. R. Carrasco, con acuerdo; 5. c. J. Quintanilla, y otros, acuerdo; 6. c. R. Soto y otros, acuerdo. Las demás no vienen. Alegaron: en la 1, continuación de la 4. Don Víctor Gutiérrez, con don Santiago Santa María, con acuerdo; en la agregada don Miguel Herrera, aprobando con don Augusto Escrivá, reprobando.

Segunda Sala. — Relator señor Hernández

1. c. Gutiérrez. A. Cruz, desfavorable. 3. c. G. Mansilla, confirmadas; 4. J. Vergara c. R. Carrasco, con acuerdo; 5. c. J. Quintanilla, y otros, acuerdo; 6. c. R. Soto y otros, acuerdo. Las demás no vienen. Alegaron: en la 1, continuación de la 4. Don Víctor Gutiérrez, con don Santiago Santa María, con acuerdo; en la agregada don Miguel Herrera, aprobando con don Augusto Escrivá, reprobando.

Segunda Sala. — Relator señor Hernández

1. c. Gutiérrez. A. Cruz, desfavorable. 3. c. G. Mansilla, confirmadas; 4. J. Vergara c. R. Carrasco, con acuerdo; 5. c. J. Quintanilla, y otros, acuerdo; 6. c. R. Soto y otros, acuerdo. Las demás no vienen. Alegaron: en la 1, continuación de la 4. Don Víctor Gutiérrez, con don Santiago Santa María, con acuerdo; en la agregada don Miguel Herrera, aprobando con don Augusto Escrivá, reprobando.

Segunda Sala. — Relator señor Hernández

1. c. Gutiérrez. A. Cruz, desfavorable. 3. c. G. Mansilla, confirmadas; 4. J. Vergara c. R. Carrasco, con acuerdo; 5. c. J. Quintanilla, y otros, acuerdo; 6. c. R. Soto y otros, acuerdo. Las demás no vienen. Alegaron: en la 1, continuación de la 4. Don Víctor Gutiérrez, con don Santiago Santa María, con acuerdo; en la agregada don Miguel Herrera, aprobando con don Augusto Escrivá, reprobando.

Segunda Sala. — Relator señor Hernández

1. c. Gutiérrez. A. Cruz, desfavorable. 3. c. G. Mansilla, confirmadas; 4. J. Vergara c. R. Carrasco, con acuerdo; 5. c. J. Quintanilla, y otros, acuerdo; 6. c. R. Soto y otros, acuerdo. Las demás no vienen. Alegaron: en la 1, continuación de la 4. Don Víctor Gutiérrez, con don Santiago Santa María, con acuerdo; en la agregada don Miguel Herrera, aprobando con don Augusto Escrivá, reprobando.

Segunda Sala. — Relator señor Hernández

1. c. Gutiérrez. A. Cruz, desfavorable. 3. c. G. Mansilla, confirmadas; 4. J. Vergara c. R. Carrasco, con acuerdo; 5. c. J. Quintanilla, y otros, acuerdo; 6. c. R. Soto y otros, acuerdo. Las demás no vienen. Alegaron: en la 1, continuación de la 4. Don Víctor Gutiérrez, con don Santiago Santa María, con acuerdo; en la agregada don Miguel Herrera, aprobando con don Augusto Escrivá, reprobando.

Segunda Sala. — Relator señor Hernández

1. c. Gutiérrez. A. Cruz, desfavorable. 3. c. G. Mansilla, confirmadas; 4. J. Vergara c. R. Carrasco, con acuerdo; 5. c. J. Quintanilla, y otros, acuerdo; 6. c. R. Soto y otros, acuerdo. Las demás no vienen. Alegaron: en la 1, continuación de la 4. Don Víctor Gutiérrez, con don Santiago Santa María, con acuerdo; en la agregada don Miguel Herrera, aprobando con don Augusto Escrivá, reprobando.

Segunda Sala. — Relator señor Hernández

1. c. Gutiérrez. A. Cruz, desfavorable. 3. c. G. Mansilla, confirmadas; 4. J. Vergara c. R. Carrasco, con acuerdo; 5. c. J. Quintanilla, y otros, acuerdo; 6. c. R. Soto y otros, acuerdo. Las demás no vienen. Alegaron: en la 1, continuación de la 4. Don Víctor Gutiérrez, con don Santiago Santa María, con acuerdo; en la agregada don Miguel Herrera, aprobando con don Augusto Escrivá, reprobando.

Segunda Sala. — Relator señor Hernández

1. c. Gutiérrez. A. Cruz, desfavorable. 3. c. G. Mansilla, confirmadas; 4. J. Vergara c. R. Carrasco, con acuerdo; 5. c. J. Quintanilla, y otros, acuerdo; 6. c. R. Soto y otros, acuerdo. Las demás no vienen. Alegaron: en la 1, continuación de la 4. Don Víctor Gutiérrez, con don Santiago Santa María, con acuerdo; en la agregada don Miguel Herrera, aprobando con don Augusto Escrivá, reprobando.

Segunda Sala. — Relator señor Hernández

1. c. Gutiérrez. A. Cruz, desfavorable. 3. c. G. Mansilla, confirmadas; 4. J. Vergara c. R. Carrasco, con acuerdo; 5. c. J. Quintanilla, y otros, acuerdo; 6. c. R. Soto y otros, acuerdo. Las demás no vienen. Alegaron: en la 1, continuación de la 4. Don Víctor Gutiérrez, con don Santiago Santa María, con acuerdo; en la agregada don Miguel Herrera, aprobando con don Augusto Escrivá, reprobando.

Segunda Sala. — Relator señor Hernández

1. c. Gutiérrez. A. Cruz, desfavorable. 3. c. G. Mansilla, confirmadas; 4. J. Vergara c. R. Carrasco, con acuerdo; 5. c. J. Quintanilla, y otros, acuerdo; 6. c. R. Soto y otros, acuerdo. Las demás no vienen. Alegaron: en la 1, continuación de la 4. Don Víctor Gutiérrez, con don Santiago Santa María, con acuerdo; en la agregada don Miguel Herrera, aprobando con don Augusto Escrivá, reprobando.

Segunda Sala. — Relator señor Hernández

1. c. Gutiérrez. A. Cruz, desfavorable. 3. c. G. Mansilla, confirmadas; 4. J. Vergara c. R. Carrasco, con acuerdo; 5. c. J. Quintanilla, y otros, acuerdo; 6. c. R. Soto y otros, acuerdo. Las demás no vienen. Alegaron: en la 1, continuación de la 4. Don Víctor Gutiérrez, con don Santiago Santa María, con acuerdo; en la agregada don Miguel Herrera, aprobando con don Augusto Escrivá, reprobando.

Segunda Sala. — Relator señor Hernández

1. c. Gutiérrez. A. Cruz, desfavorable. 3. c. G. Mansilla, confirmadas; 4. J. Vergara c. R. Carrasco, con acuerdo; 5. c. J. Quintanilla, y otros, acuerdo; 6. c. R. Soto y otros, acuerdo. Las demás no vienen. Alegaron: en la 1, continuación de la 4. Don Víctor Gutiérrez, con don Santiago Santa María, con acuerdo; en la agregada don Miguel Herrera, aprobando con don Augusto Escrivá, reprobando.

Segunda Sala. — Relator señor Hernández

1. c. Gutiérrez. A. Cruz, desfavorable. 3. c. G. Mansilla, confirmadas; 4. J. Vergara c. R. Carrasco, con acuerdo; 5. c. J. Quintanilla, y otros, acuerdo; 6. c. R. Soto y otros, acuerdo. Las demás no vienen. Alegaron: en la 1, continuación de la 4. Don Víctor Gutiérrez, con don Santiago Santa María, con acuerdo; en la agregada don Miguel Herrera, aprobando con don Augusto Escrivá, reprobando.

Segunda Sala. — Relator señor Hernández

1. c. Gutiérrez. A. Cruz, desfavorable. 3. c. G. Mansilla, confirmadas; 4. J. Vergara c. R. Carrasco, con acuerdo; 5. c. J. Quintanilla, y otros, acuerdo; 6. c. R. Soto y otros, acuerdo. Las demás no vienen. Alegaron: en la 1, continuación de la 4. Don Víctor Gutiérrez, con don Santiago Santa María, con acuerdo; en la agregada don Miguel Herrera, aprobando con don Augusto Escrivá, reprobando.

Segunda Sala. — Relator señor Hernández

1. c. Gutiérrez. A. Cruz, desfavorable. 3. c. G. Mansilla, confirmadas; 4. J. Vergara c. R. Carrasco, con acuerdo; 5. c. J. Quintanilla, y otros, acuerdo; 6. c. R. Soto y otros, acuerdo. Las demás no vienen. Alegaron: en la 1, continuación de la 4. Don Víctor Gutiérrez, con don Santiago Santa María, con acuerdo; en la agregada don Miguel Herrera, aprobando con don Augusto Escrivá, reprobando.

Segunda Sala. — Relator señor Hernández

1. c. Gutiérrez. A. Cruz, desfavorable. 3. c. G. Mansilla, confirmadas; 4. J. Vergara c. R. Carrasco, con acuerdo; 5. c. J. Quintanilla, y otros, acuerdo; 6. c. R. Soto y otros, acuerdo. Las demás no vienen. Alegaron: en la 1, continuación de la 4. Don Víctor Gutiérrez, con don Santiago Santa María, con acuerdo; en la agregada don Miguel Herrera, aprobando con don Augusto Escrivá, reprobando.

Segunda Sala. — Relator señor Hernández

1. c. Gutiérrez. A. Cruz, desfavorable. 3. c. G. Mansilla, confirmadas; 4. J. Vergara c. R. Carrasco, con acuerdo; 5. c. J. Quintanilla, y otros, acuerdo; 6. c. R. Soto y otros, acuerdo. Las demás no vienen. Alegaron: en la 1, continuación de la 4. Don Víctor Gutiérrez, con don Santiago Santa María, con acuerdo; en la agregada don Miguel Herrera, aprobando con don Augusto Escrivá, reprobando.

Segunda Sala. — Relator señor Hernández

1. c. Gutiérrez. A. Cruz, desfavorable. 3. c. G. Mansilla, confirmadas; 4. J. Vergara c. R. Carrasco, con acuerdo; 5. c. J. Quintanilla, y otros, acuerdo; 6. c. R. Soto y otros, acuerdo. Las demás no vienen. Alegaron: en la 1, continuación de la 4. Don Víctor Gutiérrez, con don Santiago Santa María, con acuerdo; en la agregada don Miguel Herrera, aprobando con don Augusto Escrivá, reprobando.

Segunda Sala. — Relator señor Hernández

1. c. Gutiérrez. A. Cruz, desfavorable. 3. c. G. Mansilla, confirmadas; 4. J. Vergara c. R. Carrasco, con acuerdo; 5. c. J. Quintanilla, y otros, acuerdo; 6. c. R. Soto y otros, acuerdo. Las demás no vienen. Alegaron: en la 1, continuación de la 4. Don Víctor Gutiérrez, con don Santiago Santa María, con acuerdo; en la agregada don Miguel Herrera, aprobando con don Augusto Escrivá, reprobando.

Segunda Sala. — Relator señor Hernández

1. c. Gutiérrez. A. Cruz, desfavorable. 3. c. G. Mansilla, confirmadas; 4. J. Vergara c. R. Carrasco, con acuerdo; 5. c. J. Quintanilla, y otros, acuerdo; 6. c. R. Soto y otros, acuerdo. Las demás no vienen. Alegaron: en la 1, continuación de la 4. Don Víctor Gutiérrez, con don Santiago Santa María, con acuerdo; en la agregada don Miguel Herrera, aprobando con don Augusto Escrivá, reprobando.

Segunda Sala. — Relator señor Hernández

1. c. Gutiérrez. A. Cruz, desfavorable. 3. c. G. Mansilla, confirmadas; 4. J. Vergara c. R. Carrasco, con acuerdo; 5. c. J. Quintanilla, y otros, acuerdo; 6. c. R. Soto y otros, acuerdo. Las demás no vienen. Alegaron: en la 1, continuación de la 4. Don Víctor Gutiérrez, con don Santiago Santa María, con acuerdo; en la agregada don Miguel Herrera, aprobando con don Augusto Escrivá, reprobando.

Segunda Sala. — Relator señor Hernández

1. c. Gutiérrez. A. Cruz, desfavorable. 3. c. G. Mansilla, confirmadas; 4. J. Vergara c. R. Carrasco, con acuerdo; 5. c. J. Quintanilla, y otros, acuerdo; 6. c. R. Soto y otros, acuerdo. Las demás no vienen. Alegaron: en la 1, continuación de la 4. Don Víctor Gutiérrez, con don Santiago Santa María, con acuerdo; en la agregada don Miguel Herrera, aprobando con don Augusto Escrivá, reprobando.

Segunda Sala. — Relator señor Hernández

1. c. Gutiérrez. A. Cruz, desfavorable. 3. c. G. Mansilla, confirmadas; 4. J. Vergara c. R. Carrasco, con acuerdo; 5. c. J. Quintanilla, y otros, acuerdo; 6. c. R. Soto y otros, acuerdo. Las demás no vienen. Alegaron: en la 1, continuación de la 4. Don Víctor Gutiérrez, con don Santiago Santa María, con acuerdo; en la agregada don Miguel Herrera, aprobando con don Augusto Escrivá, reprobando.

Segunda Sala. — Relator señor Hernández

1. c. Gutiérrez. A. Cruz, desfavorable. 3. c. G. Mansilla, confirmadas; 4. J. Vergara c. R. Carrasco, con acuerdo; 5. c. J. Quintanilla, y otros, acuerdo; 6. c. R. Soto y otros, acuerdo. Las demás no vienen. Alegaron: en la 1, continuación de la 4. Don Víctor Gutiérrez, con don Santiago Santa María, con acuerdo; en la agregada don Miguel Herrera, aprobando con don Augusto Escrivá, reprobando.

Segunda Sala. — Relator señor Hernández

1. c. Gutiérrez. A. Cruz, desfavorable. 3. c. G. Mansilla, confirmadas; 4. J. Vergara c. R. Carrasco, con acuerdo; 5. c. J. Quintanilla, y otros, acuerdo; 6. c. R. Soto y otros, acuerdo. Las demás no vienen. Alegaron: en la 1, continuación de la 4. Don Víctor Gutiérrez, con don Santiago Santa María, con acuerdo; en la agregada don Miguel Herrera, aprobando con don Augusto Escrivá, reprobando.

Segunda Sala. — Relator señor Hernández

1. c. Gutiérrez. A. Cruz, desfavorable. 3. c. G. Mans

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

s Mensajes de S. E. el Presidente de la Cámara: primero, en cumplimiento de lo dispuesto en el N.º 40 del artículo 44 de la Constitución Política del Estado, somete a la consideración del Congreso Nacional el proyecto de Presupuestos de Entradas y Salidas a la Nación para el año 1943.

Envió a la Comisión Mixta Especial de Presupuesto.

El segundo autoriza al Presidente de la Cámara para fijar las zonas más aptas para dividir la propiedad agrícola.

Envió a la Comisión de Agricultura y Co-

operación de S. E. el Presidente de la Cámara, con el que comunica que ha re-

stirado la urgencia para el proyecto

que autoriza la creación del Departamento de Minas y

minas.

El tercero tiene presente y agregar a sus

noticias en Comisión de Hacienda.

Los oficios del señor Ministro del In-

terior, relacionado con las observacio-

naciones del señor Arias, acerca del servicio de

el servicio de correo público de Parral;

El cuarto, se hace cargo de la peti-

ción del señor Ojeda, acerca de los anteces-

tos que motivaron la eliminación de Ca-

ceros y el ex Teniente don Galo Rodríguez.

El quinto, contesta el que se le dirigió

a la Cámara, acerca de la convoca-

do de la mesa de arrendatarios en

devastada por el terremoto.

Los oficios del señor Ministro de Rela-

ciones Exteriores y Comercio;

El sexto, contesta el que se le di-

laminó al señor Smitmans, relativo

a la situación al país de mercaderías con-

tra la Embajada de Estados Unidos.

El séptimo, accusa recibo del que se le

dijo nombre del señor Vargas Molina,

una comunicación de un comercian-

te muco a S. E. el Presidente de la Re-

publica sobre la aplicación en nuestro país

de las llamadas "Listas Negras".

Los oficios del señor Ministro de For-

mos.

El octavo remite copias del suma-

rio a raíz del accidente ferrovia-

rio en Llolleo.

El noveno, se hace cargo del proyec-

to de la Cámara, relacionado con la

situación de los trabajos en el paso so-

n la calle San Diego,

los informes de la Comisión de Edu-

cación Pública y otros de la de Hacienda,

en los siguientes asuntos:

moción de los señores Acharán, Arce,

Castelblanco y Morel, otra, que destina fondos para la

construcción de una Escuela Industrial en

el proyecto del Senado, que consulta

la adquisición de terrenos y consu-

me a un Estadio en Puerto Montt y en

el de 2 de agosto de 1937. desechado

acuerdo de la Cámara, que consulta

la expropiación del terreno denominado

"Cabrera" de Puerto Montt, con el

apoyo del señor González Madariaga

que autoriza la inversión de \$ 1.800.000

para construir un edificio destinado al fun-

cionamiento de la Escuela de Artesanos de

Valdebenito y

relativo a la expropiación del in-

mueble que actualmente funciona la Es-

cuadra de los Artesanos de la Calera.

informe de la Comisión de Asisten-

cia Social y Higiene, y otro de la de de

reclamos en la moción del señor

Madariaga que consulta fondos pa-

ra la construcción de edificios destinados

al auxilio de Ancud y Achao.

informe de la Comisión de Go-

biernos y de la de Hacienda acerca

de los asuntos:

o del Senado, que destina fondos para la celebración del bicentenario de la

Curió.

de los señores Berman y Godoy, que

a la Municipalidad de Tomé para

para un empréstito.

informe de la Comisión de Gobier-

nos o reclamo en la moción del señor

Peregrin que autoriza a la Munici-

pialidad de Osorno para ceder un retazo de

la Sociedad de Socorros de Señoras.

RON EN TABLA.

a moción del señor Santandreu, en

la leja un proyecto de ley destinado a

la expropiación de un inmueble con

el de ampliar el Liceo Mixto de Ren-

garía a Comisión de Educación, y a la

ida para su financiamiento.

DE LA SESIÓN.

Exhortación al Presidente de la Repú-

lica para expropiar el terreno económi-

"Población o Chacra Cabrera" de

puerto Montt.

Exhorta la expropiación de unos terre-

neos blandos en San Vicente de Tagua

para construir en ellos un Grado-

destituto a la Municipalidad de Tomé

de la Cámara a la Municipalidad de Osorno

para ceder un terreno a la Sociedad de

Toros de Señoras de esa ciudad.

Exhortación de fondos para construir

la Escuela de Artesanos en Osorno.

Exhorto obligatorio para el gremio de pe-

reñadores.

Exhortación de terrenos para el "Inter-

national Sporting Club" de Santiago.

Exhortación del cobro del derecho adi-

por la primera exhibición de pelí-

culas extranjeras.

EXHORITO DEL DEBATE

Exhortación de los artículos 17, 18, 54 y

ley de Instrucción Primaria Obliga-

Necesidad de dar preferencia al

estatalismo.

El señor TAPIA.— Pido la palabra sobre la

Presidente.

CASTELBLANCO (Presidente).—

El señor TAPIA.— En la sesión especial del

mes de este mes, figuraba en el dí-

camara de la tabla un proyecto que tien-

de poner en vigencia los artículos 17, 18, 54 y 57 de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, como una manera de propender a la educación en los campos. Este proyecto, al cual me he referido en varias oportunidades, fue despachado por la Comisión de Educación Pública, el 3 de septiembre del año pasado o sea, hace casi un año.

El lunes 24 de agosto, esto es, la semana pasada, figuraba en el noveno lugar debido a que ya se habían despachado los proyectos anteriores. En esa sesión se despacharon siete proyectos y quedó en discusión el octavo. Consecuentemente, el proyecto a que me refiero quedó en segundo lugar de la tabla.

Pues bien, me he podido imponer, por la tabla de esta sesión, que en ella no figura este proyecto de ley y que en la tabla de la sesión especial de mañana figura en el último lugar, o sea, señor Presidente, que después de esperar dos sesiones seguidas para que quedara en segundo lugar, ha pasado a ocupar el décimocuarto lugar.

Los Diputados socialistas estimamos que si bien es cierto que la Mesa tiene facultad para cambiar el orden de los proyectos en tabla de las sesiones especiales, también lo es que podia el señor Presidente en este caso haber sido más deferente con el Partido Socialista, que desde hace un año viene pidiendo que se coloque este proyecto en un pre-

ferente lugar, no por un fin partidista, sino porque es un proyecto de carácter nacional, que beneficia a la educación y especialmente a la escuela rural.

Por lo demás, este proyecto tiende a que se pongan en vigencia algunos artículos de la Ley de Educación Primaria Obligatoria (Decreto con fuerza de ley del año 30), que establecen sanciones para los que la burlan y que establecen la obligación, para determinados empresarios y dueños de fondos, de proporcionar terrenos para construir escuelas.

Estamos dispuestos a que éste, como todos los proyectos de ley, entre a la suerte de la votación en esta Honorable Cámara, aunque sea adversa; pero habremos dejado así establecido que nos hemos ocupado de él, al igual que de otras materias de interés nacional.

Muchos se ha hablado de la falta de escuelas para nuestro pueblo, y del enorme porcentaje de analfabetos que hay en el país. Sin embargo, cuando se propone un medio práctico para solucionar siquiera en parte este mal, no se encuentran las facilidades suficientes para tal iniciativa.

Lamentamos este hecho y dejamos constancia de él. Sentimos manifestar que la defensa que hemos tenido siempre hacia los otros partidos que forman parte del Gobierno, haya tenido este resultado y por ello dejamos estandizada nuestra más enérgica protesta. El proyecto que indicó ha sido posteriorizado de otros proyectos sin mayor interés que han sido informados hace poco días por las comisiones respectivas.

No clasificamos intenciones; pero dejamos constancia de un hecho que deseamos que no se repita, pues nunca nos hemos opuesto al despacho de proyectos para los que ha sido indicada preferencia: hemos sido bastante deferentes con determinado sector mayoritario de la Honorable Cámara cada vez que ha solicitado nuestro acuerdo para alterar el orden de la tabla y siempre hemos estado dispuestos a facilitar el pronto despacho de aquellos proyectos que interesan a ese sector.

Esperábamos también que se tuviera igual deferencia para con nosotros cuando planteáramos la necesidad de una acción en favor de estas conquistas de la clase trabajadora, que es lo que a nosotros nos interesa.

Declararemos que nuestro criterio como legisladores es el de que principalmente debe de privilegiarse sobre aquellos asuntos que tienen relación con la Nación entera: que debe de prestar preferencia a los problemas urgentes que afectan a la mayoría de los ciudadanos. Nos parece que, ante todo, el Congreso debe de ocuparse de los proyectos de ley de la citada ley, como resuelta la expropiación el mismo día de la vigencia de la presente ley.

Por estas razones, quiero aprovechar la oportunidad para decir, en el seno de la Honorable Cámara, que el Partido Socialista considera la discusión a que el proyecto sobre divorcio va a dar lugar, tanto en el Honorable Senado como en esta Honorable Cámara, es innecesaria e inopportuna en estos tiempos. Difícilmente tendremos que apoyar este proyecto, pero debemos manifestar a los señores Diputados que están más interesados en su despacho que, antes que tratar esta materia, habría sido preferible y conveniente que el Congreso se ocupara del estudio de aquellos proyectos cuyo despacho durante la campaña electoral, los señores candidatos a Diputados y Senadores, prometieron apoyar, pero que desgraciadamente, a medida que se aleja la fecha de la elección, van quedando postergados, como se dice vulgarmente, para las calendas griegas.

No es que no se hayan presentado; están en el seno de las Comisiones; algunos han sido informados por las Comisiones y, sin embargo, señor Presidente, no se encuentra el concurso ni la cooperación de aquellos ex candidatos, hoy parlamentarios para darles la debida aprobación. Ahí están los proyectos como el de reforma de los leyes 4.054 y 4.055, el de reforma agraria y estanco del trigo, el de creación del Banco del Estado, el de la Empresa Carbonífera del Estado, el de la Empresa del Cemento del Estado, el de la Empresa Minera del Estado, el que rebaja las rentas de arrendamiento y otros. Todos están durmiendo en las Comisiones y cuan-

do se logra, por la buena voluntad de la mayoría, el despacho de alguno de interés nacional, se lo posterga aquí.

Nosotros protestamos ante este hecho y anunciamos con toda la responsabilidad de partido popular representado en la Honorable Cámara y en el Congreso en general, que estimamos que no es de tanta urgencia el despacho del proyecto de ley de divorcio que puede ser una cortina de humo con que se trate de tapar el descontento que día a día, crece ante la postergación de aquellos proyectos de verdadero interés nacional que afectan a la economía y que benefician a las clases populares.

El señor CANAS FLORES.— Chile entero conciencia de ese proyecto de ley, que tiene su origen en un Mensaje de fecha 2 de agosto de 1937. Ese Mensaje había sido mandado al archivo, y hubo necesidad de desarchivarlo para que la Comisión lo estudiará e informara.

El señor MELEJ.— Pido la palabra sobre la

Comisión de Educación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión el proyecto. Ofrezco la palabra.

La obra debe ser realizada en la forma dada, porque el terreno donde está la escuela fue donado con la condición de que ahí se construya y funcione; de tal modo que si cambiar el local a otra parte, el Fisco perdería inmediatamente el dominio del predio.

El señor ALCALDE.— ¡Me permite una interrupción, honorable Diputado?

El señor SANTANDREU.— ¡Como no!

El señor ALCALDE.— ¿Pero esa cláusula consta de los antecedentes? ¡Es una cláusula testamentaria?

El señor SANTANDREU.— No sé si estaré en los antecedentes que obran en poder de la Cámara; pero, en lo que respecta a la donación, su señoría puede informarse en la Oficina de Bienes Nacionales.

Ahora estos terrenos son de escaso valor, el cual se cubre perfectamente con el valor de la venta del predio de "Las Pataguas". Naturalmente que el excedente que quede para contruir no es lo bastante para dar término a estos trabajos, acuerdo con las disposiciones pertinentes que rigen esta materia.

Este es, en términos generales, el alcance del proyecto, y quedo a disposición de mis honorables colegas para abolver o contestar cualquier pregunta que se me haga sobre la materia a que se refiere.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— Señor Presidente, como Diputado por la provincia de O'Higgins, estoy convencido de que ella no es ajena a los déficits de construcción escolares que existen en el país.

En el Departamento de San Vicente de Tagua-Tagua se carece de los edificios escolares que permitan al profesorado desarrollar sus clases en forma debida.

He visitado ese departamento y me ha podido imponer de la forma totalmente deficiente en que trabajan y reciben la educación los alumnos de la localidad.

Hace algunos días, el señor Gobernador del Departamento, en compañía del Diputado que habla, recorrió todas las dependencias escolares, siendo notorio en esta visita por los profesores de ese departamento, y hemos llegado a la triste conclusión de que es urgente e indispensable enfrentar las dificultades que pueden presentarse para que se construya un grupo escolar en el pueblo de San Vicente de Tagua-Tagua.

El Diputado que habla está en conocimiento de todos los datos correspondientes a esta materia, los que han sido entregados por el activo y actual Gobernador de San Vicente de Tagua-Tagua. Puede, desde luego, decir que son totalmente efectivos los fundamentos de las mociones presentadas a la consideración del Congreso por los señores Correa y Santandreu respecto de la urgencia que existe en legislar sobre la materia, viendiendo el predio denominado "Las Pataguas" que es fiscal, y que puede emajenarse con el objeto, como ya lo ha dicho el honorable Diputado señor Santandreu, y como lo expresa el artículo primero del proyecto en debate, de tener una base económica para la expropiación de estos terrenos y dedicarlos a la construcción del grupo escolar.

En el lugar en que se pretende edificar, señor Presidente y Honorable Cámara, existen actualmente la escuela parroquial y otras escuelas públicas que, en general, funcionan en pésimas condiciones. Estoy convencido de que es materialmente imposible hacer ninguna modificación o arreglo, más especialmente en las escuelas fiscales, donde todos los lugares que las rodean son malolientes, y tanto es así, que en el verano se hace insopportable tanto para el profesorado como para los alumnos el que puedan concurrir distando o recibiendo sus clases allí.

Por estas razones, estimo que debe legislar sobre esta materia, y conjuntamente con los Diputados de mi Partido, apoyar con mi voto este proyecto, con el objeto de que llegue a un término ésta iniciativa.

Me dicen señores un honorable Diputado de los bancos del frente que, por el hecho de haberse designado para la expropiación el local que ocupa la Escuela Parroquial, la moción no tenía, de parte de ellos, aceptación.

Pero yo digo, señor Presidente y Honorable Cámara, y lo digo acá en la Sala también, que para consultar los intereses de la Escuela Parroquial y los del grupo escolar, cuya construcción se proyecta, será necesario expropiar toda la manzana.

Ya me refiero a la escasez de locales escolares buenas, y manifesté la estrechez en que trabaja el profesorado. Como tengo el conveniente de la conveniencia de la adquisición de los sitios señalados en la moción que discutimos, estimo que debe procederse a la expropiación, tomando como base la cantidad de 450 mil pesos que establece el artículo primero, que deben obtenerse de la venta del predio denominado "Las Pataguas", que es de propiedad fiscal, a fin de complementar las construcciones que existen en estos momentos, para poder financiar cualquier proyecto de ley.

Ultimamente se han estado financiando proyectos de ley con fondos de la última ley sobre impuesto al cobre; pero deben saber los honorables Diputados que el señor Ministro de Hacienda, según se manifestó, por personas autorizadas en la Comisión, ha creído indispensable disponer ya de cien millones de pesos de estos fondos para gastos ordinarios de la nación; existe en consecuencia, la posibilidad que en lo que queda del año, todos estos fondos sean absorbidos por las necesidades ordinarias del país.

Por estas razones, estimo que debe legislar sobre esta materia, y conjuntamente con los Diputados de mi Partido, apoyar con mi voto este proyecto, con el objeto de que llegue a un término ésta iniciativa.

Me dicen señores un honorable Diputado de los bancos del frente que, por el hecho de haberse designado para la expropiación el local que ocupa la Escuela Parroquial, la moción no tenía, de parte de ellos, aceptación.

Pero yo digo, señor Presidente y Honorable Cámara, y lo digo acá en la Sala también, que para consultar los intereses de la Escuela Parroquial y los del grupo escolar, cuya construcción se proyecta, será necesario expropiar toda la manzana.

Ya me refiero a la escasez de locales escolares buenas, y manifesté la estrechez en que trabaja el profesorado. Como tengo el conveniente de la conveniencia de la adquisición de los sitios señalados en la moción que discutimos, estimo que debe procederse a la expropiación, tomando como base la cantidad de 450 mil pesos que establece el artículo primero, que deben obtenerse de la venta del predio denominado "Las Pataguas", que es de propiedad fiscal, a fin de complementar las construcciones que existen en estos momentos.

Yo no tengo mayores reparos que hacer a este proyecto, y creo que, con lo expuesto por el que habla, debe aprobarse. No existir, como digo, reparo de carácter fundamental, salvo el que el artículo primero del proyecto en debate, de tener como base la expropiación de la Escuela Parroquial, que está en la misma manzana.

El señor CONCHA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se va a dar lectura a la indicación del honorable señor Alcalde.

El señor SECRETARIO.— El señor Alcalde formula indicación para que se supriman los artículos 3 y 8 y se dé al artículo 4 la siguiente redacción y número:

Art. 4.— El producto de la venta a que se refiere el artículo anterior se pondrá a disposición de la Sociedad Constructora de Establecimientos, Educacionales, con el fin de que construya un grupo escolar en el terreno de propiedad del Fisco ubicado en San Vicente de Tagua-Tagua entre las siguientes calles: Avenida España, Arturo Prat, Lisboa y Hospital.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene el palabra el honorable señor Concha.

El señor Concha.— Nadie podrá negar, señor Presidente, el interés que éste proyecto tiene, ya que todos los honorables Diputados saben la necesidad que existe de construir un local para que funcione el grupo escolar de San Vicente de Tagua-Tagua; pero, desgraciadamente, se ha elegido una propiedad que actualmente está edificada.

En ella funciona en la actualidad una escuela particular, Málfunciona, tal vez, porque el edificio no cumple las condiciones requeridas, pero funciona una escuela.

El honorable señor Gaete nos hacia presente que era indispensable expropiar esos terrenos, por cuanto no existían otros; pero la verdad es que existen otros predios dentro del mismo pueblo de San Vicente de Tagua-Tagua, y la mayoría de sus habitantes desean que este grupo escolar se construya en esos terrenos que existen, que están destinados a un edificio para la cárcel pública.

Los habitantes de San Vicente de Tagua-Tagua no desean que la cárcel pública se establezca en pleno centro de la ciudad y piden que se traslade a las afueras.

Esto es la situación que se ha producido en el pueblo de San Vicente de Tagua-Tagua.

Para constituir un edificio para este grupo escolar, se quiere expropiar un terreno que en realidad está actualmente edificado y en el cual funciona una escuela de carácter parroquial, en malas condiciones, lo reconozco, pero suple una gran necesidad en el pueblo de San Vicente de Tagua-Tagua.

Se quiere liquidar una escuela parroquial para construir otra.

A mí no me hace fuerza el argumento del honorable señor Santandreu, en cuanto a que se perderían los sitios que se han donado al Fisco para el establecimiento de una escuela, ya que, en el hecho, al grupo escolar que ha señalado, en el sitio en que se piensa hacer la cárcel

pública, quedaría muy bien ubicado y beneficiaria en mucho al pueblo de San Vicente de Tagua-Tagua.

Yo creo que es contraproducente terminar con una escuela para hacer otra. Claro que la nueva escuela va a tener todas las condiciones de comodidad a que el honorable Diputado se refiere; pero, en la actualidad, hay que atemperse a lo existente, que es de gran necesidad para este pueblo.

Como todos tenemos el mismo interés, solicito que este proyecto vuelve a Comisión para arreglar esta disparidad de criterio producida con respecto a estas expropiaciones.

El señor ALCALDE.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Puedo usar de ella, su señoría.

El señor ALCALDE.— Quiero decir dos palabras, señor Presidente, para expresar algunas de las razones que tuve al formular las indicaciones que leyó hace un momento el señor Secretario.

Esas indicaciones tienden a suprimir los artículos segundo y tercero del proyecto en discusión que se refieren a expropiación de propiedades particulares y a darle un nuevo número y una nueva redacción al artículo cuarto.

He visto, señor Presidente, por el informe de la Comisión, que hay unanimidad para estimar indispensable este grupo escolar, y he visto, además, que hay unanimidad para estimar que una fuente de recursos para la adquisición de los terrenos y construcción de un edificio para su funcionamiento, sería la venta de la propiedad fiscal denominada "Las Pataguas".

El desacuerdo en este debate está en que el proyecto de ley que se discute quiere expropiar propiedades cuyo valor, tomando en cuenta el avalúo y las cantidades a que se han vendido directamente, alcanza a más de trescientos mil pesos...

El señor SANTANDREU.— El valor de esta expropiación alcanza sólo a 177 mil 100 pesos, honorables Diputados.

El señor ALCALDE.— El avalúo de los edificios es de 177 mil 100 pesos, pero el valor, tomando en cuenta el que han adquirido las propiedades en este último tiempo—que es lo que hay que considerar para la expropiación—alcanza a más de trescientos mil pesos.

En este caso, la casi totalidad de los fondos que se obtengan de la fuente de recursos que el proyecto consulta, van a ser destinados al pago de la expropiación.

Muchos de mis honorables colegas conocerán San Vicente de Tagua-Tagua y sabrán la extensa enorme de propiedades que allí existen y me parece extraño que se quiera destinar casi los mismos fondos provenientes de la venta de la propiedad fiscal, a la expropiación, siendo que contigua a este predio, existe una manzana de propiedad fiscal que tiene cien metros por un lado y 600 metros por otro—es una superficie de terreno de aproximadamente 5,500 a 6,000 metros—en la cual quedaría bien la estrella que se pretende edificar. Habría también dinero para comenzar de inmediato la construcción. Esta es una ventaja que no puede la Honorable Cámara en manera alguna, desestimar y no la puede desestimar, porque sabe perfectamente la dificultad que existe, en estos momentos, para poder financiar cualquier proyecto de ley.

Ultimamente se han estado financiando proyectos de ley con fondos de la última ley sobre impuesto al cobre; pero deben saber los honorables Diputados que el señor Ministro de Hacienda, según se manifestó, por personas autorizadas en la Comisión, ha creído indispensable disponer ya de cien millones de pesos de estos fondos para gastos ordinarios de la nación; existe en consecuencia, la posibilidad que en lo que queda del año, todos estos fondos sean absorbidos por las necesidades ordinarias del país.

Comprendo la sana intención de mis honorables colegas de dar una buena ubicación a este grupo escolar, para lo cual se propone la expropiación de determinados terrenos, en circunstancias que existe una obligación legal, en virtud de la voluntad del donante, de destinar estos terrenos al funcionamiento de una escuela. Sin embargo, estimo que es fácil cumplir con esta obligación instalando en ellos una escuela industrial nocturna.

a) Obras de pavimentación (formación de aceras con muros de albañilería de piedra y cumbas de concreto) en las calles Maldonado, Los Suspiros, Candelaria y San Germán en la Población Cerro Alegre. \$ 92.430.00

b) Igualas obras en la Población Cerro Estanque. 19.800.00

c) Mejoramiento de las vías de acceso, construcción de un túnel, haciendo el mar en Avenida Werner y otras obras complementarias en la Población Cerro Navidad. 32.350.00

d) Instalación de agua potable, cambio de las ondulaciones existentes y urbanización de la Plaza de Armas en Rafael. 26.400.00

e) Obras de urbanización general en Dicahato. 10.000.00

f) Obras de urbanización general en Vegas de Itata. 5.000.00

Total. \$ 186.030.00

10 ojo imprevistos. 18.803.00

Total general. \$ 204.833.00

g) Adquisición de dos camiones para extracción de basuras y barrido de calles, un camión para el servicio del Matadero y una máquina barredora para el servicio de agua potable. \$ 182.628.00

h) Cancelación del saldo del empréstito de cien mil pesos autorizado por la Ley N° 3.811, de noviembre de 1931. 14.685.00

i) Gastos posibles por colocación del empréstito en gestión. 18.000.00

Total de inversión. \$ 400.000.00

Artículo 1.0.— Autorízase a la Municipalidad de Tome a fin de que, por intermedio de la Tesorería General de la República, emita bonos que presten hasta la suma de \$ 400.000 con un interés de siete por ciento anual (7%) y una amortización acumulativa, también anual de uno por ciento (1%).

Los bonos no podrán colocarse a menos de 80 por ciento de su valor nominal.

Artículo 2.0.— El producto de la venta de los bonos o del empréstito directo que obtenga, se invertirá en las siguientes obras: obras de acuerdo con el plan de inversiones aprobado por la Municipalidad.

a) Obras de pavimentación (formación de aceras con muros de albañilería de piedra y cumbas de concreto) en las calles Maldonado, Los Suspiros, Candelaria y San Germán en la Población Cerro Alegre. \$ 92.430.00

b) Igualas obras en la Población Cerro Estanque. 19.800.00

c) Mejoramiento de las vías de acceso, construcción de un túnel, haciendo el mar en Avenida Werner y otras obras complementarias en la Población Cerro Navidad. 32.350.00

d) Instalación de agua potable, cambio de las ondulaciones existentes y urbanización de la Plaza de Armas en Rafael. 26.400.00

e) Obras de urbanización general en Dicahato. 10.000.00

f) Obras de urbanización general en Vegas de Itata. 5.000.00

Total general. \$ 204.833.00

g) Adquisición de dos camiones para extracción de basuras y barrido de calles, un camión para el servicio del Matadero y una máquina barredora para el servicio de agua potable. \$ 182.628.00

h) Cancelación del saldo del empréstito de cien mil pesos autorizado por la Ley N° 3.811, de noviembre de 1931. 14.685.00

i) Gastos posibles por colocación del empréstito en gestión. 18.000.00

Total de inversión. \$ 400.000.00

Artículo 3.0.— Establecese, con el exclusivo objeto de hacer el servicio de los bonos, cuya emisión se autoriza por ésta ley, el servicio del empréstito que se contrate, una contribución adicional de uno por mil anual sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de Tome, contribución que regirá hasta la total cancelación de los referidos bonos o empréstitos.

Artículo 4.0.— En caso de que los recursos a que se refiere el artículo anterior fuesen insuficientes o no se obtuvieran en la oportunidad debida para la atención del servicio, la Municipalidad complementará la summa necesaria con suavísima cláusula de fondo, de acuerdo con las partidas que se destinan a la administración de la Cárceles, el edificio cuya ejecución está en marcha, ya que se tienen los planes, el presupuesto, y aun las especificaciones técnicas, tomando en consideración que el edificio se va a construir en ese terreno, en tal forma que hoy en día no se puede prescindir de una cota para hacerlo otra.

En cambio, aprobando el proyecto como lo recomienda la Comisión, se hacen ambos edificios, lo que viene a llenar una verdadera necesidad de San Vicente de Tagua-Tagua. Tendría más, de acuerdo con el informe que se ha hecho, de que la construcción del grupo escolar, no puede desmontar la construcción de la cárcel, el edificio cuya ejecución está en marcha, ya que se tienen los planes, el presupuesto, y aun las especificaciones técnicas, tomando en consideración que el edificio se va a construir en ese terreno, en tal forma que hoy en día no se puede prescindir de una cota para hacerlo otra.

No veo por qué el señor Alcalde no acepta el proyecto en la forma en que está redactado, pues, fuera de la gran importancia que tiene la construcción del grupo escolar, no puede desmontar la construcción de la cárcel.

Sí su señoría se hubiera dado la molestia de visitar la Cárcel Pública de San Vicente de Tagua-Tagua, habría salido horrorizado, pues el edificio que actualmente ocupa está en un estado tan ruinoso que francamente no hay palabras como describirlo

biera dejarse en forma permanente para las necesidades relacionadas con el manejo de los servicios municipales de este muy bien saben muchos de los honorables que lo han visitado, hay un estero que es el centro de la población y que oculta clase de infecciones si no fuera por el exceso de esta zona, que preserva de epidemias. Es necesario realizar algunas saneamiento en resguardo de la salud de antes.

Lo quiere realizarlo la Municipalidad de Bogotá al honorable señor Mairal... o Mairal. — ¡Sí me permite, el hono-

ra a mí vez, a su señoría, que terminara observaciones, porque en cinco minutos nina la sesión. Le advierto, desde luego, indicaciones no las voy a retirar porque la zona, como le consta a su señoría, y que no se puede imponer una contribución por mill a todo el departamento, las comunas más importantes que la van no se les da ningún centavo para obras general.

No voy a retirar las indicaciones; pero, desde luego, se apruebe en general el

BERMAN. — El impuesto es sólo para de Tomé.

URRUTIA INFANTE. — Como su seño-

nista para la parte urbana de Tomé; a ser menos beneficiados pueblos como el Dicacho y Vegas de Itata.

BERMAN. — San Rafael pertenece a de Tomé.

URRUTIA INFANTE. — Exactamente.

GARRIDO. — Si el autor del proyecto sólo paga el impuesto la comuna de To-

que creerle.

Mairal. — Las demás comunas están

siempre, igual que las cabeceras de

ento, desde hace bastante tiempo, con

producto de sus impuestos, y a ellas no

BERMAN. — De eso no tiene la culpa

zialidad.

Mairal. — Sólo aprovecho la ocasión

el presente.

GARRIDO. — Considero que el hono-

rable Mairal tiene razón y por eso acepto su

en el sentido de que se apruebe en gene-

ral. Pueda ser que sea realidad antes

minimo el período ordinario de sesiones de

la Cámara...

ZAMORA. — Si no fuera que va a lle-

var de término de la sesión y quiero que

se en general el proyecto, me referiría

a él.

URRUTIA INFANTE. — Si no fuer

que va a llegar de término de la sesión y quiera que

se en general el proyecto, me referiría

a él.

CASTELBLANCO (Presidente). — Tien-

abra, su señoría.

URRUTIA INFANTE. — Voy a ser

en obsequio al interés que hay en la

de que este proyecto quede aprobado en

esta sesión; interés que yo comparto,

señor Presidente de que los técnicos

hagan los cálculos del caso me parece muy

que para mejorar las vías de acceso y

la en la mitad hacia el mar en la Avenida Ver-

acuña la módica suma de \$32 mil pesos.

Yo lo dije, el señor Diputado Informante

el impuesto lo va a pagar toda la Comuna

de Iquique, Rafael, Dicacho y Vegas de Itata.

Si todos estos pueblos van a pagar

el interés en relación con el valor de la pro-

grama de distribución de las obras. Lamento, pues

los deseos del honorable señor Ber-

man, el sentido de retirar mis indicaciones,

el anhelo que este proyecto sea despa-

char en forma más justa y equitativa.

CASTELBLANCO (Presidente). —

La palabra.

El debate.

Creo a la Honorable Cámara, se daría

ado en general el proyecto.

ROGA DE LA SESION

de CASTELBLANCO (Presidente). —

A la Cámara prorroga la hora hasta

el cuarto.

Concreto, quedaría así acordado.

RIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE OSORNO PARA CEDE UN TERRENO A SOCIEDAD DE SOCORROS DE SEÑORES DE ESA CIUDAD

CASTELBLANCO (Presidente). —

Encuparse, a continuación, del pro-

yecto que autoriza a la Municipalidad de Osor-

no a ceder un terreno a la Sociedad de Socor-

ros de esa ciudad.

El informante es el honorable señor

el proyecto:

ARTICULO DE LEY:

1.º — Autorizase a la Municipalidad

para transferir gratuitamente a la So-

ciedad de Señores un terreno de te-

rra en la primera subdelegación del

centro, con una cabida de 7,900 metros

y que desinda; por el Norte, Río Da-

calle Santa María; Este, calle sin

Nombre, con R. Casanovas.

2.º — La institución a que se refiere

el artículo anterior destinará exclusivamente el

objeto de la transferencia, a la am-

pliación de los servicios del Asilo de Ancianos

de ese establecimiento.

3.º — Esta ley comenzará a regir des-

de su publicación en el Diario Oficial".

CASTELBLANCO (Presidente). —

La palabra.

CASTELBLANCO (Presidente). —

De ella, su señoría.

MEZA (don Pelegriñ A.). — Este es

un asunto muy sencillo. Basta pasar la vista

para comprender que no tiene

complicación.

Asimismo autoriza a la Municipalidad de Osor-

no a ceder un terreno a la Sociedad de Socor-

ros de esa ciudad.

En el Artículo 1º se indica que el

terreno que se cede es de 7,900

metros cuadrados.

En el Artículo 2º se indica que la

institución a la que se destina el

terreno es la Sociedad de Señores de

esa ciudad.

En el Artículo 3º se indica que la

ley comienza a regir des-

de su publicación en el Diario Oficial".

CASTELBLANCO (Presidente). —

La palabra.

CASTELBLANCO (Presidente). —

De ella, su señoría.

PINEDO. — En realidad, como ha di-

do el Diputado Informante, el proyecto

esencial y muy útil para la Provincia,

problema de los ancianos constituye

situación grave.

GAETE. — Adherimos...

PINEDO. — Sin embargo señor: Pre-

ártulo segundo me merece una ob-

servación que una explicación al re-

sultado de la legislación.

que en los casos que allí se establecen

ver el terreno a la Municipalidad, en

cuando se produzca la disolución de la Sociedad de Señores de Señoras. Queda, no obstante, un punto que aquí no se contempla: y es el de que las mejoras que deberán practicarse en este terreno, por esta Sociedad, no se establece ningún derecho ni ninguna obligación.

Será del caso, al vez, agregar una frase, al final del artículo segundo que diga: "mediante la indemnización que corresponde al edificio particular" porque esas mejoras pasan a ser propiedad de la Sociedad de Señores de Señoras. Parece justo, en consecuencia, que sean indemnizadas las inversiones hechas en los terrenos, cuando vuelvan a ser municipales. En consecuencia, formula indicación para agregar al final del artículo 2º, la siguiente frase: "mediante la indemnización que corresponde".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Sirvase enviar por escrito a la Mesa su indicación honorable Diputado.

Ofrézco la palabra.

Ofrézco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto.

Aprobado.

Si no hay inconveniente, se tratará, desde luego, la indicación del honorable señor Pinedo, que es corta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara se daría por aprobada la indicación, quedando autorizada la Mesa para redactarla en armonía con el texto del proyecto.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—FONDOS PARA CONSTRUIR UNA ESCUELA DE ARTESANOS EN OSORNO

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Correspondiente tratar el proyecto que destina fondos para construir una Escuela de Artesanos en Osorno.

Está impreso a ronco.

Diputado Informante es el señor Pinedo.

— El proyecto dice:

ARTICULO DE LEY:

1.º — Autorizase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de tres millones de pesos en la adquisición de un terreno para la construcción de un edificio y dotación de los Talleres de la Escuela de Artesanos de Osorno.

2.º — Se autoriza al Presidente de la

República para invertir hasta la suma de tres millones de pesos en la adquisición de un terreno para la construcción de un edificio y dotación de los Talleres de la Escuela de Artesanos de Osorno.

3.º — Se autoriza al Presidente de la

República para invertir hasta la suma de tres millones de pesos en la adquisición de un terreno para la construcción de un edificio y dotación de los Talleres de la Escuela de Artesanos de Osorno.

4.º — Se autoriza al Presidente de la

República para invertir hasta la suma de tres millones de pesos en la adquisición de un terreno para la construcción de un edificio y dotación de los Talleres de la Escuela de Artesanos de Osorno.

5.º — Se autoriza al Presidente de la

República para invertir hasta la suma de tres millones de pesos en la adquisición de un terreno para la construcción de un edificio y dotación de los Talleres de la Escuela de Artesanos de Osorno.

6.º — Se autoriza al Presidente de la

República para invertir hasta la suma de tres millones de pesos en la adquisición de un terreno para la construcción de un edificio y dotación de los Talleres de la Escuela de Artesanos de Osorno.

7.º — Se autoriza al Presidente de la

República para invertir hasta la suma de tres millones de pesos en la adquisición de un terreno para la construcción de un edificio y dotación de los Talleres de la Escuela de Artesanos de Osorno.

8.º — Se autoriza al Presidente de la

República para invertir hasta la suma de tres millones de pesos en la adquisición de un terreno para la construcción de un edificio y dotación de los Talleres de la Escuela de Artesanos de Osorno.

9.º — Se autoriza al Presidente de la

República para invertir hasta la suma de tres millones de pesos en la adquisición de un terreno para la construcción de un edificio y dotación de los Talleres de la Escuela de Artesanos de Osorno.

10.º — Se autoriza al Presidente de la

una gratificación que va a ser considerada como parte integrante del sueldo; así es que no demanda mayor gasto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Oportunamente voy a solicitar el acuerdo de la Honorable Cámara.

4.—QUINQUENIOS PARA EL PERSONAL SUPERIOR DEL PODER JUDICIAL—SEGUNDO INFORME.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto en trámite de segundo informe, que establece quinientos pesos para el personal superior del Poder Judicial.

El informe de la Comisión de Constitución, Legislativa y Justicia está impreso y ronco.

Corresponde dar por aprobados los artículos 2.º y 3.º (que pasa a ser 5.º) que no han sido objeto de indicaciones durante la discusión general ni de modificaciones en el segundo informe.

En discusión el artículo 1.º lo propuesto por la Comisión en su segundo informe.

El artículo 1.º lo dice así:

“Artículo 1.º Los Ministros de la Corte Suprema y de las de Apelaciones, sus respectivos Fiscales, Relatores y Secretarios, los Jueces Letrados de Mayor y Menor Cantidad, los Defensores Públicos de Santiago y Valparaíso y los Secretarios de los Juzgados de Letras de Mayor y Menor Cantidad ganarán de un aumento de \$ 10 ojo sobre el sueldo base por cada cinco años de servicios. Estos aumentos quinquenios no podrán exceder del 80 por ciento del sueldo base respectivo y se aplicarán desde la fecha en que cada función haya empezado a desempeñar servicios judiciales”.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor CABEZON.—Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra, su señoría.

El señor YANEZ.—Efectivamente de las cinco indicaciones que se presentaron a este proyecto, una de ellas fue aprobada y las otras cuatro fueron rechazadas por la Comisión. No ha sido ninguna indicación renovada; en consecuencia, correspondería a la Honorable Cámara dar por aprobado en particular este proyecto.

Nada más.

El señor YANEZ.—Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra, su señoría.

El señor YANEZ.—Como ha dicho muy bien el honorable señor Cabézon, este proyecto no necesita discusión, porque el hecho es que el artículo 1.º lo era el artículo central del proyecto; los artículos 2.º, 3.º y 5.º están aprobados reglamentariamente, porque las indicaciones rechazadas no han sido renovadas y, por lo tanto, no tiene cabida en discusión alguna.

Yo creo, en consecuencia, que sin debate podría aprobar este proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra sobre el artículo 1.º.

El señor GARRIDO.—Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra, su señoría.

El señor GARRIDO.—En realidad, los doctos en la materia han manifestado ya que no necesitan la discusión este proyecto, pero recuerda una declaración del señor Ministro de Hacienda en el sentido de que no era el momento de pensar en nuevos aumentos de sueldos. A mí me parece que este proyecto, aunque tan fácil y sencillo en su apariencia, debiera considerarse con mayores razones.

Frente a la necesidad de mejorar la situación del personal a que se refiere este proyecto, está sucediendo, señor Presidente y Honorable Cámara, que los que ya fueron mejorados hace dos o tres años, están pensando en pedir nuevamente aumentos.

El señor YANEZ.—¿Me permite una interrupción, honorable Diputado?

Yo creo que su señoría va a hacer un argumento que con justicia se ha hecho en la Honorable Cámara, pero que no podemos desdramatizarnos, considerar porque mientras no existe el Estatuto Administrativo, siempre habrá una diferencia entre los sueldos que tenga el personal de las distintas ramas de la Administración Pública, ya que, mientras se aumenta el sueldo uno se deja en una situación desventajosa a los demás.

Eso no depende de la Honorable Cámara arreglarlo; eso depende de que el Ejecutivo establezca un nuevo Estatuto Administrativo.

El señor PIZARRO.—De acuerdo con la Ley de Emergencia.

El señor YANEZ.—Mientras tanto el Poder Judicial está en situación desventajosa en primer término, respecto de los quinquenios porque desde hace muchos años su personal no puede aumentar de categoría, aumentar de grado y sigue ganando el mismo sueldo.

Ya hemos dado en esta Honorable Cámara nuestra aprobación a una infinidad de proyectos, estableciendo quinquenios para distintas ramas de la Administración Pública.

Ahora nos estamos hacer un acto de justicia con este personal que está en situación desmedrada y que carece de este beneficio de que hoy día disfruta, como digo, casi todo el personal de la Administración Pública.

El señor GARRIDO.—Yo creo, honorable Diputado que su opinión, naturalmente, dada el carácter que defiende este proyecto, es muy respetable, pero estimo que no es el Poder Judicial el que está en malas condiciones económicas.

No hace mucho que se mejoró su situación por una ley, que permitió que los Ministros de la Corte Suprema tuvieran noventa mil pesos de sueldo al año.

El señor CABEZON.—Noventa mil pesos, honorable Diputado y el Presidente de la Corte Suprema tiene 10 mil pesos más de asignación.

El señor GARRIDO.—En realidad a todos los demás servicios de la Administración Pública, sean civiles o militares, se les ha mejorado su situación.

El señor CABEZON.—Todavía es muy poco.

El señor GARRIDO.—Yo no estoy en desacuerdo en que sea poco, pero me asiste una duda, honorable Diputado, con respecto a aquello que fueron mejorados hace tres años.

Tenemos por ejemplo, el caso de las Fuerzas Armadas, que es el que conozco.

Tenemos que ya un soldado está ganando menos de lo que recibe el chico para los mandados de cualquier almacén.

El señor YANEZ.—Pero su señoría que forma parte de la Comisión de Defensa Nacional, sabe que en ella hay infinidad de proyectos, que sólo tratan de aumentos de sueldos.

El señor GARRIDO.—Por eso, honorable Diputado, pienso que hay conveniencia en establecer una escala uniforme de sueldos dentro del Estatuto Administrativo.

El señor YANEZ.—No depende de nosotros, honorable Diputado.

El señor GARRIDO.—Ante las declaraciones que ha hecho el señor Ministro de Hacienda, en el sentido de que deben cesar los aumentos de sueldos del personal de la Administración Pública, pienso que debería en forma violenta significar dejar en condiciones de superioridad a determinados sectores de funcionarios en desmedro de aquellos que no han obtenido un mejoramiento en los últimos tiempos.

A mi juicio, para hacer justicia, tendría que empezarse por hacer un reajuste de los sueldos sobre la base, como lo manifiesta su señoría, de un Estatuto Administrativo, con grados relacionados entre sí.

El señor BORQUEZ.—¿Me permite su señoría?

El señor GARRIDO.—Perdóneme, honorable Diputado. Yo no soy abogado y estoy haciendo mis observaciones “a pulso”. Tome en cuenta su señoría que me estoy enfrentando a todos los abogados que hay en la Honorable Cámara.

El señor BORQUEZ.—Quería sólo decir a su señoría que comparto en absoluto con sus palabras, pero la Honorable Cámara, desgraciadamente, no.

Yo hice indicación en la Comisión de Hacienda, cuando se trataba la Ley de Emergencia, precisamente para que de una vez por todas, salieran de ese caos en que estamos respecto a los aumentos de sueldos pero, la Comisión de Ha-

cienda estimó que esto no era oportuno y rechazó la idea.

De manera que yo acompañé a su señoría, pero veo que el resto de la Honorable Cámara no tomó parte nuestro punto de vista.

El señor GARRIDO.—Su señoría comparte la opinión del honorable Diputado, en cuanto se refiere a nivelar los sueldos del personal de la Administración Pública, pero no en cuanto a atacar este proyecto.

El señor BORQUEZ.—Todavía no lo he tratado.

El señor PIZARRO.—Un Diputado de Gobierno?

El señor GARRIDO.—No me aliento ningún propósito de obstrucción, sino que trato sólo de exponer mi manera de pensar al respecto. No crean, pues, los señores Diputados, que al hablar en esta forma, lo hago con el propósito de molestar. Creo cumplir con mi deber al exponer mi opinión y sé que más de algún señor Diputado estará de acuerdo conmigo. Ya encontré un honorable colega que está de acuerdo conmigo; mañana será un ciudadano el que también lo esté.

El señor CABEZON.—En todos los países del mundo el personal del Poder Judicial es el mejor rentado en virtud de las delicadas funciones que desempeña.

El señor MELEJ.—Y también porque no le es dado dedicarse a otras actividades.

El señor GARRIDO.—No crean mis señores que estoy en contra del personal del Poder Judicial, sino a su favor; pero también quiero estar a favor de toda la colectividad, pues considero que estos aumentos de sueldos están produciendo el gran encarecimiento de la vida que actualmente sufrimos y que, desgraciadamente, afecta en forma profunda a la gente modesta que no sabe ni puede pedir aumentos de sueldos. Hay que ver cómo vive la gente de escasos recursos para darse cuenta de su tragedia. No les parezca extraño, mi increíble, honorable Diputados, que, como lo registra la prensa a diario, actualmente haya gente que muere de hambre y de frío. Nosotros, como representantes del pueblo, estamos obligados a considerar su triste situación.

El artículo 1.º del proyecto en discusión, me hace pensar que este aumento va a ser mayor que el que con mucha razón se acaba de dar al Cuerpo de Carabineros o que el que se dio a las Fuerzas Armadas, como me ha anotado el honorable señor Carrasco.

Cuando se trató el proyecto de mejoramiento de personal de Carabineros, hice indicación para que también se considerara al personal jubilado, en retiro, y se me dijo que no se podía aceptar mi indicación, a pesar de ser perfectamente justa, porque significaba un mayor gasto de treinta y seis millones de pesos al año y la situación económica del país no permitía ese gasto.

Este artículo 1.º habla de quinquenios de un diez por ciento cada cinco años, no pudiendo pasar su total de cincuenta por ciento del sueldo. En cambio, las Fuerzas Armadas no pueden tenerlos superiores al veinticinco por ciento del sueldo, porque sólo se le concedieron quinquenios del 5 por ciento.

El señor CABEZON.—Son situaciones diferentes; es muy distinto al servicio en uno y otro caso.

El señor GARRIDO.—Puedo ser distinto, no lo niego, pero frente a la carestía de la vida, la situación de un gran magistrado de los tribunales y la de un modesto empleado es la misma, y a lo mejor, a este último le cobran más caro por sus artículos de consumo, siendo que gana menos. Aquí debemos tratar los problemas como son en realidad, y no en teoría.

Se ha dicho que este proyecto, prácticamente, es aprobado; pero quiero dejar constancia de mi opinión.

No estoy en contra del proyecto, sino que estoy hablando frente a una necesidad imperiosa, porque si mañana yo presento un proyecto de mejoramiento económico para un personal que, como decía denantes, está ganando menos que un niño para los mandados, sus señoras tendrán que encontrarnos la razón.

¿Cuándo fué mejorada la situación del personal del Poder Judicial? No recuerdo, precisamente, la fecha exacta; creo que fué hace dos años.

El señor CABEZON.—Fué en septiembre de 1939, honorable Diputado.

El señor GARRIDO.—¿En septiembre de 1939? Mayor razón, entonces, para aumentar los sueldos, porque ya se la situación lo exige.

El señor MINISTRO DE HACIENDA.—No ha sido muy acertado su señoría, porque el Congreso no ha establecido una declaración, porque seguramente el Congreso tendrá que seguir preocupándose del mejoramiento de los sueldos, pues el costo de la vida así lo exige.

Dice el artículo 3.º: “Los quinquenios a que se refiere el artículo 2.º de esta ley....., quedarán incorporados al sueldo de base, sobre todo para los efectos legales”. Esta es otra injusticia más. Es cierto que tiene un límite, hasta un 60 por ciento; pero como casi todos los servidores del Poder Judicial tienen, por lo menos, 20 años de servicios, las condiciones económicas en que ese personal va a quedar serán mucho mejores que la de otros funcionarios de la Administración Pública.

El señor GARRIDO.—Yo creo, honorable Diputado que su opinión, naturalmente, dada el carácter que defiende este proyecto, es muy respetable, pero estimo que no es el Poder Judicial el que está en malas condiciones económicas.

No hace mucho que se mejoró su situación por una ley, que permitió que los Ministros de la Corte Suprema tuvieran noventa mil pesos de sueldo al año.

El señor CABEZON.—Noventa mil pesos, honorable Diputado y el Presidente de la Corte Suprema tiene 10 mil pesos más de asignación.

El señor GARRIDO.—En realidad a todos los demás servicios de la Administración Pública, sean civiles o militares, se les ha mejorado su situación.

El señor CABEZON.—Todavía es muy poco.

El señor GARRIDO.—Yo no estoy en desacuerdo en que sea poco, pero me asiste una duda, honorable Diputado, con respecto a aquello que fueron mejorados hace tres años.

Tenemos por ejemplo, el caso de las Fuerzas Armadas, que es el que conozco.

Tenemos que ya un soldado está ganando menos de lo que recibe el chico para los mandados de cualquier almacén.

El señor YANEZ.—Pero su señoría que forma parte de la Comisión de Defensa Nacional, sabe que en ella hay infinidad de proyectos, que sólo tratan de aumentos de sueldos.

El señor GARRIDO.—Por eso, honorable Diputado, pienso que hay conveniencia en establecer una escala uniforme de sueldos dentro del Estatuto Administrativo.

El señor YANEZ.—No depende de nosotros, honorable Diputado.

El señor GARRIDO.—Ante las declaraciones que ha hecho el señor Ministro de Hacienda, en el sentido de que deben cesar los aumentos de sueldos del personal de la Administración Pública, pienso que debería en forma violenta significar dejar en condiciones de superioridad a determinados sectores de funcionarios en desmedro de aquellos que no han obtenido un mejoramiento en los últimos tiempos.

A mi juicio, para hacer justicia, tendría que empezarse por hacer un reajuste de los sueldos sobre la base, como lo manifiesta su señoría, de un Estatuto Administrativo, con grados relacionados entre sí.

El señor BORQUEZ.—¿Me permite su señoría?

El señor GARRIDO.—Perdóneme, honorable Diputado. Yo no soy abogado y estoy haciendo mis observaciones “a pulso”. Tome en cuenta su señoría que me estoy enfrentando a todos los abogados que hay en la Honorable Cámara.

El señor BORQUEZ.—Quería sólo decir a su señoría que comparto en absoluto con sus palabras, pero la Honorable Cámara, desgraciadamente, no.

Yo hice indicación en la Comisión de Hacienda, cuando se trataba la Ley de Emergencia, precisamente para que de una vez por todas, salieran de ese caos en que estamos respecto a los aumentos de sueldos pero, la Comisión de Ha-

cienda estimó que esto no era oportuno y rechazó la idea.

De manera que yo acompañé a su señoría, pero veo que el resto de la Honorable Cámara no tomó parte nuestro punto de vista.

El señor GARRIDO.—Su señoría comparte la opinión del honorable Diputado, en cuanto se refiere a nivelar los sueldos del personal de la Administración Pública, pero no en cuanto a atacar este proyecto.

El señor BORQUEZ.—Todavía no lo he tratado.

El señor PIZARRO.—Un Diputado de Gobierno?

El señor GARRIDO.—No me aliento ningún propósito de obstrucción, sino que trato sólo de exponer mi manera de pensar al respecto. No crean, pues, los señores Diputados, que al hablar en esta forma, lo hago con el propósito de molestar. Creo cumplir con mi deber al exponer mi opinión y sé que más de algún señor Diputado estará de acuerdo conmigo. Ya encontré un honorable colega que está de acuerdo conmigo; mañana será un ciudadano el que también lo esté.

El señor CABEZON.—Pues bien, para que no haya una sola sospecha, y tomando en cuenta que aun con estos quinquenios quedan ganando sueldos como cualquier otro ciudadano, y todavía más bajos y con enormes responsabilidades, es necesario hacer, después, una revisión de acuerdo conmigo.

Estoy totalmente de acuerdo para que un juez tenga la independencia necesaria total y absoluta que no le añañe absolutamente nada en el sentido de que intereses creados puedan influir muchas veces en las decisiones que dicta, es la de darle una situación económica holgada.

De manera que existe para que un juez tenga la independencia necesaria total y absoluta que no le añañe absolutamente nada en el sentido de que intereses creados puedan influir muchas veces en las decisiones que dicta, es la de darle una situación económica holgada.

En consecuencia, yo acompañaré a su señoría y conmigo creo que la totalidad de la representación radical—cuando la Honorable Cámara se ocupe de este persona.

El señor ATIENZA.—Agradezco mucho la intervención del honorable señor Bórquez y reconozco que su compañía me produce a mi mucha bronca.

El señor SALAMANCA.—Me permite una interrupción?

El señor ATIENZA.—Con mucho gusto.

El señor SALAM

Cámara para rogarle que, sin más discusión, seamos consecuentes y despachemos totalmente este proyecto, sin hacer indicaciones de ninguna especie, para no postergar más su tramitación. Mil gracias, honorable colega.

El señor AGURTO.—Y a esto debemos agregar el hecho de que, aparte de ser este un proyecto separado, su informe apenas ha sido firmado en el propio recinto de la Honorable Cámara...

El señor SANDOVAL.—Si el proyecto era mucho anterior al actual!

El señor AGURTO.—De manera que estaba en tabla sin que su informe estuviese enteramente despachado por la Comisión...

El señor COLOMA.—Por la Comisión de Hacienda, honorable Diputado.

El señor AGURTO.—Nosotros sentimos mucho tener que hacer estos reparos; pero de esta línea de conducta no se nos podrá sacar, porque entendemos que el uso debe salir para todos...

El señor RIVERA.—Pero así va a resultar que no va a salir para nadie!

El señor COLOMA.—Pido la palabra.

El señor CARDENAS.—Pido la palabra.

El señor CASTELEBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra el honorable señor Coloma.

El señor COLOMA.—Los Diputados de estos bancos concurrimos gustosos a votar el proyecto en debate.

La verdad es que este personal está luchando, desde hace varios años, por obtener un mejoramiento, y tiene perfecto derecho a que sus aspiraciones sean resueltas por esta Honorable Cámara.

Como lo hice presente en una de las últimas sesiones, al solicitar que se acelerara el despacho de este proyecto dentro de la Comisión, hay empleados que tienen más de 40 años de servicios con 38 años en el mismo grado, y ganan una suma ascendente a \$ 1.800.

Comprenderá bien la Honorable Cámara — y así también lo ha comprendido la Comisión — que éste es un sueldo que no permite subsistir a las necesidades más premiosas. Por eso, concurrimos gustosos, respecta a dar nuestra aprobación al proyecto en debate.

La verdad es que este personal tiene perfecto derecho a reclamar su mejoramiento económico, dado el tiempo que el proyecto lleva en la Cámara, cerca de dos años, durante los cuales ha permanecido en el olvido. Por esto también concordamos con los conceptos emitidos por el honorable señor Labbé; y así, me permitiría rogar a la Cámara que, en obsequio al despacho del proyecto, se fijara el plazo de hoy para votarlo en general; y ojalá que las indicaciones que se quiera formular fueran posterizadas para ser tratadas dentro de otro proyecto para que el personal a quien se desea beneficiar pueda, dentro de la actual Legislatura, comentar a gozar de la situación de Justicia a que tiene derecho.

Por el tiempo que queda y por la resolución que debe adoptar el Honorable Senado sobre la materia, resulta el plazo angustioso para poner en discusión nuevas indicaciones, que podrían hacer que no se lograse el despacho de este proyecto; y la situación del personal inferior de los Tribunales de Justicia es tan grave, tan crítica, tan oportuna, que me parece que se pueden dejar a un lado otras indicaciones por el momento; después, seguramente, ellas contarán con la aprobación de la Cámara en un proyecto aparte; así no se entorpecerá su aprobación en general y particular del proyecto que ahora nos ocupa.

En obsequio al pronto despacho de él, voy a terminar pidiendo a la Honorable Cámara que se sirva prestarle su aprobación en los términos que viene informado.

El señor CARDENAS.—Honorable Cámara y Honorable Presidente: hago uso de la palabra solamente para referirme a los conceptos que ha emitido el honorable señor Agurto, y que persiguen la realización de nuestros propósitos de llevar un auxilio inmediato — dada la enorme carestía de la vida — especialmente a este personal subalterno, no sólo de la Administración de Justicia, sino que de todas las reparticiones públicas.

Muchas veces hemos discutido aquí sobre la necesidad de establecer quinquenios, para que ese personal que gana escasos sueldos y no tiene ninguna expectativa de ascenso, que se eterniza en grados bajos, tenga un mayor desahogo económico. Creo que en las circunstancias actuales, en que el Estado atraviesa por una situación de penuria económica, naturalmente debe darse preferencia al mejoramiento del personal subalterno de toda la Administración Pública. Este es un propósito que hemos seguido siempre, no por hacer lucha de clases sino por mejorar una más prascario. Hemos prestado nuestra aprobación al proyecto anterior, porque lo consideramos justo.

Por eso subscribi, también, la indicación del honorable señor Agurto, porque hay precedentes de que cada vez que se han aumentado los sueldos del Poder Judicial también se han aumentado los de otros funcionarios que desempeñan una labor eficiente dentro de él. El personal de la Judicatura de Menores necesita, como todo el personal judicial, la retribución correspondiente, ya que hasta tr un sólo momento a los Juzgados de Menores, para ver la enorme labor que desarrollan.

Considero que el gasto que significará la indicación no será un obstáculo para que la Honorable Cámara preste su aprobación general al proyecto, ya que ella no influirá casi en el costo total de éste.

Aún más, como la indicación es de montón tan escaso, creo que podría aprobarse inmediatamente el entráramos hoy mismo a la discusión particular del proyecto. En todo caso, como se desea, por otra parte, conceder un plazo prudencial para presentar todas las indicaciones que sean necesarias, nosotros no tenemos inconveniente para concurrir al acuerdo que la Honorable Cámara estime más práctico.

Las observaciones que formulaba el Honorable señor Godoy creó que las subscribimos todos en esta Honorable Cámara.

Asimismo, señor Presidente, creo que todos estamos de acuerdo con la necesidad de mejorar las pequeñas pensiones, absurdas y ridículas, de los jubilados de la Administración Pública, objetivo por el cual el Diputado que había venido luchando desde hace mucho tiempo, con el abanico constante de Diputados de otros sectores políticos, como los honorables colegas Aldunate y Labbé.

Hoy sólo nos preocupamos del personal que está en servicio, pero no de esa legión inmensa de funcionarios jubilados, que dieron toda su vida al servicio del Estado, especialmente en las Fuerzas Armadas, educación, correos, etc., y que hoy tienen pensiones vergonzosas y absurdas.

Eso es un problema que ya se ha debatido bastante y siempre ha habido unanimidad para considerarlo de imposible solución; pero, desgraciadamente, nunca se ha pasado de los buenas propósitos.

Sin embargo, cuando los jubilados o sus familiares adquieren los artículos alimenticios, vestuario, o cancelan sus arriendos, nadie les hace precios especiales, por ser jubilados, no estar en servicio activo.

Ayer no más, los jubilados de la Administración han celebrado ordenada y patrióticamente, en el Teatro Baquedano, una concentración enorme, señor Presidente, para hacer ver a los Poderes Públicos que es necesario que alguna vez se acuerden de ellos.

He deseado hacer estas observaciones brevemente para no quitar el tiempo a la aprobación de este proyecto. Así la Honorable Cámara en la primera oportunidad, se podrá acordar de los errores cometidos los ex servidores de la Administración Pública, principalmente de los que tienen pensiones infinitas, absurdas e inhumanas.

El señor GAETE.—Todavía quería decir más su señoría?

El señor BORQUEZ.—Pido la palabra.

El señor CASTELEBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra el honorable señor Donoso, y a continuación, su señoría.

El señor DONOSO.—Los diputados liberales, señor Presidente, votaremos favorablemente este proyecto. No habíamos querido hasta aquí hacer uso de la palabra en obsequio al pronto despacho de estas disposiciones que van a beneficiar al personal inferior de la Judicatura, cuya remuneración es escasa y no les permite vivir conforme al alza del costo de la vida que se viene experimentando.

Pero el hecho de que vayamos a aprobar este proyecto presentado hace más de un año, el 15 de mayo de 1941, no puede significar que con igual favor, vayamos a considerar proyectos de aumentos de sueldos, que en carrera desenfrenada se han venido insinuando en estos últimos días.

Es cierto, que el costo de la vida no permite al personal de la Administración Pública, satisfacer debidamente sus necesidades, con su actual remuneración, pero es cierto también, señor Presidente, que en esta alza del costo de la vida, influye de una manera determinante el alza de los sueldos, y que en esta carrera entre el costo de la vida y los sueldos de los empleados, siempre salen perdedores los empleados públicos.

Por eso, señor Presidente, es de felicitar la relación habida, porque, a decir verdad, las declaraciones del señor Ministro de Hacienda, han desfecho a la opinión del país, y es extraño, que Diputados de partidos de Gobierno, que tienen oficialmente la responsabilidad de la dirección de los negocios públicos, hayan censurado tan atinadas declaraciones.

No insistir, señor Presidente, en los detalles de este proyecto, que ya han sido dados por los demás honorables Diputados, que han intervenido en el debate; sólo reitero la posición hecha por el honorable señor Coloma, con el fin de obtener el pronto despacho de este proyecto.

El señor CASTELEBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra el honorable señor Bórquez.

El señor GODOY.—Pido la palabra a continuación, señor Presidente.

El señor BORQUEZ.—Señor Presidente, me he formado ya la convicción de que la única manera de retardar los proyectos, es haciendo largos discursos e interponiendo largas indicaciones.

En este caso, me parece que la Honorable Cámara ha manifestado ya ostensiblemente su deseo de aprobar en general el proyecto, y es imposible, por otra parte, reglamentariamente, que entremos a la discusión particular, porque se han presentado las indicaciones que significan mayor gasto.

Pretender, pues, a pesar de esas indicaciones, que despachemos también en particular el proyecto, es engañarnos a nosotros mismos, ya que todos sabemos que en estas condiciones no se puede hacer.

Creo, en consecuencia, señor Presidente que me hará la gracia de consultar a la Sala para proceder en la forma propuesta desde el comienzo, para proceder, sin más discursos, a aceptar en general este proyecto, y acordar que vuelva a la Comisión, para que sea tratado nuevamente por la Cámara, en la sesión del miércoles próximo.

Me atrevo a hacer esta indicación, porque estoy convencido de que es la única manera que tenemos, prácticamente, de hacer marchar este proyecto.

De los señores Agurto, Garrido y Cárdenas, para que al final del artículo 1º se consulte lo siguiente:

Oficiales de los Juzgados Especiales de Menores: Santiago (dos), Valparaíso (uno) ... \$ 35.000.—

Escríbientes de los Juzgados Especiales de Menores: Santiago (seis), Valparaíso (uno) ... \$ 28.000.—

Visitadoras Sociales de los Juzgados Especiales de Menores: Santiago (dos), Valparaíso (uno) ... \$ 18.000.—

Escríbientes de los Juzgados Especiales de Menores: Valparaíso (dos) ... \$ 18.000.—

Porteros de los Juzgados Especiales de Menores: Santiago (dos), Valparaíso (uno) ... \$ 18.000.—

Inspectoras para Niñas de los Juzgados Especiales de Menores: Santiago (dos), Valparaíso (una) ... \$ 15.000.—

Visitadoras Sociales de los Juzgados Especiales de Menores: Valparaíso (una) ... \$ 15.000.—

De los señores Agurto, Garrido y Cárdenas, para que al final del artículo 1º se consulte lo siguiente:

Oficiales de los Juzgados Especiales de Menores: Santiago (2) y Valparaíso (1) ... \$ 35.000.—

Escríbientes de los Juzgados Especiales de Menores de Santiago (6) y Valparaíso (1) ... \$ 28.000.—

Receptores - Visitadores de los Juzgados Especiales de Menores de: Santiago (2), Valparaíso (1) y Concepción (1) ... \$ 18.000.—

Escríbientes de los Juzgados Especiales de Menores de: Valparaíso (2) \$ 18.000.—

Porteros de los Juzgados Especiales de Menores de: Santiago (2) y Valparaíso (1) ... \$ 18.000.—

Inspectoras para Niñas de los Juzgados Especiales de Menores de: Santiago (2) y Valparaíso (1) ... \$ 15.000.—

Visitadoras Sociales de los Juzgados Especiales de Menores de: Valparaíso (1) ... \$ 15.000.—

Del señor González von Marées, para agregar al final del artículo 1º, lo siguiente:

Oficiales de los Juzgados Especiales de Menores: Santiago (2) y Valparaíso (1) ... \$ 35.000.—

Escríbientes de los Juzgados Especiales de Menores de Santiago (6) y Valparaíso (1) ... \$ 28.000.—

Receptores - Visitadores de los Juzgados Especiales de Menores de: Santiago (2), Valparaíso (1) y Concepción (1) ... \$ 18.000.—

Escríbientes de los Juzgados Especiales de Menores de: Valparaíso (2) ... \$ 18.000.—

Porteros de los Juzgados Especiales de Menores: Santiago (2), Valparaíso (1) ... \$ 18.000.—

Inspectoras para Niñas de los Juzgados Especiales de Menores: Santiago (2), Valparaíso (1) ... \$ 15.000.—

Visitadoras Sociales de los Juzgados Especiales de Menores: Valparaíso (1) ... \$ 15.000.—

Del señor González von Marées, para agregar al final del artículo 1º, lo siguiente:

Oficiales de los Juzgados Especiales de Menores: Santiago (2), Valparaíso (1) ... \$ 35.000.—

Escríbientes de los Juzgados Especiales de Menores: Santiago (6), Valparaíso (1) ... \$ 28.000.—

Receptores - Visitadores de los Juzgados Especiales de Menores: Santiago (2), Valparaíso (1) ... \$ 18.000.—

Escríbientes de los Juzgados Especiales de Menores: Valparaíso (2) ... \$ 18.000.—

Porteros de los Juzgados Especiales de Menores: Santiago (2), Valparaíso (1) ... \$ 18.000.—

Inspectoras para Niñas de los Juzgados Especiales de Menores: Santiago (2), Valparaíso (1) ... \$ 15.000.—

Visitadoras Sociales de los Juzgados Especiales de Menores: Valparaíso (1) ... \$ 15.000.—

Del señor González von Marées, para agregar al final del artículo 1º, lo siguiente:

Oficiales de los Juzgados Especiales de Menores: Santiago (2), Valparaíso (1) ... \$ 35.000.—

Escríbientes de los Juzgados Especiales de Menores: Santiago (6), Valparaíso (1) ... \$ 28.000.—

Receptores - Visitadores de los Juzgados Especiales de Menores: Santiago (2), Valparaíso (1) ... \$ 18.000.—

Escríbientes de los Juzgados Especiales de Menores: Valparaíso (2) ... \$ 18.000.—

Porteros de los Juzgados Especiales de Menores: Santiago (2), Valparaíso (1) ... \$ 18.000.—

Inspectoras para Niñas de los Juzgados Especiales de Menores: Santiago (2), Valparaíso (1) ... \$ 15.000.—

Visitadoras Sociales de los Juzgados Especiales de Menores: Valparaíso (1) ... \$ 15.000.—

Del señor González von Marées, para agregar al final del artículo 1º, lo siguiente:

Oficiales de los Juzgados Especiales de Menores: Santiago (2), Valparaíso (1) ... \$ 35.000.—

Escríbientes de los Juzgados Especiales de Menores: Santiago (6), Valparaíso (1) ... \$ 28.000.—

Receptores - Visitadores de los Juzgados Especiales de Menores: Santiago (2), Valparaíso (1) ... \$ 18.000.—

Escríbientes de los Juzgados Especiales de Menores: Valparaíso (2) ... \$ 18.000.—

Porteros de los Juzgados Especiales de Menores: Santiago (2), Valparaíso (1) ... \$ 18.000.—

Inspectoras para Niñas de los Juzgados Especiales de Menores: Santiago (2), Valparaíso (1) ... \$ 15.000.—

Visitadoras Sociales de los Juzgados Especiales de Menores: Valparaíso (1) ... \$ 15.000.—

Del señor González von Marées, para agregar al final del artículo 1º, lo siguiente:

Oficiales de los Juzgados Especiales de Menores: Santiago (2), Valparaíso (1) ... \$ 35.000.—

Escríbientes de los Juzgados Especiales de Menores: Santiago (6), Valparaíso (1) ... \$ 28.000.—

Receptores - Visitadores de los Juzgados Especiales de Menores: Santiago (2), Valparaíso (1) ... \$ 18.000.—

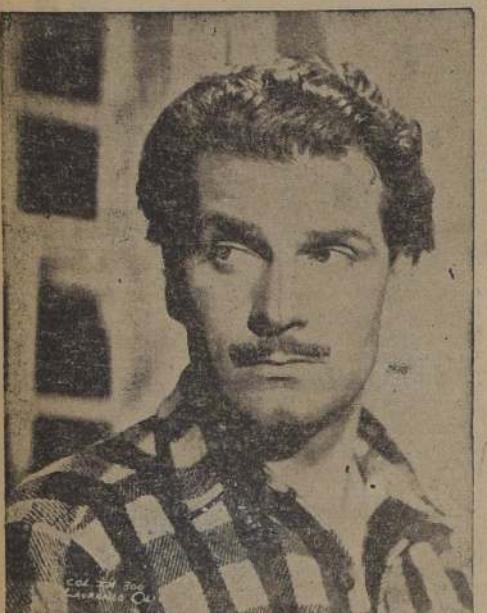
</div



CELEBRACION EN EL SINDICATO CIRCENSE

Con motivo de que mañana el Director General del Teatro Nacional, don Tomás Gatica Martínez, hará entrega al Sindicato Circense de una condecoración con motivo de la brillante actuación que tuvo esta colectividad en la función del día 1 de Septiembre, en el Teatro Caupolicán, a beneficio de la Defensa Nacional, los miembros de esta progresista institución, celebrarán una sesión solemne a las 11 de la mañana en el Salón de Honor de la Dirección General del Teatro Nacional, Compañía 198, a cuya actividad ha sido invitado S. E. el Presidente.

Grandioso éxito obtuvo "Cinco Hombres" en su estreno simultáneo en los teatros Santa Lucía y Continental



Ayer estrenaron simultáneamente los teatros Santa Lucía y Continental la grandiosa epopeya antinazi "CINCO HOMBRES", que protagonizan Laurence Olivier, Leslie Howard, Raymond Massey, Eric Portman y la atractiva muchachita Glynis Johns.

La autenticidad, tanto en los tipos de los personajes como en el lugar donde se desarrolla la acción es una de las cualidades más apreciadas por el público cinematográfico. Un pequeño error, un a pequeña exageración, es suficiente para mermar el efecto de toda una película en el ánimo del espectador. Sólo los grandes directores que nos han dado el séptimo arte consideran, como algo imprescindible el que sus films salgan del estadio sin correr el peligro de que el público no encuentre tal o cual detalle inverso en una obra con pretensiones de ser "CINCO HOMBRES" (LOS INVASORES), film que nos presenta la Columbia, rodado en el Canadá y en Inglaterra, es una obra maestra en el arte de

crear una película apasionante pero al mismo tiempo desapasionada. Esta película que expone al juicio desapasionado de la opinión mundial, los conflictos individuales de la lucha más trascendental que registrara la historia.

El estreno de "CINCO HOMBRES" causó sensación en Nueva York, después de haber asistido a la primera presentación las personalidades intelectuales más destacadas de la metrópoli. Esta vez no hubo reflectores colgados de la puerta del teatro ni miles de personas ansiosas de ver personalmente a las celebridades que acudían al estreno. La sensación creó un espectáculo extraordinario de por sí, imponiéndose a la concurrencia por su calidad, su enorme interés humano, su argumento sin precedentes y su elenco... con Laurence Olivier, Leslie Howard, Raymond Massey, Eric Portman Anton Walbrook, Glynis Johns y otros muchos artistas que con su renombre internacional tienen su fama asegurada a raíz de esta película.

Las locuras del Swing

El próximo sábado reaparecerá la Compañía de Revistas Cómicas "Condor" estrenándose en el Teatro Balmaceda la nueva obra

cómica titulada, "Las locuras del Swing", presentándose al público las veinticinco días próximos de Noviembre sainetes que han sido seleccionados en la primera y segunda ruedas del Campeonato de Swing.

Dirección General de Obras Públicas DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicitanse propuestas públicas para la construcción de galpones para semillas para la Quinta Normal de esta ciudad. Las propuestas se abrirán en la Sala de Despacho del señor Director del Departamento de Arquitectura, Morandé 45 Santiago, el día 7 de Septiembre próximo a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico, de 14 a 17 horas.

Santiago, 18 de Agosto de 1942.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

CAJA DE LA HABITACION POPULAR Propuestas Públicas

Se solicitan propuestas públicas para la adquisición de terrenos en un solo lote de una superficie no inferior a 100 Has., planos, regados, ubicados a no más de 20 Kms. de la Plaza de Armas de Santiago.

Las propuestas se abrirán en la Sala de Despacho del Vicepresidente Ejecutivo de la Caja, el día 25 de Septiembre próximo a las 14 horas.

Bases y antecedentes en el Departamento Técnico Agrícola, Av. Bernardo O'Higgins N.º 1489.

ABRAHAM ALCAINO F.,
Vicepresidente Caja de la Habitación Popular

Alucinación

PRESENTA WARNER BROS. Y OLIVIA de HAVILLAND

con FREDRIC MARCH

"SOL DE OTOÑO", DE UN GRAN LIBRO A UNA GRAN PELÍCULA



Hedy Lamarr, Robert Young y Ruth Hussey, principales intérpretes cinematográficos de la famosa novela de J. P. Marquand, "Sol de Otoño" (H. M. Pulham Esq.), que estrenará el próximo Viernes el Teatro Metro.

De los grandes libros salen las más grandes producciones cinematográficas. Nuestros lectores recordarán "Cumbres de Pasión", cuyo argumento pertenece a la novela "King's Row". Ahora, Metro Goldwyn Mayer adapta otra gran producción basada en un famoso libro. Nos referimos a "Sol de Otoño", cuyo argumento ha sido fielmente extraído de las páginas de "H. M. Pulham Esq.", famosa novela de J. P. Marquand. En la interpretación de esta

emocionante novela entran los famosos artistas de la pantalla: Hedy Lamarr, Robert Young, Ruth Hussey, Charles Coburn, Van Heflin, Fay Holden y Bonita Granville. Son solamente una parte del elenco que actúa en "Sol de Otoño".

Esta nueva producción encierra un encanto especial para todos aquellos que suspiran diciendo: "Si yo pudiera comenzar de nuevo todo mi vida..." Si volviera

usted a vivir jamás como ha de

señalaría? Se arrepentiría de sus errores, sin importarle los resultados? Todo hombre lleva en el alma el recuerdo de una mujer, recordando impotente que quedaron muchas horas de la existencia y que, en los primeros fríos de la vida, cuando han pasado los impulsos de la juventud, son como un verdadero sol de otoño. Así es esta nueva película, una historia de amor que no pudo ser, pero que vivió eternamente en los corazones.

¡Se arrepentiría de sus errores, sin importarle los resultados? Todo hombre lleva en el alma el recuerdo de una mujer, recordando impotente que quedaron muchas horas de la existencia y que, en los primeros fríos de la vida, cuando han pasado los impulsos de la juventud, son como un verdadero sol de otoño. Así es esta nueva película, una historia de amor que no pudo ser, pero que vivió eternamente en los corazones.

¡Se arrepentiría de sus errores, sin importarle los resultados? Todo hombre lleva en el alma el recuerdo de una mujer, recordando impotente que quedaron muchas horas de la existencia y que, en los primeros fríos de la vida, cuando han pasado los impulsos de la juventud, son como un verdadero sol de otoño. Así es esta nueva película, una historia de amor que no pudo ser, pero que vivió eternamente en los corazones.

¡Se arrepentiría de sus errores, sin importarle los resultados? Todo hombre lleva en el alma el recuerdo de una mujer, recordando impotente que quedaron muchas horas de la existencia y que, en los primeros fríos de la vida, cuando han pasado los impulsos de la juventud, son como un verdadero sol de otoño. Así es esta nueva película, una historia de amor que no pudo ser, pero que vivió eternamente en los corazones.

¡Se arrepentiría de sus errores, sin importarle los resultados? Todo hombre lleva en el alma el recuerdo de una mujer, recordando impotente que quedaron muchas horas de la existencia y que, en los primeros fríos de la vida, cuando han pasado los impulsos de la juventud, son como un verdadero sol de otoño. Así es esta nueva película, una historia de amor que no pudo ser, pero que vivió eternamente en los corazones.

¡Se arrepentiría de sus errores, sin importarle los resultados? Todo hombre lleva en el alma el recuerdo de una mujer, recordando impotente que quedaron muchas horas de la existencia y que, en los primeros fríos de la vida, cuando han pasado los impulsos de la juventud, son como un verdadero sol de otoño. Así es esta nueva película, una historia de amor que no pudo ser, pero que vivió eternamente en los corazones.

¡Se arrepentiría de sus errores, sin importarle los resultados? Todo hombre lleva en el alma el recuerdo de una mujer, recordando impotente que quedaron muchas horas de la existencia y que, en los primeros fríos de la vida, cuando han pasado los impulsos de la juventud, son como un verdadero sol de otoño. Así es esta nueva película, una historia de amor que no pudo ser, pero que vivió eternamente en los corazones.

¡Se arrepentiría de sus errores, sin importarle los resultados? Todo hombre lleva en el alma el recuerdo de una mujer, recordando impotente que quedaron muchas horas de la existencia y que, en los primeros fríos de la vida, cuando han pasado los impulsos de la juventud, son como un verdadero sol de otoño. Así es esta nueva película, una historia de amor que no pudo ser, pero que vivió eternamente en los corazones.

¡Se arrepentiría de sus errores, sin importarle los resultados? Todo hombre lleva en el alma el recuerdo de una mujer, recordando impotente que quedaron muchas horas de la existencia y que, en los primeros fríos de la vida, cuando han pasado los impulsos de la juventud, son como un verdadero sol de otoño. Así es esta nueva película, una historia de amor que no pudo ser, pero que vivió eternamente en los corazones.

¡Se arrepentiría de sus errores, sin importarle los resultados? Todo hombre lleva en el alma el recuerdo de una mujer, recordando impotente que quedaron muchas horas de la existencia y que, en los primeros fríos de la vida, cuando han pasado los impulsos de la juventud, son como un verdadero sol de otoño. Así es esta nueva película, una historia de amor que no pudo ser, pero que vivió eternamente en los corazones.

¡Se arrepentiría de sus errores, sin importarle los resultados? Todo hombre lleva en el alma el recuerdo de una mujer, recordando impotente que quedaron muchas horas de la existencia y que, en los primeros fríos de la vida, cuando han pasado los impulsos de la juventud, son como un verdadero sol de otoño. Así es esta nueva película, una historia de amor que no pudo ser, pero que vivió eternamente en los corazones.

¡Se arrepentiría de sus errores, sin importarle los resultados? Todo hombre lleva en el alma el recuerdo de una mujer, recordando impotente que quedaron muchas horas de la existencia y que, en los primeros fríos de la vida, cuando han pasado los impulsos de la juventud, son como un verdadero sol de otoño. Así es esta nueva película, una historia de amor que no pudo ser, pero que vivió eternamente en los corazones.

¡Se arrepentiría de sus errores, sin importarle los resultados? Todo hombre lleva en el alma el recuerdo de una mujer, recordando impotente que quedaron muchas horas de la existencia y que, en los primeros fríos de la vida, cuando han pasado los impulsos de la juventud, son como un verdadero sol de otoño. Así es esta nueva película, una historia de amor que no pudo ser, pero que vivió eternamente en los corazones.

¡Se arrepentiría de sus errores, sin importarle los resultados? Todo hombre lleva en el alma el recuerdo de una mujer, recordando impotente que quedaron muchas horas de la existencia y que, en los primeros fríos de la vida, cuando han pasado los impulsos de la juventud, son como un verdadero sol de otoño. Así es esta nueva película, una historia de amor que no pudo ser, pero que vivió eternamente en los corazones.

¡Se arrepentiría de sus errores, sin importarle los resultados? Todo hombre lleva en el alma el recuerdo de una mujer, recordando impotente que quedaron muchas horas de la existencia y que, en los primeros fríos de la vida, cuando han pasado los impulsos de la juventud, son como un verdadero sol de otoño. Así es esta nueva película, una historia de amor que no pudo ser, pero que vivió eternamente en los corazones.

¡Se arrepentiría de sus errores, sin importarle los resultados? Todo hombre lleva en el alma el recuerdo de una mujer, recordando impotente que quedaron muchas horas de la existencia y que, en los primeros fríos de la vida, cuando han pasado los impulsos de la juventud, son como un verdadero sol de otoño. Así es esta nueva película, una historia de amor que no pudo ser, pero que vivió eternamente en los corazones.

¡Se arrepentiría de sus errores, sin importarle los resultados? Todo hombre lleva en el alma el recuerdo de una mujer, recordando impotente que quedaron muchas horas de la existencia y que, en los primeros fríos de la vida, cuando han pasado los impulsos de la juventud, son como un verdadero sol de otoño. Así es esta nueva película, una historia de amor que no pudo ser, pero que vivió eternamente en los corazones.

¡Se arrepentiría de sus errores, sin importarle los resultados? Todo hombre lleva en el alma el recuerdo de una mujer, recordando impotente que quedaron muchas horas de la existencia y que, en los primeros fríos de la vida, cuando han pasado los impulsos de la juventud, son como un verdadero sol de otoño. Así es esta nueva película, una historia de amor que no pudo ser, pero que vivió eternamente en los corazones.

¡Se arrepentiría de sus errores, sin importarle los resultados? Todo hombre lleva en el alma el recuerdo de una mujer, recordando impotente que quedaron muchas horas de la existencia y que, en los primeros fríos de la vida, cuando han pasado los impulsos de la juventud, son como un verdadero sol de otoño. Así es esta nueva película, una historia de amor que no pudo ser, pero que vivió eternamente en los corazones.

¡Se arrepentiría de sus errores, sin importarle los resultados? Todo hombre lleva en el alma el recuerdo de una mujer, recordando impotente que quedaron muchas horas de la existencia y que, en los primeros fríos de la vida, cuando han pasado los impulsos de la juventud, son como un verdadero sol de otoño. Así es esta nueva película, una historia de amor que no pudo ser, pero que vivió eternamente en los corazones.

¡Se arrepentiría de sus errores, sin importarle los resultados? Todo hombre lleva en el alma el recuerdo de una mujer, recordando impotente que quedaron muchas horas de la existencia y que, en los primeros fríos de la vida, cuando han pasado los impulsos de la juventud, son como un verdadero sol de otoño. Así es esta nueva película, una historia de amor que no pudo ser, pero que vivió eternamente en los corazones.

¡Se arrepentiría de sus errores, sin importarle los resultados? Todo hombre lleva en el alma el recuerdo de una mujer, recordando impotente que quedaron muchas horas de la existencia y que, en los primeros fríos de la vida, cuando han pasado los impulsos de la juventud, son como un verdadero sol de otoño. Así es esta nueva película, una historia de amor que no pudo ser, pero que vivió eternamente en los corazones.

¡Se arrepentiría de sus errores, sin importarle los resultados? Todo hombre lleva en el alma el recuerdo de una mujer, recordando impotente que quedaron muchas horas de la existencia y que, en los primeros fríos de la vida, cuando han pasado los impulsos de la juventud, son como un verdadero sol de otoño. Así es esta nueva película, una historia de amor que no pudo ser, pero que vivió eternamente en los corazones.

¡Se arrepentiría de sus errores, sin importarle los resultados? Todo hombre lleva en el alma el recuerdo de una mujer, recordando impotente que quedaron muchas horas de la existencia y que, en los primeros fríos de la vida, cuando han pasado los impulsos de la juventud, son como un verdadero sol de otoño. Así es esta nueva película, una historia de amor que no pudo ser, pero que vivió eternamente en los corazones.

¡Se arrepentiría de sus errores, sin importarle los resultados? Todo hombre lleva en el alma el recuerdo de una mujer, recordando impotente que quedaron muchas horas de la existencia y que, en los primeros fríos de la vida, cuando han pasado los impulsos de la juventud, son como un verdadero sol de otoño. Así es esta nueva película, una historia de amor que no pudo ser, pero que vivió eternamente en los corazones.

¡Se arrepentiría de sus errores, sin importarle los resultados? Todo hombre lleva en el alma el recuerdo de una mujer, recordando impotente que quedaron muchas horas de la existencia y que, en los primeros fríos de la vida, cuando han pasado los impulsos de la juventud, son como un verdadero sol de otoño. Así es esta nueva película, una historia de amor que no pudo ser, pero que vivió eternamente en los corazones.

¡Se arrepentiría de sus errores, sin importarle los resultados? Todo hombre lleva en el alma el recuerdo de una mujer, recordando impotente que quedaron muchas horas de la existencia y que, en los primeros fríos de la vida, cuando han pasado los impulsos de la juventud, son como un verdadero sol de otoño. Así es esta nueva película, una historia de amor que no pudo ser, pero que vivió eternamente en los corazones.

¡Se arrepentiría de sus errores, sin importarle los resultados? Todo hombre lleva en el alma el recuerdo de una mujer, recordando impotente que quedaron muchas horas de la existencia y que, en los primeros fríos de la vida, cuando han pasado los impulsos de la juventud, son como un verdadero sol de otoño. Así es esta nueva película, una historia de amor que no pudo ser, pero que vivió eternamente en los corazones.

¡Se arrepentiría de sus errores, sin importarle los resultados? Todo hombre lleva en el alma el recuerdo de una mujer, recordando impotente que quedaron muchas horas de la existencia y que, en los primeros fríos de la vida, cuando han pasado los impulsos de la juventud, son como un verdadero sol de otoño. Así es esta nueva película, una historia de amor que no pudo ser, pero que vivió eternamente en los corazones.

¡Se arrepentiría de sus errores, sin importarle los resultados? Todo hombre lleva en el alma el recuerdo de una mujer, recordando impotente que quedaron muchas horas de la existencia y que, en los primeros fríos de la vida, cuando han pasado los impulsos de la juventud, son como un verdadero sol de otoño. Así es esta nueva película, una historia de amor que no pudo ser, pero que vivió eternamente en los corazones.

¡Se arrepentiría de sus errores, sin importarle los resultados? Todo hombre lleva en el alma el recuerdo de una mujer, recordando impotente que quedaron muchas horas de la existencia y que, en los primeros fríos de la vida, cuando han pasado los impulsos de la juventud, son como un verdadero sol de otoño. Así es esta nueva película, una historia de amor que no pudo ser, pero que vivió eternamente en los corazones.

¡Se arrepentiría de sus errores, sin importarle los resultados? Todo hombre lleva en el alma el recuerdo de una mujer, recordando impotente que quedaron muchas horas de la existencia y que, en los primeros fríos de la vida, cuando han pasado los impulsos de la juventud, son como un verdadero sol de otoño. Así es esta nueva película, una historia de amor que no pudo ser, pero que vivió eternamente en los corazones.

¡Se arrepentiría de sus errores, sin importarle los resultados? Todo hombre lleva en el alma el recuerdo de una mujer, recordando impotente que quedaron muchas horas de la existencia y que, en los primeros fríos de la vida, cuando han pasado los impulsos de la juventud, son como un verdadero sol de otoño. Así es esta nueva película, una historia de amor que no pudo ser, pero que vivió eternamente en los corazones.

¡Se arrepentiría de sus errores, sin importarle los resultados? Todo hombre lleva en el alma el recuerdo de una mujer, recordando impotente que quedaron muchas horas de la existencia y que, en los primeros fríos de la vida, cuando han pasado los impulsos de la juventud, son como un verdadero sol de otoño. Así es esta nueva película, una historia de amor que no pudo ser, pero que vivió eternamente en los corazones.

¡Se arrepentiría de sus errores, sin importarle los resultados? Todo hombre lleva en el alma el recuerdo de una mujer, recordando impotente que quedaron muchas horas de la existencia y que, en los primeros fríos de la vida, cuando han pasado los impulsos de la juventud, son como un verdadero sol de otoño. Así es esta nueva película, una historia de amor que no pudo ser, pero que vivió eternamente en los corazones.

¡Se arrepentir

HOY IN LOS MEJORES TEATROS
RAL ★ SANTA LUCIA
9.15 P.M. 2.45 - 5.30 - 9.15 P.M.
UNANTE HIS-
AMOR!
BRLING A
JEVO
CINEMATO-
GANCESA por
Seuillere
mayores)
ENTAL ★ CERVANTES
9.15 P.M. 2.45 - 5.30 - 9.15 P.M.
de la época!
HOMBRES"
CE OLIVIER,
EDWARD Y
MASSEY
MISTER V...
(Sólo para mayores)
TE ★ ALCATAR
9 P.M. 5.20 P.M. 9 P.M.
CINCO HOMBRES
por Leslie Howard
ADEA ★ PORTUGAL
(Sólo mayores) — 8.45 P.M.
ampago de carcajadas en ambos teatros!
totalmente comedia antinari por JOAN BEN-
ANCHOT TONE
FENSIVA AMOROSA
ao Legion en "MILITARES Y PAISANAS"
RIO ESTADO \$ 50 FONO
ACUSTICAS 667-31627
CORDOBA. 5.45 P.M. 9.30 P.M.
ESTRENO!
La chisotissima comedia de
PEDRO MUÑOZ SECA:
ANACLETO SE DIVORCIA
Hilarante creación de LUCHO
CORDOBA

HOY

La película de mayor atracción del día ~

Luxo-Alegria
Amor Canción
Risa y Emoción

RITMO DEL AMOR

por el gran actor James CAGNEY

RADIO CITY
HUERFANOS 1055
FONO 66421

ADEMAS AGREGADOS-EMOCIONES del DEPORTE

HORARIO: 11 - 12.15 - 1.30 - 2.45 - 4.00 - 5.15 - 6.30 - 7.45
9.00 - 10.15, termina 11.25 NOCHE

AIRE ACONDICIONADO
METRO
BANDERA 1411
TELÉFONO 6621
ULTIMOS 2 DIAS
SUENA EL CLARIN
THE BUGLE BOOGIE
WALLACE BEERY
MARGIE MAIN • LEWIS STONE • GEORGE BANCROFT
HENRY O'NEILL • DORRA REED • GENE WILLS • WILLIAM CONGDON
Película Metro-Goldwyn-Mayer
Solo para mayores de 15
40 restringido a exhibición en Santiago dentro de 60 días de abandonar el METRO

VIERNES
GRAN ESTRENO SOCIAL
Localidades en venta
SOL DE OTOÑO
H.M. PULHAM, ESQ.
ROBERT LAMARR - YOUNG
Ruth Hussey
CHAS. COBURN
VAN J. TAYLOR, BONITA REIFEN - HOLDEN - GRANVILLE
Estreno de 10 de octubre
Dirigido por KING VIDOR
Metro-Goldwyn-Mayer

REAL TELEFONO 65555 **SANTIAGO** TELEFONO 32888-33555
TEATRO DE LA CEMITANA CHILENA DE ESPECTACULOS

Matinée a las 2.45
Tarde 5.30 Noche 9.15
Estreno de la magnifica película argentina de Band y Salas:
"Su primer balle"
(Mayores y menores)
por MARIA DUVAL
ERNESTO VILCHES Y
ESTEBAN SERRADOR

VICTORIA
EL TEATRO QUE LO ESPERA A TODA HORA
ESPECTACULO COMPLETO DE DOS HORAS DE DURACION
DESDE LA 1 PM HASTA LAS 11 PM

PRECIOS PERMANENTES . PLATEA BAJA \$ 6
PLATEA ALTA \$ 4
HORAS QUE COMIENZA EL ESPECTACULO 1-3-5-7-9 PM

HOY LA GRANDIOSA CIRCUACION FINANCIERA
CASA DE CONFIANZA HOY
Por RAIMU Y VIVIANE ROMANCE, PIE-
RE BLANCHARD
(Sólo mayores)

CORDOBA REPONE HOY UNA OBRA DE MUÑOZ SECA

CURSOS GRATUITOS DE TEATRO INFANTIL

El chisotissimo juguete cómico en tres actos de los aplaudidos autores Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández titulado "Anacleto se divorcia" triunfó desde hoy en las más funcionales de la Compañía Leguia-Córdoba en el Teatro Imperio.

"Anacleto se divorcia" es una de las obras más cómicas del rey español de la risa, Pedro Muñoz Seca. En los momentos presentes sigue siendo Chile una palpitante actualidad.

"Anacleto se divorcia" da oportunidad a Luchito Córdoba de hacer.

Canto — Profesora Sra. Constanza de Guzmán, miércoles y sábado a las 4 de la tarde.

Danzas — Profesora Sra. Camila Zafarran, sábado a las 5 de la tarde.

Kindergarten Musical — Profesora Sra. Adela Villalobos, dia domingo a las 10 de la mañana. A la misma hora deben asistirse los niños del curso de canto.

Se nos permite advertir que dentro de la presente semana son los últimos para nuevas inscripciones, las que quedarán totalmente cerradas este sábado.

El Teatro Móvil N.o 2

En pocos días más, se estrenará en la Plaza Almagro la nueva Carpa-Teatro adquirida por la Dirección General del Teatro Nacional para que funcione una gran Compañía de Saúntes, que dirigirá el apabullante primer actor chileno, Raúl Hernández.

El actor Hort, por medio de una carta, nos pide manifestar a todos los autores, que tengan salientes escritos se sirvan mandarlos a la brevedad posible a Compañía 1488.

Mañana: "Ofensiva amorosa" y "Militares y Paisanas".

LOS CURSOS EN DEPARTAMENTO DE EXTENSION CULTURAL

En la Dirección General del Teatro Nacional y Extensión Cultural, Compañía 1488, se están recibiendo inscripciones para los siguientes cursos gratuitos:

Cine — Clase de fotografía a cargo del señor Raul Reitze, en el cuál se cubre un derecho de matrícula, del cual están liberados los aficionados artísticos de ambos sexos que pertenezcan a Conjuntos o Academias Teatrales, o que sean socios de entidades sociales; de Taquilla, Redacción Comercial, Contabilidad, Matemáticas y Mecanografía, en cada uno de los cuales se cobrará sólo un bajo derecho de matrícula.

Para el curso de Teatro es ésta la última semana de participación de aficionados, por lo que el Departamento repite su llamado de mucha bastante tiempo para que sus beneficios sean aprovechados por la gente estudiosa.

HOY TARDE Y NOCHE IMPERIO / ESTRENO!
Compañía de comedias cómicas Leguia-Córdoba

De la sensacionalmente cómica pieza en 3 actos

ANACLETO SE DIVORCIA

(Entradas numeradas en venta)

del rey español de la risa
PEDRO MUÑOZ SECA
y Pedro Pérez Fernández.

LUCHO CORDOBA

GUIA DEL ESPECTADOR .. TEATROS, CINES Y VARIEDADES ::

ANDES — Avda. Irarrázabal N° 435. — Teléfono N° 43811. — Vermouth y noche: Nada más que amor y La posada de las sirenas.

ALMAGRO — Plaza Almagro. — Teléfono N° 83425. — Vermouth y noche: Nada más que amor y Con el dedo en el gatillo.

AMERICA — Nublo, número 390. — Teléfono N° 52442. — Vermouth y noche: La posada de la sirena, Fuga en la noche y 4.a de El rey de las nubes.

CENTRAL — Huérfanos N° 630. — Teléfono N° 66960. — Matinée, vermouth y noche: Cinco hombres.

APOEO — Victoria número 753. — Teléfono N° 5176. — Vermouth y noche: Un hombre de la calle y Adolescencia.

AV. MATTIA — Avda. Mattia N° 618. — Teléfono N° 51455. — Vermouth y noche: Con el dedo en el gatillo y El caballero de la noche.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano. — Teléfono 83030. — Matinée, vermouth y noche: El toque femenino y La novela de un joven pobre.

CAPITAL — Independencia N° 224. — Teléfono 85827. — Cine rotativo: Reina de Yukon Aguilas del desierto y Guerra por el petróleo.

DEZ DE JULIO — 10 de Julio. — Cine rotativo: Carne de arraca, Pescando en seco, La de Contra la Quinta Columna y Sueño de Perico.

IDEAL CINEMA — Mapocho 2108. — Teléfono N° 60728. — Vermouth y noche: La reina de la selva y Mujeres de Shanghai.

ORIENTE — Providencia esq. de Cummings. — Tel. 86329. — Vermouth y noche: Sucedió en carnaval y Camas separadas.

ITALIA — Avda. Bilbao esq. Av. Italia. — Fono 41833. — Vermouth y noche: La ofendida amiga y Militares y paisanas.

DIEZ DE JULIO — 10 de Julio. — Cine rotativo: Carne de arraca, Pescando en seco, La de Contra la Quinta Columna y Sueño de Perico.

IDEAL CINEMA — Mapocho 2108. — Tel. 41345. — Vermouth y noche: De Mayerling a Sarajevo.

ORIENTE — Providencia esq. de Valdivia. — Tel. 41345. — Vermouth y noche: Tenor y boxeador. Emociones del deporte y Canciones de Carlos Gardel, y agregados.

RADIO CITY — Huérfanos N° 1048. — Teléfono 86421. — Cine rotativo. Entrada permanente de 11 a 22 horas. — Tenor y boxeador. Emociones del deporte y Canciones de Carlos Gardel, y agregados.

VICTORIA — Huérfanos esq. San Antonio. — Fono 61098. — Entrada permanente de 13 a 23 horas: Casa de confianza.

REAL — Compañía número 3346. — Teléfono 41671. — Vermouth y noche: Angel de medianoche. Aventuras de Carritos y noticieros.

SANTIAGO — Merced N° 839. — Teléfono N° 66444. — Matinée, vermouth y noche: Ay, qué tiempo, señor Don Simón!

SAN MIGUEL — Vermouth y noche: Doncella de Salem y Rancho del Pilar.

SELECTA — Chacabuco N° 1178. — Teléfono N° 92194. — Vermouth y noche: Su noche de bodas, Rancho Grande y La de Contra la Quinta Columna.

SPLENDID — Huérfanos N° 1048. — Teléfono N° 83813. — Rotativo Miami. Entrada permanente de 11 a 23.30 horas. — El Balle, Riso en Capricho Especial y agregados.

VALENCIA — Plaza Chacabuco. — Teléfono N° 61587. — Vermouth y noche: Noche de bodas y No están solos.

